Diario *Oficial*

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



cambio de matriz energética





Presenta:

TNU Noticias Mediodía por PANTALLA IMPO

con audio por Diamante FM (98.7)

De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs), en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.420 - Montevideo, lunes 27 de febrero de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

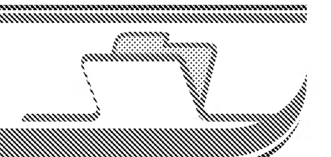
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS



FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 28.416 de fecha 17 de febrero de 2012, se publicó en Sección Último Momento la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas, promulgada el 8 de febrero de 2012, por la que se autoriza a "La Sociedad Hospital Británico en el Uruguay" la importación de una unidad del producto "Robot endoscópico", a la Tasa Global Arancelaria de 2% (dos por ciento).

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al original:

En la página 90:

En el Artículo 1º:

Donde dice:

"Autorizar a "La Sociedad Hospital Británico en el Uruguay" la importación de una unidad del producto "Robot Endoscópico", clasificado en la NCM 9018.90.99, a una Tasa Global Arancelaria de 2% (dos por ciento)."

Debe decir:

"Autorizar a "La Sociedad Hospital Británico en el Uruguay" la importación de una unidad del producto "Robot Endoscópico", clasificado en la **NCM 9018.90.99.90**, a una Tasa Global Arancelaria de 2% (dos por ciento)."

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 53/012

Desígnanse titulares y suplentes para integrar el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

(303)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: Que corresponde proceder a la integración del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT).

RESULTANDO: I) Los actuales integrantes fueron designados por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 2008.

II) El Gabinete Ministerial de la Innovación ha propuesto la designación de los cinco miembros que habrán de suceder a los actuales, en representación del Poder Ejecutivo.

III) Se cuenta con una propuesta de representantes de los investigadores activos del Sistema Nacional de Investigadores.

IV) Las restantes organizaciones y entidades no han designado aún sus representantes.

CONSIDERANDO: I) El mandato de los integrantes del CONICYT, por disposición legal, dura tres años y es renovable por una sola vez.

II) No existen objeciones de índole jurídico que obstaculicen la designación parcial de los integrantes del CONICYT.

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 18.084 de 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE para integrar el Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Técnología, por el Poder Ejecutivo, a las siguientes personas: a) como miembros titulares: José Villamil, Laura Moya, Mario Allegri, Eduardo Migliaro y Adriana Lissidini; y b) como miembros suplentes: Alejandro Zavala, Mónica Barriola, Willem Kok, Carlos Andrés Puime, Omar Macadar y Marisa Buglioli.

2.- DESÍGNASE para integrar el Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología por los investigadores activos del Sector Académico Científico, a Luis Acerenza como miembro titular y Gerardo Caetano y Pablo Zunino como miembros suplentes.

3.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Decreto 42/012

Modifícase el art. 2º del Decreto 11/012.

(327*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 17 de Febrero de 2012

VISTO: el Decreto 11/012 de fecha 20 de enero de 2012 por el que

se dispone la modificación de los límites territoriales de las seccionales policiales del Departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que por el artículo 2º de dicho Decreto se dispuso la derogación del Decreto 143/003 de fecha 11 de abril de 2003;

CONSIDERANDO: que corresponde modificar el Decreto 11/012 en su artículo 2º disponiendo que en donde dice "Decreto 143/2003 de fecha 11 de abril de 2003", debe decir "Decreto 147/003 de 22 de abril de 2003"

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los Decretos 147/003 de 22 de abril de 2003 y 11/012 de 20 de enero de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 2º del Decreto 11/012 de 20 de enero de 2012, disponiéndose que donde dice "Decreto 143/2003 de 11 de abril de 2003" debe decir "Decreto 147/003 de 22 de abril de 2003".

Artículo 2º.- Publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

3

Resolución 52/012

Concédese licencia ordinaria al Ministro de Turismo y Deporte y desígnase Ministra interina.

(302)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, para hacer uso de su licencia ordinaria, entre los días 14 de febrero y 2 de marzo de 2012 inclusive.

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, del 14 de febrero al 2 de marzo de 2012 inclusive.

2º.- Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 14 de febrero de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Doña Liliam Kechichian.

3º.- Comuníquese, etc.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 43/012

Apruébase la Resolución de la DINACIA 094/011, por la que se autorizó provisoriamente a PLUNA S.A., a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Bariloche-Montevideo.

(294*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 094/2011 de 1ro. de marzo de 2011.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la Empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en carácter de vuelos exploratorios en la ruta Montevideo - Bariloche - Montevideo, con una frecuencia semanal desde el 1ro. de junio al 7 de julio de 2011, y tres frecuencias semanales desde el 1ro. de julio de 2011 por un período de (180) ciento ochenta días.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 094/2011 de 1ro. de marzo de 2011, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó provisoriamente a la Empresa PLUNA S.A., a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en carácter de vuelos exploratorios en la ruta Montevideo - Bariloche - Montevideo, con una frecuencia semanal desde el 1ro. de junio al 7 de julio de 2011 y tres frecuencias semanales desde el 1ro. de julio de 2011 por un período de (180) ciento ochenta días.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
RESOLUCION No. 094 2011

Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", 01 MAR 2011

VISTO: La solicitud de la empresa PLUNA S.A. para que se le

autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Bariloche -Montevideo en carácter de vuelos exploratorios con una frecuencia semanal desde el 1º de junio al 7 de julio del año 2011 y tres frecuencias semanales desde el 1º de julio del año 2011.

RESULTANDO: I) Que la empresa solicitó se le concediera una autorización provisoria en tanto se tramita el procedimiento para la autorización definitiva.

CONSIDERANDO: I) Que se dan en el caso circunstancias que ameritan dar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: A lo dispuesto por el articulo 106 del Código Aeronáutico, Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, a lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial, Asesoría Letrada y a lo dictaminado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión Nº 46 de fecha 17 de febrero del año 2011.

EL DIRECTOR NACIONAL DE NACIONAL AVIACION CIVIL E

INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE

1.- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977, a la empresa PLUNA S.A. con domicilio en la calle Miraflores 1445 de la ciudad de Montevideo, a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en carácter de vuelos exploratorios en la ruta Montevideo-Bariloche-Montevideo con una frecuencia semanal, desde el 1º de junio al 7 de julio del año 2011 y tres frecuencias semanales desde el 1º de julio del año 2011 y por un periodo de (180) ciento ochenta días.

Dichos servicios serán operados como vuelos exploratorios al amparo del Acuerdo de Servicios Aéreos Subregionales (Acuerdo de Fortaleza -Ley 17.093 de fecha 16 de mayo de 1999).

2) La base de operación principal será el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

3) Las tarifas a aplicar serán las autorizadas por la Autoridad Aeronáutica para la ruta solicitada.

4) Las aeronaves a utilizar serán Bombardier CRJ 900 o las que la Autoridad Aeronáutica autorice.

5) La mencionada autorización es precaria y revocable y está sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo, sin derecho a reclamación alguna por parte de la autorizada en caso de no ser aprobada o ser revocada.

6) La autorizada deberá iniciar las operaciones dentro del plazo de noventa días de notificada la presente Resolución.-

7) Para transportar objetos postales, la empresa deberá contar con la, autorización de la Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (U.R.S.E.C).

8) Con anterioridad a la iniciación de los servicios la empresa deberá acreditar ante la Dinacia:

a) Estar en las condiciones previstas por los RAU's;

b) Poseer los certificados de matrícula y Aeronavegabilidad de las aeronaves autorizadas, así como las licencias y habilitaciones de su personal aeronáutico;

c) El régimen jurídico de utilización de las aeronaves;

d) Inscribir los seguros de precepto en el Registro Nacional de Aeronaves;

9) La autorizada deberá ajustar su actividad conforme con la normativa y reglamentaciones vigentes y al Acuerdo de Servicios Aéreos Subregionales-Acuerdo de Fortaleza, Ley 17.093 de fecha 16 de mayo de 1999.

10) Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la autorización provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

11) Notifíquese a la empresa peticionantee y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Aeropuertos - Circulación Aérea), administración y Finanzas, Asesoría Económica Financiera y la Asesoría Letrada.

Cumplido, elévese a sus efectos.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

CNEL (Av.) JESÚS IGLESIAS.

5

Resolución 44/012

Apruébase la Resolución de la DINACIA 034/011, por la que se autorizó provisoriamente a CARILUZ S.A., a operar servicios de taxi aéreo nacional e internacional de pasajeros, correo y carga.

(295*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 034/2011 de 28 de enero de 2011.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa CARILUZ S.A., a operar servicios de taxi aéreo, en servicios nacionales e internacionales, para el transporte de pasajeros, correo y carga.

CONSIDERANDO: I) que la empresa solicitante cumplió con los requisitos exigidos por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

III) que se recabó la intervención de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil al amparo de lo establecido por el literal c) del artículo 3º del Decreto 267/006 de 9 de agosto de 2006, según consta a fojas 60 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2011.03154-7.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 034/2011 de 28 de enero de 2011 dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó provisoriamente de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero 1977 a la empresa CARILUZ S.A. a operar servicios de taxi aéreo, en servicios nacionales e internacionales, para el transporte de pasajeros, correo y carga.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso", 28 ENE 2011

RESOLUCION NRO: 034 2011

VISTO: La solicitud de la empresa CARILUZ SA, para que se le autorice a operar servicios de taxi aéreo, en servicios nacionales e internacionales, para el transporte de pasajeros, correo y carga.

CONSIDERANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 13 del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan en el caso circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo número 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, Decretos 21/999 de fecha 26 de enero de 1999, y Decreto 267/06 de fecha 09 de agosto de 2006, a lo informado por las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, a la Asesoría Letrada, y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en sesión número 45 de fecha 09 de diciembre de 2010.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 a la empresa CARILUZ SA, con domicilio en Colonia 892, Escritorio 404 (Montevideo), a operar servicios de taxi aéreo, en servicios nacionales e internacionales, para el transporte de pasajeros, correo y carga.

2.- La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco, Departamento de Canelones.

3.- El servicio será cumplido con la aeronave PIPER Modelo SENECA V, número de serie 3449141, o las que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

5.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los noventa (90) días de notificada la presente Resolución.

6.- La tarifa a aplicar será para servicios nacionales de U$S 2,60 (dólares dos con 60/00) el kilómetro y para servicios internacionales U$S 3 (dólares tres kilómetros).

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante ésta Dirección Nacional:

a) la posesión de los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar.

b) las licencias de su personal aeronáutico.

c) el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el título XIV del Código Aeronáutico.

d) haber obtenido calificación al amparo del RAU 135 y estar en las condiciones establecidas en los demás reglamentos aeronáuticos uruguayos (RAU) en lo que fuere pertinente.

8.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecusión de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

9.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Circulación Aérea, Aeropuertos, Administración y Finanzas, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada. Cumplido, elévese a sus efectos.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
CNEL. (AV.) JESÚS J. IGLESIAS

6

Resolución 45/012

Desígnase al señor Brigadier General (Av.) don Antonio C. Alarcón, como Director Nacional de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

(296)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para asignar destino al señor Brigadier General (Av.) don Antonio C. Alarcón.

CONSIDERANDO: que el señor Oficial General propuesto cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino.

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar al siguiente señor Oficial General para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

A PARTIR DEL 2 DE FEBRERO DE 2012

EN LA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

- Al señor Brigadier General (Av.) don Antonio C. Alarcón, como Director Nacional.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

7

Resolución 46/012

Desígnanse al señor General don Guido Manini Ríos, como Director Nacional de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, y al señor General don Carlos H. Loitey, como Jefe del Estado Mayor del Ejército.

(297)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales.

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales

para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:

A PARTIR DEL 1RO. DE FEBRERO DE 2012

EN LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Al señor General don Guido Manini Ríos, como Director Nacional.

EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

- Al señor General don Carlos H. Loitey, como Jefe.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución S/n

Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2012, el procedimiento establecido en la Resolución Ministerial 612/011, relativo a la operativa de envío a faena de animales bovinos que no cumplen con las condiciones exigidas para la exportación.

(329*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Febrero de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Dirección General de Servicios Ganaderos, en relación a la necesidad de prorrogar la operativa de envío a faena de animales bovinos, que no cumplen con las condiciones exigidas para la exportación, en el marco del Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA);

RESULTANDO: la resolución ministerial Nº 612/011, de 24 de agosto de 2011 habilitó transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2011, la aplicación de un procedimiento para la operativa de envío de animales bovinos a plantas habilitadas para la exportación, a fin de ir ajustando dicha operativa, a la consolidación de la trazabilidad individual en bovinos a partir del 1º de julio de 2011, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1º del artículo 15 de la ley Nº 17.997, de 2 de agosto de 2006 con las modificaciones introducidas por la ley Nº 18.656, de 16 de abril de 2010;

CONSIDERANDO: I) de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Ganaderos, necesario mantener la aplicación del procedimiento establecido por la resolución ministerial Nº 612/011, de 24 de agosto de 2011, hasta la total adecuación de la operativa de envío a faena de bovinos con destino a la exportación, acorde a la normativa vigente;

II) conveniente, proporcionar a los actores involucrados, herramientas adecuadas para facilitar la complejidad de la operativa, sin comprometer los objetivos del Sistema;

III) la opinión favorable de la Comisión del Sistema de Trazabilidad Individual en bovinos y del Consejo Asesor, creados por la resolución ministerial Nº 517/011, de 21 de julio de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la ley Nº 17.997, de 2 de agosto de 2006, ley Nº 18656, de 16 de abril de 2010, ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y resoluciones ministeriales Nº 517/011 y Nº 612/011, de 21 de julio de 2011 y 24 de agosto de 2011, respectivamente,

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTRA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2012, el procedimiento establecido en la resolución ministerial Nº 612/011, de 24 de agosto de 2011.

2º.- Dése cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y por su intermedio, a las Divisiones Industria Animal, Sanidad Animal y Contralor de Semovientes.

3º.- Comuníquese al Instituto Nacional de Carnes (INAC).

4º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web de esta Secretaría de Estado.

TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

9

Resolución 50/012

Adjudícase al Ministerio de Educación y Cultura la frecuencia 90.7 MHz, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en las localidades de San Luis, departamento de Canelones, y Ciudad del Plata, departamento de San José.

(301*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la solicitud de asignación de frecuencias del servicio de radiodifusión en las localidades de San Luis, departamento de Canelones, y Delta del Tigre (Ciudad del Plata), departamento de San José, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria al amparo de la Ley Nº 18.232 de 22 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: I) que los arts. 6º y 13º de la citada Ley establecen que al Ministerio de Educación y Cultura le corresponde la asignación, de al menos una frecuencia por departamento, para ser utilizada exclusivamente y de manera compartida por iniciativas de carácter comunitario;

II) que el referido art. 13º establece las condiciones en que serán utilizadas las frecuencias que por esta vía se otorgan.

CONSIDERANDO: I) que las oficinas técnicas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones han informado en forma favorable sobre la posibilidad técnica de asignar frecuencias como las solicitadas, determinando que las frecuencias que corresponderían son: 90.7 MHz Canal 214, la que operará con una altura media de antena (HMA) de 30 metros y una potencia de 0,030 KW, para ambas localidades de San Luis, Canelones y Delta del Tigre (Ciudad del Plata) de San José;

II) que el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, no manifiesta observaciones a la elección de frecuencia;

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de conformidad con las oficinas técnicas de URSEC y de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, considera que no existen obstáculos que impidan asignar las frecuencias en cuestión en los términos establecidos.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007, los artículos 70 y siguientes de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, los Decretos 208/008



de 14 de abril de 2008 y 417/010 de 30 de diciembre de 2010, la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de junio de 2008, a lo informado por el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Adjudícase al Ministerio de Educación y Cultura, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en los términos establecidos por el art. 13º de la Ley Nº 18.232, en las localidades de San Luis, departamento de Canelones y Delta del Tigre (Ciudad del Plata), departamento de San José, la frecuencia 90.7 MHz Canal 214, la que operará con una altura media de antena (HMA) de 30 metros y una potencia de 0,030 KW.

2º.- Comuníquese, publíquese, y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

10
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (BASF ARGENTINA S.A.), empresa exportadora (BASF ARGENTINA S.A.) e importador (BASF URUGUAYA S.A.).

(306)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Febrero de 2012

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina, que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa BASF URUGUAYA S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina, con fecha 12 de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto 367/011.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 5º del mencionado decreto dispone que los importadores que hayan sido exceptuados total o parcialmente hace más de dos años, contados a partir de la resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 11º a 13º del Decreto 473/006, dispondrán por única vez de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del 3 de noviembre de 2011 para presentar el certificado de AFIP.

II) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la prórroga de la excepción para el importador, productos y exportador correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de poliésteres. Pinturas.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 21000520012
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 21000520012
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demas	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 21000520012
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Pinturas.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 21000520012
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. Los demás	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 21000520012
3208.90.39.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. Las demás.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 21000520012

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2012 y hasta el 22 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web de esta Secretaría de Estado.

4º.- Cumplido, archívese.
ROBERTO KREIMERMAN.

11

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. en busca de oro, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(307)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Febrero de 2012

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. por resolución de 18 de setiembre de 2008, en busca de oro en la Localidad Catastral Minas de Corrales y en la 5a y 6a Secciones Catastrales, todas del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 24 de setiembre de 2008;

II) que por resolución de 4 de enero de 2010 se desafectaron los padrones 3107 y 4350 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera en un área de 78 hás. 6208 m².

III) que por resolución de 13 de setiembre de 2010 se amplió el área del título minero en 45 hás. 4153 m², correspondiente a los padrones 979 de la 5ª Sección Catastral y 186, 395, 928, 929, 960, 961, 1043 y 1555 de la Localidad Catastral Minas de Corrales, todos del departamento de Rivera;

IV) que por resolución de 17 de mayo de 2011 se concedió a MINERA SAN GREGORIO S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses, contados a partir de 25 de setiembre de 2010 sobre una superficie de 1064 hás. 6431 m², afectando los padrones 3237 y 5420 de la 5ª Sección Catastral; padrones 1285, 1313, 1459, 2386, 2387, 2534, 2860 (p), 3454, 3729, 3800, 4075, 5471, 6296, 6895, 8037, 8973, 8974, 8975, 8976, 8977, 9051 (p), 12452, 12469 y 12470 de la 6ª Sección Catastral y se declaró libre de interferencia un área de 1505 hás. 5521 m², afectando los padrones 979, 985, 1025, 1044, 2296, 2338, 3374, 3935, 4133, 7714, 7715, 8874, 9069, 9551, 11180, 11240, 11241, 11242, 11470, 11471, 11472, 11473, 11474, 11690 y 11691 de la 5ª Sección Catastral; padrones 1319, 2860 (p), 9051 (p), 9052, 9160, 9559, 9560, 10043, 10316, 10317, 11008, 12304 y 12305, de la 6ª Sección Catastral y padrones 186, 395, 928, 929, 959, 960, 961, 1043 y 1555 de la Localidad Catastral de Minas de Corrales, todos del Departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. por resolución de 18 de setiembre de 2008 y prorrogado el 17 de mayo de 2011, en busca de oro, en un área de de 1064 hás. 6431 m², afectando los padrones 3237 y 5420 de la 5ª Sección Catastral; padrones 1285, 1313, 1459, 2386, 2387, 2534, 2860 (p), 3454, 3729, 3800, 4075, 5471, 6296, 6895, 8037, 8973, 8974, 8975, 8976, 8977 9051 (p), 12452, 12469 y 12470 de la 6ª Sección Catastral, todos del departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

12

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A. en busca de oro, en la 3ª Sección Catastral del departamento de San José.

(308)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Febrero de 2012

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a BRIMOL S.A. por resolución de 5 de octubre de 2010, en busca de oro, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 15 de noviembre de 2010;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que sé ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a BRIMOL S.A. por resolución de 5 de octubre de 2010 en busca de oro, afectando parcialmente los padrones 8866, 10361, 14967, 15574, 16585 y 17954 en un área total de 36 hás. 7706 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.



13

Resolución S/n

Acéptase la renuncia del Sr. Nelson Pini González a la extracción de balasto otorgada por Concesión para Explotar, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(309)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Febrero de 2012

VISTO: la resolución 21 de febrero de 2008 por la que se otorga a NELSON PINI GONZÁLEZ el título minero Concesión para Explotar en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) que la referida explotación se otorgó sobre un yacimiento de tosca y balasto;

II) que el titular presentó renuncia a extraer balasto lo que es aceptado por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 3 de agosto de 2011;

CONSIDERANDO: necesario proceder a aceptar la misma;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia de NELSON PINI GONZÁLEZ a la extracción de balasto en la Concesión para Explotar otorgada el 21 de febrero de 2008, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, la que continuará con el mineral tosca.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14

Resolución 48/012

Desígnanse Fiscales Letrados Adjuntos de Fiscalías Letradas Nacionales.

(299)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: Se encuentran vacantes tres cargos de Fiscales Letrados Adjuntos de Fiscalías Letradas Nacionales.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 2012/10 de fecha 26 de noviembre de 2010 se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer los cargos en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje de fecha 24 de octubre de 2011 (EC/486) el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia para los siguientes funcionarios: a) Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno, **Dr. Edgard Ricardo RODRÍGUEZ SPINELLI,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno** (Escalafón "N" Magistrados); b) Señora Secretaria Letrada de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Noveno Turno, **Dra. Andrea Beatriz OCAMPO RODRÍGUEZ**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal Especializada en Crimen Organizado de Primer Turno** (Escalafón "N", Magistrados); y c) Señora Secretaria Letrada de la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de Segundo Turno, **Dra. Susana Liria RIVADAVIA RIVADAVIA,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta en la Fiscalía Letrada Nacional de Menores de Tercer Turno** (Escalafón "N", Magistrados).

III) Con fecha 14 de diciembre de 2011 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNANSE a los siguientes funcionarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación: a) Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno, **Dr. Edgard Ricardo RODRÍGUEZ SPINELLI**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno** (Escalafón "N" Magistrados); b) Señora Secretaria Letrada de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Noveno Turno, **Dra. Andrea Beatriz OCAMPO RODRÍGUEZ**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal Especializada en Crimen Organizado de Primer Turno** (Escalafón "N", Magistrados); y c) Señora Secretaria Letrada de la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de Segundo Turno, **Dra. Susana Liria RIVADAVIA RIVADAVIA**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta en la Fiscalía Letrada Nacional de Menores de Tercer Turno** (Escalafón "N", Magistrados).

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, los profesionales designados deberán presentar renuncia a los cargos que ocupan actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a los interesados.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

15

Resolución 49/012

Desígnase representante del Ministerio Público y Fiscal en la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

(300)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la resolución CM/369 de 31 de 3 agosto de 2011 dictada por el Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros;

RESULTANDO: que a través de su numeral 2º, se amplió la integración de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, creada por resolución de la Presidencia de la Republica Nº 449/003 de 11 de abril de 2003 y modificada por resolución de la Presidencia de la República Nº 812/007 de 17 de diciembre de 2007, incluyéndose - entre otros - como integrante de la misma, un representante del Ministerio Público y Fiscal;

CONSIDERANDO: que en calidad de representante del Ministerio Público y Fiscal se entiende conveniente designar al Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de 4º Turno, Dr. Ariel Victoriano Cancela Vila;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como representante del Ministerio Público y Fiscal en la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, al Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de 4º Turno, Dr. Ariel Victoriano Cancela Vila.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

16

Resolución 54/012

Acéptase la renuncia presentada por el Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Jorge Patrone Chirelli.

(304)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 9 de Febrero de 2012

VISTO: la renuncia presentada por el Arquitecto Jorge Patrone Chirelli al cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Arquitecto Jorge Patrone Chirelli al cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA.

17

Resolución 55/012

Desígnase Subsecretaria del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Arq. Raquel Lejtreger.

(305)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 9 de Febrero de 2012

VISTO: la propuesta formulada por la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Arquitecta Raquel Lejtreger. Cédula de Identidad Nº 1.642.835-1.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CERRO LARGO

18

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 38/011, relativo al otorgamiento de venia para la compra de los bienes inmuebles rurales que se determinan.

(330*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 6 de setiembre de 2011.

er Of. 555/11

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto Nº 38/11, aprobado en la pasada sesión del día 5 de los corrientes en votación nominal de 27 ediles por la afirmativa y 2 por la negativa, en general, solicitud enviada en Of. Nº 1719 de fecha 17 de agosto del corriente año ejerciendo la venia a los efectos de adquirir los bienes inmuebles rurales padrones 9363 y 16467, de este Departamento, de acuerdo a lo establecido en el Art. 273

numeral 10 de la Constitución de la República y artículos 19 numeral 15 y 36 numeral 1 de la Ley 9515 y articulo 67 de la Ley 18308, y en particular los Art. 1º) se aprobó por 27 en 29, Art. 2º) Nominal, 26 ediles por la afirmativa y 2 por la negativa y Art. 3º) por unanimidad de 28.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

DR. JOSÉ DUHALDE ORTIZ, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 38/11

VISTO: El oficio Nº 1719/2011, de fecha 17 de agosto de 2011, de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, adjuntando documentación al respecto, por el cual el Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo solicita venia a los efectos de adquirir los bienes inmuebles rurales padrones números 9363 y 16467, del Departamento de Cerro Largo, de acuerdo a lo editado por el artículo 273 numeral 10 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, y artículos 19 numeral 15 y 36 numeral 1 de la ley 9515 y artículo 67 de la ley 18308.-

RESULTANDO: I) Que se ha planteado la necesidad de que la Intendencia Departamental de Cerro Largo adquiera predios en la periferia de la ciudad de Melo, para su posterior inclusión en la planta urbana de dicha ciudad, con el interés de crear un área residencial planificada y dar respuesta a las necesidades sociales de predios urbanizables.-

CONSIDERANDO: I) Que existe la posibilidad de adquirir un predio de gran superficie, esto es de 128 hás 4968 metros, propiedad de la empresa MONILAR S.A, área sobre la cual se podrá planificar en forma completa un área urbana de expansión de la ciudad de Melo, evitando así la producción de la ciudad como la sumatoria de pequeños sectores fraccionados por privados, que resultan en problemas funcionales y de diseño, por falta de planificación integral.-

A tales efectos se celebró el día 16 de agosto de 2011, boleto de reserva entre la Intendencia Departamental de Cerro Largo y la citada sociedad para proceder a la compra de tales padrones, sujeto esto a la aprobación de la Junta Departamental de Cerro Largo, conforme lo dispuesto en la ley 9515.-

II) Que según lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 18308, los Gobiernos Departamentales podrán crear carteras de tierras para fines de ordenamiento territorial, en el marco de sus instrumentos, ampliando la competencia dada a los Gobiernos Departamentales por la ley 9515.-

III) Que la Comuna cuenta con disponibilidad de máquinas y equipos de trabajo a los efectos de realizar urbanizaciones y concretar fraccionamientos, ventajas que en el presente no se encuentran en inversores privados, lo que facilita este tipo de proyecto, a los efectos de la producción de suelos.-

IV) Que los bienes antes citados (padrones 9363 y 16467) son potencialmente fraccionables y daría lugar al nacimiento de 27 manzanas con un gran numero de padrones los que en su conjunto permitirían desarrollar proyectos de urbanización en pos del desarrollo de la ciudad de Melo.-

V) Que la mencionada empresa estaría en condiciones de enajenar a favor de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, por el monto de Pesos Uruguayos Diecisiete millones trescientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta ($ 17.339.250).-

VI) Que según tasación realizada por el Arquitecto de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, Luis Alberto Cano, los referidos padrones, en su conjunto, se estimaron en un valor que supera el precio de adquisición por lo que el precio se encontraría ajustado a las pautas comerciales del medio.-

VII) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 18308 se declara de interés general el ordenamiento del territorio y de las zonas sobre las que la República ejerce su soberanía y jurisdicción.-

Al ser de orden público la cuestión antes referida, será vinculante para los planes, proyectos y actuaciones de las Instituciones Públicas, Entes y Servicios del Estado y de los particulares.-

VIII) El Gobierno Departamental asume el compromiso de desarrollar en los bienes inmuebles referidos, los siguientes planes, proyectos y actuaciones: a) del área prevista para fraccionamiento y venta se destinará un mínimo de diez hectáreas para adjudicar a grupos organizados con destino a la construcción de viviendas de interés social de cualquiera de las categorías previstas en la Ley 13.728. La reserva de área estará condicionada a la demanda de grupos organizados durante la ejecución del proyecto urbanístico; si tal demanda no existiere o no fuere suficiente para ocupar el área reservada para viviendas de interés social, esta se incorporará al proyecto y el producido de las enajenaciones en el área referida se destinará a la adquisición de inmuebles con el mismo fin; b) la Escuela de Cinematografía; c) la Construcción de un Hogar para la atención de la tercera edad; d) la creación de un Parque Público; y e) reserva de área para la construcción de un Complejo Educativo y un Complejo Polideportivo.

IX) Que se destaca que dentro de los bienes a adquirir se encuentra una finca de gran valor histórico que posee características constructivas inmejorables a los efectos de viabilizar proyectos socio educativo.

X) Que en la actualidad se han presentado ante la Intendencia Departamental de Cerro Largo diferentes asociaciones y gremios solicitando a la Comuna la posibilidad de obtener de la misma, tierras a los efectos de concretar sus proyectos de soluciones habitacionales, con el aval del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que asistirá económicamente a los mismos.- Siendo voluntad del Gobierno Departamental atender la demanda requerida, se les adjudicaría por donación a cinco cooperativas de vivienda un área aproximada de entre 5 y 7 hectáreas.- La adjudicación se concretará a través de una donación modal; el modo obligará a los donatarios a la ejecución del proyecto.-

ATENTO: A todo lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 273 numeral 10 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y a lo establecido en la ley Orgánica Municipal, artículo 19 numeral 15 y artículo 36 numeral 1 y 5.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA

Art. 1º.- Otórgase la venia requerida por el artículo 273 numeral 10 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, y artículos 19 numeral 15 y 36 numerales 1 y 5 de la ley 9515, para la compra de los siguientes bienes inmuebles rurales: **padrones 9363 (nueve mil trescientos sesenta y tres) y 16.467 (dieciséis mil cuatrocientos sesenta y siete),** ubicados en la primera sección judicial y catastral del departamento de **Cerro Largo,** los cuales se componen de una superficie de 117 hás 7566 ms y 10 hás 7295 metros, respectivamente. El bien inmueble rural padrón 9363, según plano de Mensura del Agrimensor Bruno Ferrari Pérez, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Cerro Largo, el 14 de abril de 2000 con el Nº 10.381, consta de un área de 117 hás 7566 ms (y el que según el referido plano, incluido el camino vecinal tiene un área total de 118 hás 3871 metros).- El bien inmueble rural padrón 16.467, según plano del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9568 el 26 de diciembre de 1995, se señala como fracción A y consta de una superficie de 10 hás 1097 metros (y el que según el referido plano, incluido el camino vecinal -fracción C- tiene un área de 10 hás 7295 metros), por el monto de Pesos Uruguayos Diecisiete millones trescientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta ($ 17.339.250), que la Intendencia Departamental de Cerro Largo se obliga a abonar en una sola partida, simultáneamente con el otorgamiento de la compraventa proyectada, pactándose especialmente que dicho precio será reajustado a la fecha de la escrituración, de acuerdo a la evolución del valor de la Unidad Indexada o del precio del dólar estadounidenses tipo de cambio pizarra vendedor al cierre del día anterior a la escrituración, a opción de la parte vendedora.-

Art. 2º.- Otorgase la venia para la desafectación del dominio público de los bienes inmuebles relacionados en el artículo primero de este decreto, a los efectos de que la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en carácter de Fideicomitente, constituya con estos, un patrimonio de afectación de un fidecomiso inmobiliario, con excepción de un área aproximada de entre 5 a 7 hectáreas, destinadas a la donación a las Cooperativas referidas en el Considerando X de este Decreto.-

Art.- 3º.- Pase al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

DR. JOSÉ DUHALDE ORTIZ, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

RESOLUCION 20/11

VISTO: El Of. Nº 7033/11, Carpeta Nº 234321, E. Nº 5782/11, de fecha 5 de octubre de 2011 del Tribunal de Cuentas de la República, conteniendo observaciones al Decreto 38/11 de la Junta Departamental de Cerro Largo, otorgando la venia para la adquisición de los bienes inmuebles Padrones 9363 y 16.467.

CONSIDERANDO: 1) Que, la Junta Departamental en Sesión de fecha 5 de septiembre de 2011, aprobó con las mayorías requeridas, la venia solicitada para la adquisición los bienes de referencia y aprobó, en su artículo 2o), la desafectación del dominio público, para que la Intendencia de Cerro Largo, en carácter de fideicomitente constituya un fideicomiso inmobiliario, con las excepciones establecidas en el mismo Decreto.

CONSIDERANDO. 2) Que, el hecho de la aprobación de la venia, resulta incompatible con la aceptación de todas las observaciones del Tribunal de Cuentas.

ATENTO: A lo antes expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, RESUELVE:

1) Rechazar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, a través de Oficio Nº 7033/11 de fecha 5 de octubre de 2011.

2) Sancionar definitivamente el Decreto 38/11.

3) Comunicar al Tribunal de Cuentas de la República y a la Intendencia de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Dr. José D. Ortiz, Presidente; Silva por Nery de Moura, Secretario.

Melo, 16 de Febrero de 2012.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO RESUELVE

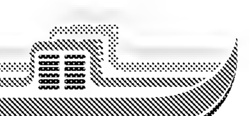
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 38/11 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente, archívese.

Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PRÓSPERO GUILLERMO GARAY CASTRO (FICHA 2-119568/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4244 Feb 27- Mar 09

HECTOR BONIFACINO BRIANO (FICHA 2-26282/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4194 Feb 27- Mar 09

MAURICIO DARÍO EGUREN CASAL (IUE 2-108749/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4124 Feb 24- Mar 08

LEONCIO MARIN GAHN (FICHA 2-105727/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3948 Feb 23- Mar 07

ESTELA MARY VELO SENA (IUE 2-122237/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3763 Feb 22- Mar 06

AURORA GOMEZ MOSCOSO (FICHA 2-11427/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3622 Feb 17- Mar 05

ORESTES BORGES BERTOLOZZI y ROSA GUILLOUMA o GUILLAUMA SCARONE (FICHA 2-108133/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3614 Feb 17- Mar 05

UMPIERREZ CABRERA, MANUELA (FICHA 0002-112.491/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3456 Feb 16- Mar 02

NÉLIDA MARCELINA GABRIELLI LAXAGUE (IUE 0002-120077/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3070 Feb 14- Feb 29

ELVIA SIRENA MELLO o DE MELLO PAZ (IUE 2-112906/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2898 Feb 13- Feb 28

MARIA ANTONIA COPPOLA IMBRIACO y RAUL MIGUEL LEGRAND COPPOLA (EXPEDIENTE 2-117006/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2858 Feb 13- Feb 28

MIRTA BRUM o BRUN FONTES (2-115677/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2673 Feb 10- Feb 27

SEGUNDO TURNO

HECTOR CHIAMANTI y NARDO LUIS CHIAMANTI (FICHA 2-1397/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4199 Feb 27- Mar 09

HECTOR MANUEL LOPEZ BERMUDEZ (FICHA 2-120193/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4158 Feb 24- Mar 08

WALTER FERREIRA SILVA (FICHA 2-119352/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4031 Feb 24- Mar 08

OFELIA MAGDALENA LOPEZ (FICHA 2-117634/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3833 Feb 22- Mar 06

OLGA HILARIA CRISTIANI MINVIELLI (FICHA 2-117948/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3788 Feb 22- Mar 06

CARLOS WASHINGTON MIRAGLIA MILEO (FICHA 2-31305/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3473 Feb 16- Mar 02

IRENE HORTENCIA CANOBBIO HERNANDEZ (FICHA 2-105411/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3285 Feb 15- Mar 01

MARIO CESAR ZANOCCHI GARCIA (FICHA 2-118571/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3133 Feb 14- Feb 29

ANNIK TAKESSIAN KARAMANIAN (FICHA 2-21091/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3050 Feb 14- Feb 29

SECONDINA TERESA o SECUNDINA TERESA STUPINO BOVO (FICHA 2-116456/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2988 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

CECILIA BEATRIZ MENÉNDEZ MOLINA (FICHA 2-120172/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4127 Feb 24- Mar 08

CHELA FONSECA PERA y AUGUSTO HORVATH FONSECA (FICHA 2-110247/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3930 Feb 23- Mar 07

RAQUEL MARIA o RAQUEL MARIA JULIA LEONOR SOLER AZNAREZ (FICHA 2-108.860/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3913 Feb 23- Mar 07

PETER MOR WEIDER BERNAT (FICHA 2-116269/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3870 Feb 22- Mar 06

PINELA MACHACO MARIA LUISA (FICHA 2-119382/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3760 Feb 22- Mar 06

ANA AGATA CALKO o CALCO POROHNAK o POROHÑAK o POROCHNIAK e ISIDORO CHAS BARBEITO (IUE 2-102475/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3615 Feb 17- Mar 05

WALTER FERRARO COTOGNO (FICHA 002-120662/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3385 Feb 16- Mar 02

DIGNA BATALLA ROMERO (FICHA 2-119275/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3299 Feb 15- Mar 01

ZALDUONDO COSTA DIEGO ALEJO (FICHA 2-112.687/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3257 Feb 15- Mar 01

RAZZETTI CIPRIANI, EMA ESTELA (FICHA 2-114776/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3135 Feb 14- Feb 29

GLADYS SACIAS SACIAS (FICHA 2-112247/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3134 Feb 14- Feb 29

ROSA VALENTINA GONZALEZ TORRES (IUE 2-112280/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2759 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA MONTERO GONZALEZ (FICHA 2-116160/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4267 Feb 27- Mar 09

MARIA FLORINDA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-119737/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4245 Feb 27- Mar 09

ALBERTO FLORENTINO DI CONCILIO o DECORSILIO VOZZA (FICHA 2-22489/2009).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4192 Feb 27- Mar 09

ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA (FICHA 2-22924/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4095 Feb 24- Mar 08

NEREIDA NICASIA TABEIRA ARRIETA (FICHA 2-30490/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3949 Feb 23- Mar 07

SECUNDINO FERRARO GONZALEZ (FICHA 2-112602/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3777 Feb 22- Mar 06

MAXIMO VIAÑO PEREZ (FICHA 2-115215/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3467 Feb 16- Mar 02

CECILIA MIRTA VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-118784/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3057 Feb 14- Feb 29

GREGORIO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-117440/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2861 Feb 13- Feb 28

BLANCA MARIA CABALLERO VITANCURT (FICHA 2-119456/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2760 Feb 10- Feb 27

QUINTO TURNO

CARMEN ELSA GLIELMA REYES (FICHA 50-549/1999).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3738 Feb 22- Mar 06

ZULEMA PISCOPO AMOROSO o ZULEMA PISCOPO AMOROSA (FICHA 2-116002/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3055 Feb 14- Feb 29

ESPINOSA ALBA, IRMA ADELA (EXPEDIENTE 2-38471/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2690 Feb 10- Feb 27

JOSÉ HEBERT CURBELO DELL'ACQUA y MARIA FRANCISCA CASTRO SILVA (FICHA 2-111925/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2672 Feb 10- Feb 27

SEXTO TURNO

BRUNA MARTINA BENELLI PASSANI (IUE 2-119898/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4147 Feb 27- Mar 09

HECTOR LUIS ALBERTO BOSSI (FICHA 0002-117540/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4125 Feb 24- Mar 08

HERMINIO FERNÁNDEZ FOJO (FICHA 0002-118419/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4093 Feb 24- Mar 08

LUIS ALBERTO LOPEZ CASAVIEJA (IUE 2-110760/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3841 Feb 22- Mar 06

ELOY DE LOS CAMPOS SOMA y VERDERINA BRITOS (IUE 2-115702/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3734 Feb 22- Mar 06

MARGARITA BERTOCCHI PRIETO o MARGARITA BERTOCCHI PRIETO DE ROBAINA (FICHA 2-112847/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3451 Feb 16- Mar 02

FELIX JOSE ARCE FERRARI (FICHA 2-116807/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3155 Feb 14- Feb 29

ANA ESTHER DIAZ FERNANDEZ y ANDRES ANSELMO MARTINEZ (FICHA 2-28246/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2986 Feb 13- Feb 28

HECTOR CARLOS VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-120561/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2654 Feb 10- Feb 27

ANALI GIAILEVRA ESTEVEZ (FICHA 2-114907/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2596 Feb 24- Mar 08

SÉPTIMO TURNO

OSCAR LUIS MEZZOTTONI SOFFIOTTO (FICHA 2-119928/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4253 Feb 27- Mar 09

ELDA SILVA DE PESSANO e ISMAEL DANILO PESSANO CIBILS (FICHA 2-105942/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4191 Feb 27- Mar 09

WASHINGTON EDUARDO VIOLA JAEN (FICHA 2-115908/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4085 Feb 24- Mar 08

AMADEO PASTORINO MASPOLI (FICHA 2-111188/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3869 Feb 22- Mar 06

BLANCA GLADYS GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-684/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3742 Feb 22- Mar 06

HERMES RAMIRO RODRIGUEZ DIEZ (FICHA 2-120158/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3693 Feb 17- Mar 05

DIVINA RUZO (FICHA 2-120677/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3550 Feb 16- Mar 02

ALFREDO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-118030/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3468 Feb 16- Mar 02

TERESITA GRACIELA BERMUDEZ SANCHEZ (FICHA 2-121719/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3151 Feb 14- Feb 29

NEBEL GUSTAVO BARBOZA ALVAREZ (FICHA 2-122592/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2686 Feb 10- Feb 27

DORIS MARGOT VEGA LOPEZ (FICHA 2-117986/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2653 Feb 10- Feb 27

OCTAVO TURNO

MIGUEL MARTIN AZPIROZ OTERMIN (FICHA 2-106888/11).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4094 Feb 24- Mar 08

NELSA ESTHER OCAMPO (2-116608/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3428 Feb 16- Mar 02

OSIRIS JUAN ESCRIVA (FICHA 2-120939/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3227 Feb 14- Feb 29

VISOS ROJAS, HECTOR MANUEL (IUE 2-113614/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3222 Feb 14- Feb 29

NELDA JULIA APESETCHE MARTINEZ ó NELDA JULIA APECETCHE MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-103876/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3130 Feb 14- Feb 29

MARIA IRMA HERNANDEZ y LUIS ALBERTO TRIAS PIÑEYRO (FICHA 2-113224/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3039 Feb 13- Feb 28

TARUSELLI FERNANDEZ, WALTER (FICHA 0002-118315/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3038 Feb 13- Feb 28

ODILA CAZALAZ INVERNIZZI (FICHA 2-116223/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
ESC. MIRTHA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2982 Feb 13- Feb 28

ANA DELLA SPINA CASTIGNANI (FICHA 2-119686/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2684 Feb 10- Feb 27

NOVENO TURNO

RAMON SANROMAN MENDEZ (FICHA 2-120661/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4128 Feb 24- Mar 08

MARIA JOSEFINA GARIBOTTI TRAVERSO (FICHA 2-112767/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3999 Feb 23- Mar 07

EDGARDO RAMON AIZCORBE BARCIA (FICHA 2-122203/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3786 Feb 22- Mar 06

ROBERTO JOSE GUTIERREZ LEMOS (FICHA 2-73/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3758 Feb 22- Mar 06

PERALTA MARTINEZ, ISMAEL MARTIN (FICHA 2-108124/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3623 Feb 17- Mar 05

ANA MARÍA RINALDI MECCA (FICHA 2-31298/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3475 Feb 16- Mar 02

JUAN RAMON VIGNOLE o VIGNONE (FICHA 2-115954/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3341 Feb 15- Mar 01

GIOCONDA BEATRIZ CASTELLI NARIO (FICHA 2-119708/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3219 Feb 15- Mar 01

SERGIO BONILLA DIAZ (FICHA 2-120968/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2980 Feb 13- Feb 28

ANÍBAL ADOLFO SÁNCHEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-118976/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2960 Feb 13- Feb 28

OSCAR MARIO DABBADIE RIVERO (FICHA 2-104130/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2676 Feb 10- Feb 27

CROS GARCIA, ARTIGAS (FICHA 2-108939/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2668 Feb 10- Feb 27

DÉCIMO TURNO

AURISTELA o SELVA o SELVA AURISTELA ORSI MURIALDO (IUE 2-106215/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4162 Feb 27- Mar 09

MOREIRA SIERRA GUSTAVO CARLOS (FICHA 2-111383/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3685 Feb 17- Mar 05

SERGIO ANGEL BRUN VIGO (FICHA 0002-112.500/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3455 Feb 16- Mar 02

GLORIA NACIANCENA o NASCIANCENA FALERO FERNANDEZ (FICHA 2-114433/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Ajunto.
01) $ 2440 10/p 3254 Feb 15- Mar 01

ELIDA SALVO MOSQUERA (FICHA 2-120591/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3058 Feb 14- Feb 29

OLGA ESTHER GONZÁLEZ MALIANO o MAGLIANO (FICHA 2-104118/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3056 Feb 14- Feb 29

ROMERO ARIOSTO u ORIOSTO SALABERRY o SALAVERRY ALZUGARAY (FICHA 2-32098/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2777 Feb 10- Feb 27

AUGUSTO GARCIA LASO o LAZZO (FICHA 2-107738/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2712 Feb 10- Feb 27

ELINOR MABEL MICHELENA GARCIA (FICHA 2-106903/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2683 Feb 10- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

ESTEBAN BRONCINI BELTRAMI y BLANCA LUZ BRONCINI VALENTIN (FICHA 2-35655/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4065 Feb 24- Mar 08

NUBIA MABEL CORTAZZO SOSA (FICHA 2-118890/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3872 Feb 22- Mar 06

DANIEL ROMERO BADIOLA (FICHA 2-119738/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3719 Feb 17- Mar 05

TOMÁS ROMAN o RAMÓN SUGO GALEANO (FICHA 2-113094/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3618 Feb 17- Mar 05

JOSE LOPEZ IMBERNAL (FICHA 2-119550/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3555 Feb 16- Mar 02

HUGO CALASCIONE FIGUEIRA (FICHA 2-118533/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3552 Feb 16- Mar 02

ALEJANDRO RIBAS IRIZAGA (FICHA 2-27613/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3448 Feb 16- Mar 02

PATRICIA FRANCISCA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-110889/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3430 Feb 16- Mar 02

ANA ROSA LEON VELEZ (FICHA 2-119935/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3390 Feb 15- Mar 01

IRENE LUISA VIOLA VIOLA (FICHA 2-120293/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3277 Feb 15- Mar 01

ERONDINO BUENO (FICHA 2-117360/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3275 Feb 17- Mar 05

MARTHA ALICE MORALES PANIZZI o MARTHA ALICE CACERES (FICHA 2-111317/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3256 Feb 15- Mar 01

MARTA OFELIA MUTUBERRIA NOVILLO (FICHA 2-118400/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2885 Feb 13- Feb 28

ADELAIDA GARCIA PRIETO (FICHA 2-119961/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2859 Feb 13- Feb 28

ROSA RIAL BADO (FICHA 2-114753/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2814 Feb 13- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HARRETCHE MUNIZ (EXPEDIENTE 0002-115869/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3932 Feb 23- Mar 07

IGNACIO MARTINEZ PASINA o PASSINA (EXPEDIENTE 2-4937/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3787 Feb 22- Mar 06

LEONARDO HUGO DI MATTEO (EXPEDIENTE 2-116210/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3776 Feb 22- Mar 06

JUSTA MARTINEZ MONTAÑA (FICHA 0002-118323/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3757 Feb 22- Mar 06

CLARA RODRIGUEZ BARRETO (FICHA 2-105420/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3282 Feb 15- Mar 01

DORA GLADYS ANTONUCCIO RUGGIERO (FICHA 2-118078/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3269 Feb 15- Mar 01

ADALBERTA ALBERRO TORRES y CARLOS ELBIO ACOSTA (IUE 2-113485/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3148 Feb 14- Feb 29

JOSE LUIS GONÇALVES o GONCALVES PREGLIASCO (EXPEDIENTE 2-110296/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3137 Feb 14- Feb 29

DECIMOTERCER TURNO

BERNARDO FIGUEREDO SOCA (FICHA 0002-118114/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4246 Feb 27- Mar 09

NELSON MANUEL DE ARMAS BENTANCOR y JUANA MARÍA BENTANCOR PERRONE (FICHA 2-120676/2011).

Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4193 Feb 27- Mar 09

RENEE IVONNE BRUNO SERRA (FICHA 2-122471/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4126 Feb 24- Mar 08

VICENTE ZENON DE ARMAS DEL ARCO y RESEDA RIGUETTI RODRIGUEZ o RECEDA RIGUETTI RODRIGUEZ (FICHA 2-108625/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4066 Feb 24- Mar 08

MARÍA del CARMEN TEMPONI NEGRO (FICHA 0002-122703/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3933 Feb 23- Mar 07

CARLOS ALFREDO DEL PRETE NUÑEZ (FICHA 2-117093/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3611 Feb 17- Mar 05

OLGA URUGUAYA INDA, MANUEL LOJO VIDAL y ANA MARÍA COCARO o ANA MARÍA LOJO INDA (FICHA 2-121300/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3268 Feb 15- Mar 01

DECIMOCUARTO TURNO

ALBA LUCIA COCCO PEREZ (FICHA 2-122274/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4200 Feb 27- Mar 09

HUMBERTO SAPPA RODRIGUEZ (FICHA 2-2222/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4189 Feb 27- Mar 09

VALENTINA LIDIA VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-37641/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3994 Feb 23- Mar 07

NIBIA o NIVIA RAQUEL RAMIREZ DIAZ (FICHA 2-105137/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3784 Feb 22- Mar 06

JOSE MARTIN IDARRETA FOGLIANI (FICHA 2-120988/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3771 Feb 22- Mar 06

IGNACIO ARTIGAS DEL HORNO POMBO (FICHA 2-117818/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3547 Feb 16- Mar 02

JULIO AMANDO CANAVERIS LAPORT y ALCIDES RUBEN CANAVERIS VERDIER (FICHA 2-120105/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3543 Feb 16- Mar 02

CARLOS SANGUINETTI PENA (FICHA 2-119913/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3529 Feb 16- Mar 02

SERVANDO DIONISIO MACHADO PEREIRA (FICHA 2-121688/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3196 Feb 15- Mar 01

HEBER NELSON COSTA BERTOLINI (FICHA 2-119531/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3074 Feb 14- Feb 29

DECIMOQUINTO TURNO

MARTA HAYDEÉ FERNÁNDEZ MIANZÓN (EXPEDIENTE 2-120427/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4264 Feb 27- Mar 09

RICARDO JOSÉ MORENO de DIOS (EXPEDIENTE 2-115864/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4014 Feb 23- Mar 07

CARLOS JOSÉ MANGGIAROTTI ROIG (EXPEDIENTE 2-119874/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3739 Feb 22- Mar 06

MARTHA VIOLETA RAMADE CERNICCHIARO (EXPEDIENTE 2-119987/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3694 Feb 17- Mar 05

BLANCA NIEVES RUSSO AGOSTO (EXPEDIENTE 2-111603/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3545 Feb 16- Mar 02

CLAUDIA ADRIANA ZIMMERSPITZ ERMANN (EXPEDIENTE 2-117637/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3469 Feb 16- Mar 02

MARIA JULIA DELFINO PARODI (EXPEDIENTE 2-119549/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3339 Feb 15- Mar 01

AMERICO ENRIQUE CABRERA HEUGUEROT o HEUGEROT (EXPEDIENTE 2-113802/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3147 Feb 14- Feb 29

OSCAR LUIS CALABUIG DIEGO y ELENA FORNAL COCHINSKA (EXPEDIENTE 2-28654/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2772 Feb 10- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

ARACELES BERTA DUARTE o ARACELIS BERTA DUARTES o ARACELIS BERTA DUARTE o ARACELI o ARACELI BERTA DUARTE (EXPEDIENTE 2-113190/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4098 Feb 24- Mar 08

OROMAR ROGGERO SILVA (EXPEDIENTE 2-112255/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4004 Feb 23- Mar 07

EDUARDO CARLOS PEREIRA SOSA (EXPEDIENTE 2-120830/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3773 Feb 22- Mar 06

ITALO LUTZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-120985/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3769 Feb 22- Mar 06

OLGA CAMPIGLIA GEREZ (EXPEDIENTE 2-121998/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3768 Feb 22- Mar 06

ANA LUISA ROBALLO VERON (EXPEDIENTE 2-305/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3741 Feb 22- Mar 06

PEREZ HERNANDEZ, VIOLETA (EXPEDIENTE 2-115007/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3579 Feb 17- Mar 05

ROBERTO CESAR PIALI BERRUETA (EXPEDIENTE 2-106835/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3478 Feb 16- Mar 02

RAMÓN FRANCO MANEIRO (EXPEDIENTE 2-102635/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3429 Feb 16- Mar 02

OSCAR MARIO CETRULO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-118430/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3343 Feb 15- Mar 01

ANTONIO ANGEL BARDINI CAVALLI (EXPEDIENTE 2-113668/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3289 Feb 15- Mar 01

RODOLFO HONTU o HONTOU PIREZ y SULEMA o ZULEMA DURAN AMARO (EXPEDIENTE 2-108799/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3287 Feb 15- Mar 01

HAYDEE AIDA MENENDEZ ALVARENQUE (EXPEDIENTE 2-117620/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3153 Feb 14- Feb 29

ANA MARGOT DOBAL LAURENZA (EXPEDIENTE 2-114281/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2881 Feb 13- Feb 28

JOHNNY NISSIM MANSOUR (EXPEDIENTE 2-100030/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2837 Feb 13- Feb 28

ALBERICO LALE POSE (EXPEDIENTE 2-119912/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2770 Feb 10- Feb 27

CATALINA MAZURYK o MAZUREK GOY y VIRUSKA o BERUTSKA PALKO MAZURYK o MAZUREK (EXPEDIENTE 2-115163/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2675 Feb 10- Feb 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLORIA ALBA SCHIAVO TECHERA (FICHA 2-120786/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4119 Feb 24- Mar 08

RÓMULO GONZÁLEZ FERRANDO o RÓMULO GONZÁLEZ y NELLY ADELA INFANTE BRUCCIAMONTI (FICHA 2-120852/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4067 Feb 24- Mar 08

ROBERTO JORGE GARCIA BARROS (IUE 2-120001/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3945 Feb 23- Mar 07

MARCOS JACINTO GIAMBIASI FRANCHETTI (IUE 2-30619/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3687 Feb 17- Mar 05

FRED WOLFRAM BEER JENSEN (FICHA 2-118632/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3540 Feb 16- Mar 02

MARIANO PAULLIER SYMONDS (IUE 2-101332/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3150 Feb 14- Feb 29

ELENA JOSEFINA CASSINA LANZA (FICHA 2-116289/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2962 Feb 13- Feb 28

ROBERTO de LEÓN FERNÁNDEZ y MARÍA del CARMEN CHOCHO PESSANO (FICHA 2-119357/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2865 Feb 13- Feb 28

MIRTHA o MIRTA ESTRELLA BATALLER MARTINEZ (IUE 2-111487/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2709 Feb 10- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

GERMÁN MILTON GURRUCHAGA SARLI (FICHA 2-939/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4207 Feb 27- Mar 09

HÉCTOR BALADINO (FICHA 2-120783/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4196 Feb 27- Mar 09

AMELIA ESTHER SOUTO SANCHEZ (IUE 2-119891/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4148 Feb 27- Mar 09

MARÍA AMALIA GONZÁLEZ MARIÑO (FICHA 2-121406/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4120 Feb 24- Mar 08

ELVIRA ARTOLA SOLE (IUE 2-117658/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4069 Feb 24- Mar 08

DELIA BRUNA RIVERO BENITEZ (IUE 2-14881/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4015 Feb 23- Mar 07

FRIEDA CLAAS FOETH (IUE 2-119526/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3871 Feb 22- Mar 06

HAYDEE GOMEZ (IUE 2-118312/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3619 Feb 17- Mar 05

ANGELA ZEKIA KETCHEDJIAN DJCHIZIAN (IUE 2-9540/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3610 Feb 17- Mar 05

HADA o ADA MARIA MARQUESANO RIVAS (FICHA 2-37712/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3480 Feb 16- Mar 02

ANTONIA GARCIA de ARIONI (IUE 2-58322/2009).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3072 Feb 14- Feb 29

MARÍA del CARMEN SAMARTIN o SAN MARTIN o SANMARTIN ROMERO (FICHA 2-112685/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3030 Feb 14- Feb 29

RODOLFO NAN DOMÍNGUEZ (FICHA 2-109883/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2715 Feb 10- Feb 27

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO MARIO JARDIM SENDEROS (FICHA 2-234/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3944 Feb 23- Mar 07

JORGE ALBERTO ANSELMI HETTEMA (FICHA 2-121297/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3616 Feb 17- Mar 05

ALEJANDRINA GULL YAUCOULOU (FICHA 2-38228/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3609 Feb 17- Mar 05

EZEQUIEL KEUSHGERIAN ó KEUCHKERIAN ó KEUSKGERIAN ó

KENSHGERIAN HOVHANNESIAN ó HOVHANESIAN ó HOVHAMERIAN ó HOVHAMESIAN (FICHA 2-109678/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3426 Feb 16- Mar 02

VICENTE MORENO SOSA (FICHA 2-119221/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3157 Feb 14- Feb 29

NELLY CORTES GONZALEZ (FICHA 2-102376/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3080 Feb 14- Feb 29

OSVALDO RODOLFO BIGLIANTE RUIZ (FICHA 2-117599/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3071 Feb 14- Feb 29

EDUARDO GOLLO NOGUEZ (FICHA 2-112795/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2862 Feb 13- Feb 28

VIGÉSIMO TURNO

BASILICA ó BASILICIA ó BASILISA ITUARTE RODRIGUEZ (FICHA 2-100263/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4248 Feb 27- Mar 09

JUSTINA ELVIRA HUSS REGUER (FICHA 2-117110/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4197 Feb 27- Mar 09

DACILA PEREIRA (FICHA 2-119301/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4096 Feb 24- Mar 08

JUAN ALBERTO PRENDEZ POLICHICHE y ALBA ELIDA CAPOCASALE FITTIPALDI (FICHA 2-120653/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4091 Feb 24- Mar 08

OMAR RAMORINO ó ROMARINO CUITIÑO (FICHA 2-100851/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4005 Feb 23- Mar 07

SANDALIO ISMAEL REVETRIA GALLERO (FICHA 2-108954/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3612 Feb 17- Mar 05

MARIA ELENA LANZA (FICHA 2-117641/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3470 Feb 16- Mar 02

FERNANDO SILVA ALGORTA (FICHA 2-119684/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3466 Feb 16- Mar 02

JOSE NATALIO DEMICHELIS SCOTTO (FICHA 2-15008/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3139 Feb 14- Feb 29

PEDRO CONRADO SUAREZ GIMENEZ (FICHA 2-2090/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3078 Feb 14- Feb 29

GENARO MARIA DASCALAKIS MACHIN (FICHA 2-120480/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3048 Feb 14- Feb 29

ERIBERTO MARTINEZ SCAGNI (FICHA 2-117999/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2757 Feb 10- Feb 27

TABARE ARNOLDO RODRIGUEZ TORRES (FICHA 2-118601/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2688 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

NÉLIDA BRAZI LAZAD (IUE 2-114303/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4123 Feb 24- Mar 08

MARIA ERUNDINA DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-117803/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4121 Feb 24- Mar 08

ELIDA MORENO FERRARI (IUE 2-120005/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3729 Feb 22- Mar 06

JUAN RAMÓN SANTOS LINAN o LIÑAN (IUE 2-110575/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3338 Feb 15- Mar 01

MARTHA YOLANDA CAMACHO GATTO (IUE 2-108359/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3225 Feb 14- Feb 29

UBIO CÉSAR ORONÁ IBARRA y NILBIA PINTOS (IUE 2-43082/2009).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3221 Feb 14- Feb 29

ELBA BENITA IZMENDI DENIS (IUE 2-115578/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3138 Feb 14- Feb 29

NELIDA TERESA LA ROSA RUIZ (IUE 2-112956/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2964 Feb 13- Feb 28

AGUETTE CAMEJO ANA MARIA (IUE 2-51282/2007).
Montevideo, 20 de noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2869 Feb 13- Feb 28

EDUARDO MACCHIAVELLO DEAMBROSI (IUE 2-117089/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2863 Feb 13- Feb 28

ENRIQUE ESTRAMIL ANDRADE (IUE 2-118540/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2682 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENÉE DELSIGNORE OLIVER (IUE 2-120103/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4071 Feb 24- Mar 08

PABLA CATALINA DUBCOVSKY MILSTEIN (IUE 2-109576/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3991 Feb 23- Mar 07

JORGE HENRY ROCHA DÍAZ (IUE 2-116132/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3950 Feb 23- Mar 07

ANA ELBA DE MORAES RODRIGUEZ y RUBÉN NELSON BENITEZ DE MORAES (IUE 2-102232/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3902 Feb 22- Mar 06

ELMAR SOSA GONZÁLEZ (IUE 2-110040/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3838 Feb 22- Mar 06

JULIO ARAUJO (IUE 2-106845/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3477 Feb 16- Mar 02

MOISÉS CUENCA COHEN (IUE 2-118326/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3471 Feb 16- Mar 02

EVARISTO da FONTE BORLIDO o EVARISTO BORLIDO da FONTE y ANNERIS BERTA MOREIRA CUBAS (IUE 2-117314/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3344 Feb 15- Mar 01

MILTON ROSARIO SUCO o SUCCO VILLAR (IUE 2-118532/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3223 Feb 14- Feb 29

WALTER NELSON RAFFO RABAZA (IUE 2-115203/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2765 Feb 10- Feb 27

CARMEN ISABEL GONZALEZ PRESAS (IUE 2-118990/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2678 Feb 10- Feb 27

AMELIA NELY GRAÑA PINTOS (IUE 2-119130/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2674 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDITH CATALINA RAPP BARACCO ó BADACCO (FICHA 2-111069/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3868 Feb 22- Mar 06

JUAN CARLOS SELLUSTTI JUAREZ (FICHA 2-121579/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3683 Feb 17- Mar 05

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-111996/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3059 Feb 14- Feb 29

MIGUEL EUGENIO HAREAU ALGORTA (FICHA 2-120905/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3046 Feb 14- Feb 29

GLADYS DIVA MUNDO FLORES (FICHA 2-120723/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2874 Feb 13- Feb 28

CLEMENTINA FISICHELLA TARANTO (FICHA 2-119390/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2767 Feb 10- Feb 27

MANUEL LEMA CANCELA (FICHA 2-119842/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2711 Feb 10- Feb 27

JUAN DOMINGO MONTES de OCA GUERRA (FICHA 2-114207/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2685 Feb 10- Feb 27

BIENVENIDO FARIÑA RIEIRO (FICHA 2-28008/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2677 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE BERCH AZAIAN CHAKERIAN (FICHA 2-395/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3972 Feb 23- Mar 07

LUIS CONRADO D'ALBORA MAYER (FICHA 2-120143/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3866 Feb 22- Mar 06

DANIEL WILLIAM GARCIA LAHIGUERA (FICHA 2-121023/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3527 Feb 16- Mar 02

CESAR RAMON FUENTES LAPIDO (FICHA 2-705/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3505 Feb 16- Mar 02

JUAN HERNANDEZ BARRETO y HAMHNERYS TORRES DISTACIO (FICHA 2-102571/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3490 Feb 16- Mar 02

NELIDA MARIA PONTEPRINO BRUN (FICHA 2-112617/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3220 Feb 14- Feb 29

NELIDA VINELLI (FICHA 2-122025/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3190 Feb 14- Feb 29

MARIA CARMEN PRESNO GENTA y MARTHA PRESNO GENTA (FICHA 2-116312/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3160 Feb 14- Feb 29

ARBOL FERMIN SANTOS PEREZ (FICHA 2-119515/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3131 Feb 14- Feb 29

CARLOS ANDRES YUVET PEAN (FICHA 2-118462/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3040 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANTONIO NUÑEZ BACARDAD (FICHA 2-121311/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4265 Feb 27- Mar 09

MARIANA JOSEFINA ALGORTA ADAMI (FICHA 2-118286/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4202 Feb 27- Mar 09

DAIANA VILA SARACHO (FICHA 2-104317/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4149 Feb 27- Mar 09

JUAN JOSE FERREIRO BRUZZONE (FICHA 2-119156/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4070 Feb 24- Mar 08

MARIO PEDRO PANARIO PEREZ (FICHA 2-120697/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4045 Feb 24- Mar 08

ALBA ARGENTINA o ARGENTINA ALBA BARREIRO CARLERO (FICHA 2-8169/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.



Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4011 Feb 23- Mar 07

SUSANA SOBRERO LAVAUR (FICHA 2-122290/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3934 Feb 23- Mar 07

ELVIRA IGLESIAS PUIG (FICHA 2-121907/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3867 Feb 22- Mar 06

ADOLFO MANUEL FERNANDEZ MALVAREZ (FICHA 2-119332/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3865 Feb 22- Mar 06

JUAN AUGUSTO PEREZ GOROSTIZAGA (FICHA 2-108493/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3785 Feb 22- Mar 06

MARGARET ARROYAL HEREDERO (FICHA 2-116836/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3526 Feb 16- Mar 02

FABIAN SENSEREY ALVAREZ (FICHA 2-25484/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2959 Feb 13- Feb 28

RUBEN LUIS TANSINI LOPEZ (FICHA 2-105641/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2689 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JESUSA PEREIRA o PEREYRA GARCIA y DAMASO GUADALUPE PALLEIRO RAMOS (FICHA 2-120371/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3843 Feb 22- Mar 06

EUGENIO CATALDO RIVERO GOMEZ (FICHA 2-122051/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3832 Feb 22- Mar 06

BLANCA SEVERA CABRERA (FICHA 2-119193/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3772 Feb 22- Mar 06

FELIX JOAQUIN RIVERO ALVAREZ (FICHA 2-121860/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3625 Feb 17- Mar 05

RAQUEL LOPEZ (FICHA 2-118100/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3613 Feb 17- Mar 05

ANTONIO WASHINGTON BURGOS SANCHEZ (FICHA 2-114218/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3541 Feb 16- Mar 02

KLEBER NELI FERRAO BORJEAUD (FICHA 2-106849/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3476 Feb 16- Mar 02

YOLANDA MARGARITA ESCOBAR BENITEZ (FICHA 2-120670/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3472 Feb 16- Mar 02

ZULEMA GOLDIN MASS (FICHA 2-117513/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2828 Feb 13- Feb 28

JOSE MARIA ALONZO o ALONSO FEO (FICHA 2-116323/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2708 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA RITA MARTIRENA D'AMBROSIO (FICHA 2-107884/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4266 Feb 27- Mar 09

VICTORIANO ROGELIO o ROGELIO VICTORIANO o ROGELIO SAMANIEGO y OLGA BEATRIZ o BEATRIZ OLGA IGLESIAS (FICHA 2-114794/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4252 Feb 27- Mar 09

MARIA JOSEFA o JOSEFA MARIA MARCHIORI BORTOLETTO o BORTELOTTO, JUAN CARLOS KRAUS MARCHIORI y VICTOR ALEJANDRO KRAUS MARAS (FICHA 2-117130/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4247 Feb 27- Mar 09

EMMA GARCIA GARCIA (FICHA 2-116840/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4195 Feb 27- Mar 09

CESAR RUBEN VARSI VENER (FICHA 2-707/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4122 Feb 24- Mar 08

CARLOS MARIA MONTES GRATTONE (FICHA 2-58895/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3903 Feb 22- Mar 06

AMANDA MARIA CASTRO ALESANDRO (FICHA 2-122698/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3864 Feb 22- Mar 06

DANIEL RIBACHUK o REBACHUK JAIOVA (FICHA 2-38449/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3775 Feb 22- Mar 06

MARIA ELENA FERRERIA BRUGULAT (FICHA 2-121590/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3489 Feb 16- Mar 02

LUIS HUGO PASSANO BRONDI (FICHA 2-119371/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3479 Feb 16- Mar 02

IRMA NELSA CABRERA SORIA (FICHA 2-122279/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3431 Feb 16- Mar 02

OLGA RENEE MOREIRA (FICHA 2-112874/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3271 Feb 15- Mar 01

JORGE WALTER ARMAND PILON ETCHEVERRY, SILVIA MARISA PILON ETCHEVERRY y WALTER ARMAND PILON BOUNOUS (FICHA 2-106891/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3075 Feb 14- Feb 29

BASILIO CASIANO VICENTE CORBO (FICHA 2-115886/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3060 Feb 14- Feb 29

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ UBOLDI (FICHA 2-120356/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2991 Feb 13- Feb 28

EDUARDO CALDEYRO o CALDEIRO STAJANO (FICHA 2-114612/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2968 Feb 13- Feb 28

ERNESTO SIMON o SIMON BRUCKEMANN o BRUCKEMANN y NATALIA ISABEL o NATALIA LIESBETH NEUMANN o NEUMANN DE BRUKMANN (FICHA 2-111086/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2966 Feb 13- Feb 28

HAYDEE MARIA TRUCIDO NOBLE (FICHA 2-120483/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2894 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONILA o PETROLINA MEDINA ACOSTA (FICHA 69-253/2001).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4254 Feb 27- Mar 09

MARISA REMS CYBULA (FICHA 2-697/2012).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4226 Feb 27- Mar 09

MARIO ALBERTO MATO DE LA SIERRA (FICHA 2-120801/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3873 Feb 22- Mar 06

HUMBERTO DE LA VEGA ZUBILLAGA (FICHA 2-118283/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3692 Feb 17- Mar 05

FELICIA VALOISA ACOSTA BELLO (FICHA 2-103849/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3532 Feb 16- Mar 02

HILDA MARIA BELTRAN (FICHA 2-31303/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3474 Feb 16- Mar 02

FRANCISCO NICOLAS DEMARTINO y NILSE FILIDE SEMINO (FICHA 2-121538/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3342 Feb 15- Mar 01

NANCY ETHEL AMANN MARTINEZ (FICHA 2-122697/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3340 Feb 15- Mar 01

GISELA ALINA o ALINE DE HIRSCHING (FICHA 2-101254/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3267 Feb 15- Mar 01

TERESA MATRAJT BARINSTEIN (FICHA 2-112872/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3212 Feb 15- Mar 01

MARTA IRIS CORNELLI PERDOMO (FICHA 2-120479/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2890 Feb 13- Feb 28

CARMELO WALTER GALIANO RAVIOLO (FICHA 2-115311/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2775 Feb 10- Feb 27

SARA NUDELMAN HONIGMAN (FICHA 2-113297/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2652 Feb 10- Feb 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS NEY PIREZ DO CANTO o PIRIZ (FICHA 156/245/2011).
Artigas, 15 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3329 Feb 15- Mar 01

NELSON WALTER FAVALE IPAR (FICHA 156/293/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3315 Feb 15- Mar 01

ROMAN AQUILES TAVEIRA SILVA (FICHA 156/561/2011).
Artigas, 20 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2736 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

LUIS CARLOS ALVEZ (FICHA 461/624/2011).
Artigas, 9 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3519 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MIRYAN o MIRYAM o MIRIAM TERESITA FRUSTO FUERTES (IUE 444-252/2011).
Bella Unión, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3997 Feb 23- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIA ESTHER MEIRANA DABOVE (IUE 168-571/2011).
Canelones, 15 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4219 Feb 27- Mar 09

ANTONIO o ANTONINO DORALINO BALERIO OTORMIN y MARIA ESTHER MARTINEZ SERENA (IUE 168-441/2011).
Canelones, 25 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3658 Feb 17- Mar 05

TERCER TURNO

NESTOR HOMERO BARBE ALFARO, DILMA RAQUEL TEODORA BARBE ALFARO y MARIA ANDREA BARBE BARCELO (IUE 459-321/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4220 Feb 27- Mar 09

METODIA FILOMENA ALVAREZ POSE (IUE 459-581/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4218 Feb 27- Mar 09

JUAN ANTONIO BERTOLINI CALVO y BLANCA ELIDA RINALDI ó REINALDI ROMERO (IUE 459-559/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3657 Feb 17- Mar 05

ALBERTO ORIENTE RIVERO FERRE y JOSE ARAMIS RIVERO FERRE (IUE 459-300/2011).
Canelones, 2 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3281 Feb 15- Mar 01

MARIA ESTHER UVIEDO (IUE 459-582/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3280 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

VACILIO o BACILIO o BASILIO EMETERIO GARCIA MARRERO (IUE 485-554/2011).
Atlántida, 9 de diciembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3079 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANGELA BENEDICTA GARCIA (IUE 180-555/2011).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3433 Feb 16- Mar 02

SEXTO TURNO

FELISBINO BALTASAR FALCON FABRA (IUE 493-568/2011).
Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3834 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN EDUARDO CARBAJAL MUSSO (FICHA IUE 458-1489/2011).
Las Piedras, 7 de febrero de 2012
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4002 Feb 23- Mar 07

WALTER RAUL FIGUEREDO CLEMATTE o CLEMATTI (FICHA IUE 440-118/2011).
Las Piedras, 1 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3463 Feb 16- Mar 02

MARIA NIEVES DIR (FICHA IUE 440-1102/2011).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3460 Feb 16- Mar 02

ISIDORO GILBERTO TEJERA (FICHA IUE 440-1225/2011).
Las Piedras, 1º de febrero de 2012.-
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3326 Feb 15- Mar 01

MARIA CRISTINA MARTINEZ HAURET (FICHA IUE 440-1103/2011).
Las Piedras, 1 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3279 Feb 15- Mar 01

SEXTO TURNO

CIPRIANO ALVAREZ ECHEGARAY (FICHA IUE 458-1487/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3678 Feb 17- Mar 05

AURORA CARICOT LOPEZ (FICHA IUE 458-769/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3677 Feb 17- Mar 05

MIGUEL ANGEL SBURLATI SCAMPINI (FICHA IUE 458-1112/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3462 Feb 16- Mar 02

BLANCA NÉLIDA PEÑA PEREYRA (FICHA IUE 458-1311/2011).
Las Piedras, 1 de diciembre 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3461 Feb 16- Mar 02

LAZARO JESUS SARAVIA GREGORIO (FICHA IUE 458-1389/2011).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3041 Feb 13- Feb 28

JESUS MARIA BAEZ DE LEON (FICHA IUE 458-1076/2011).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2619 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO DOS SANTOS PEREIRA BATISTA y MARIA DOS SANTOS CONCEIÇAO (FICHA 175-386/2011).
Pando, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3836 Feb 22- Mar 06

CARMELO RAUL OLIVERA UMPIERREZ (FICHA 175-685/2011).
Pando, 28 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3310 Feb 15- Mar 01

SANTOS ANTONIO SILVERA (FICHA 175-645/2011).
Pando, 11 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3143 Feb 14- Feb 29

MARIA ISABEL CORREA GABARRIN (175-739/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2714 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

FELICIANO AGUIRRE RIJO (FICHA 176-739/2011).
Pando, 7 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3766 Feb 22- Mar 06

ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ (FICHA 176-651/2009).
Pando, 7 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3765 Feb 22- Mar 06

JOAQUIN LUIS FABREGAT PONCE DE LEON (FICHA 176-541/2011).
Pando, 14 de noviembre de 2011).
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3764 Feb 22- Mar 06

JOSEFA AUDELINA LOPEZ ALVAREZ y ANIBAL BATLLE CABRERA LOPEZ (FICHA 176-759/2011).
Pando, 6 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3312 Feb 15- Mar 01

MIGUEL ANGEL ORIZABAL (FICHA 176-753/2011).
Pando, 6 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3311 Feb 15- Mar 01

OBDULIA ESTHER HERNANDEZ DELGADO (FICHA 176-687/2011).
Pando, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3144 Feb 14- Feb 29

RAFAEL MARCOS DADOMO HERNANDEZ (FICHA 176-686/2011).
Pando, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3142 Feb 14- Feb 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO COMAS ALVAREZ (IUE 207-48/2012).
Melo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4242 Feb 27- Mar 09

ALEJANDRO REBOLLO NAVARRETE (IUE 207-221/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4183 Feb 27- Mar 09

MARIA MAGDALENA OLIVERA SILVA (IUE 207-630/2011).

Melo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4025 Feb 24- Mar 08

ISAAC PERDOMO LIMA (IUE 207-619/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3888 Feb 23- Mar 07

SOSA ALFARO, NIDYA ó NIDIA SONIA (IUE 207-12/2012).
Melo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3699 Feb 22- Mar 06

IRENE MAGALLAN TARDIZ (IUE 207-141/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3384 Feb 16- Mar 02

ROMEO dos ANGELES CUELLO ó ROMEO dos ANJOS ó dos ANYOS CUELLO (IUE 207-621/2011).
Melo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3382 Feb 16- Mar 02

RAMÓN FERREIRA PERDOMO y SUSANA DUARTE LUGO (IUE 207-588/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2747 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

EVANGELIO DUARTE SILVA (IUE 208-417/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3770 Feb 22- Mar 06

EMA EDITH FREITAS RODRIGUEZ ó EMA EDITH VIERA DE FREITAS RODRIGUEZ ó EMA EDITH VIEIRA DE FREITAS RODRIGUEZ (FICHA 208-538/2011).
Melo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3632 Feb 17- Mar 05

MIREYA ROJAS GARANDAN y JUAN CARLOS SOSA DUARTE (FICHA 208-579/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3576 Feb 17- Mar 05

RAMONA ETELVINA MORERIA DIOGO ó RAMONA ETELVINA MOREIRA DA SILVA ó RAMONA ETELVINA MOREIRA DA SILVA DIOGO (FICHA 208-622/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2618 Feb 10- Feb 27

QUINTO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ (IUE 468-175/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3774 Feb 22- Mar 06

NORMA PICA DIEZ (IUE 468-589/2011).
Melo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3631 Feb 17- Mar 05

SANTA PERPETUA PEREZ MACHADO ó SANTA PERPETUA PIRIZ MACHADO ó SANTA PERPETUA PIREZ MACHADO y DORVAL SUAREZ ó DORBAL SUAREZ ROSPIDE (IUE 468-425/2011).
Melo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3591 Feb 17- Mar 05

GENARO OLIVERA DOMINGUEZ y ENRIQUETA DE LA ROSA SILVERA (IUE 468-571/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3383 Feb 16- Mar 02

CARLOS HEBERT BITTENCOURT VAZ (IUE 468-598/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3132 Feb 14- Feb 29

HÉCTOR WILLIAM ACOSTA VIDAL (IUE 468-466/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2817 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUANA NILZA LEIVAS RODRIGUEZ (IUE 488-492/2011).
Río Branco, 9 de febrero de 2012.
Esc. ARIEL DA SILVA GREQUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3671 Feb 17- Mar 05

LECI MACHADO y NELSON WILDER NADER (IUE 488-424/2011).
Río Branco, 22 de noviembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3592 Feb 17- Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULEMA FRANCISCA VIZIO BEIA (IUE 223-1234/2011).
Colonia, 16 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4156 Feb 27- Mar 09

CARLOS VIDAL CARDOZO (IUE 223-1042/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3485 Feb 16- Mar 02

CLAUDINA PALACIO o PALACIOS (IUE 223-1225/2011).
Colonia, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3325 Feb 15- Mar 01

CARLOS ALBERTO CURBELO PIÑEYRO (IUE 223-1232/2011).
Colonia, 16 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3021 Feb 14- Feb 29

ARNOLDO ANSELMO ARISTIMUÑO DIAZ y EDUARDO RUBEN ARISTIMUÑO LARRAMA (IUE 223-1273/2011).
Colonia, 22 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2789 Feb 10- Feb 27

ANTONIO CAJIAU y CARMEN LOPEZ MINGO (IUE 223-1216/2011).
Colonia, 7 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2788 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROCHA LARCEBEAU y MARIA CATALINA ANCHIERI LASTRETO (IUE 227-928/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4155 Feb 27- Mar 09

OSVALDO MANUEL BUELA PODERTTI (IUE 227-948/2011).
Carmelo, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4154 Feb 27- Mar 09

JUANA NÉLIDA MENDIVIL CORTÁZAR (IUE 227-953/2011).
Carmelo, 8 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3998 Feb 23- Mar 07

CARLOS CESAR DUMESTRE BIANCHI (IUE 227-944/2011).
Carmelo, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3839 Feb 22- Mar 06

NICOLAS ALBERTO BORELLO SANCHEZ (IUE 227-925/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3639 Feb 17- Mar 05

MARIA SAIDA o ZAIDA CARBALLO (IUE 227-924/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.



Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3525 Feb 16- Mar 02

MARIA LILIA PARENTELLI MANZINO (IUE 227-899/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3128 Feb 14- Feb 29

OVIDIO u ORIDIO SANTIAGO BAZTARRICA MENDOZA (IUE 227-896/2011).
Carmelo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3022 Feb 14- Feb 29

CANDIDO ABRAHAM GARAY MARTELO (IUE 227-917/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3019 Feb 14- Feb 29

DULCIDIA ISABEL HELGUERA y FELIX LOPEZ (IUE 227-918/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3018 Feb 14- Feb 29

EVA ESTHER VASSILE GIULIANI (IUE 227-919/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3017 Feb 14- Feb 29

JULIO RODOLFO SOSA CICERI (IUE 227-713/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2920 Feb 13- Feb 28

ETHEL LEONTINA BERMUDEZ SAYAS y JUAN ALCIDES MENENDEZ VICO (IUE 227-890/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2919 Feb 13- Feb 28

ELVIRA AGUSTINA FESTI ZUBIZARRETA (EXPEDIENTE IUE 227-486/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2823 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO CESAR LAPIZAGA TRAVIESO (IUE 225-909/2011).
Rosario, 5 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3807 Feb 22- Mar 06

EVA MARIA REVETRIA TRAVIESO y RAMON ALBERICO MARTINEZ CRESPO (IUE 225-908/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3806 Feb 22- Mar 06

EUGENIO ELIAS EGAÑA MIGUEL (IUE 225-892/2011).
Rosario, 5 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2942 Feb 13- Feb 28

FREDY o FREDDY MILTON GEYMONAT CHARBONIER o CHARBONNIER, NICOLAS ENRIQUE GEYMONAT GRASSO y MERCEDES ROMILDA TERESA GRASSO PASEYRO (IUE 225-873/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2941 Feb 13- Feb 28

JUAN FRANCISCO BATISTA VERA (IUE 225-910/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2940 Feb 13- Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILBERTA ESTER, CAZENEUVE (IUE 241-881/2011).
Durazno, 7 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4238 Feb 27- Mar 09

CHAFIE ó CHAFFIC NADRUZ, LELA ó LEILA JATTON ó JATUN ABDALA, MUSTAFÁ, EDUARDO GUALBERTO, ELIDA, FADUA, MARÍA ESTHER y LUIS ALBERTO, NADRUZ JATTON (IUE 241-835/2011).
Durazno, 20 de diciembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4237 Feb 27- Mar 09

ELSA MARGARITA, MOTA DOTTI (IUE 241-845/2011).
Durazno, 15 de diciembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2954 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

LUCAS DANIEL, GONZALVEZ GALLO (IUE 242-93/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 22 de diciembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4213 Feb 27- Mar 09

NAIR ASTRID VALDENEGRO ó BALDENEGRO VILLANUEVA (IUE 242-607/2011).
Durazno, 2 de febrero de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3578 Feb 17- Mar 05

DOMINGO MALLADOTTE MONTERO (IUE 242-744/2011).
Durazno, 2 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3065 Feb 14- Feb 29

WASHINGTON NEVER, MARTINEZ PEREIRA (IUE 242-851/2011).
Durazno, 22 de diciembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2758 Feb 10- Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIÑA REPETTO, EDILBERTO JACINTO (IUE 254-778/2011).
Trinidad, 7 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4138 Feb 27- Mar 09

CORREA TORRES, GERONIMO AMBROSIO (IUE 254-816/2011).
Trinidad, 6 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4028 Feb 24- Mar 08

RIO ABERASTEGUY, MARIA RAQUEL (IUE 254-37/2012).
Trinidad, 15 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 4027 Feb 24- Mar 08

LOTITO FIGUEREDO, HECTOR MANUEL y SANTOS CARDARELLO, FRANCISCA DEL CARMEN (IUE 254-675/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3879 Feb 23- Mar 07

BENVENUTO FERREYRO, MARIA LEDA y FRANCISCO JOSÉ (IUE 254-779/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3644 Feb 17- Mar 05

CHAVEZ o CHAVES PEDREIRA, RAMON HUMBERTO (IUE 254-787/2011).
Trinidad, 20 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3524 Feb 16- Mar 02

ROMERO dos SANTOS, ISIDORO (IUE 254-767/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3523 Feb 16- Mar 02

LOPEZ SILVA, RAMONA (IUE 254-2/2012).
Trinidad, 8 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3359 Feb 16- Mar 02

NUÑEZ BOGA, ROSA INOCENCIA (IUE 254-822/2011).
Trinidad, 8 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 3173 Feb 15- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR MOLINA ALEGRE (FICHA 260-204/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3814 Feb 22- Mar 06

JUAN ANTONIO MARENGO GUARDIA y EVA MARÍA MARENGO ÁLVAREZ (FICHA 260-738/2011).
Florida, 9 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3812 Feb 22- Mar 06

ADELINA AURORA LIGÜERA SILVA (FICHA 260-807/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3809 Feb 22- Mar 06

CARMEN GARCÍA GEREDA (FICHA 260-859-2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3517 Feb 16- Mar 02

ELBIO OMAR SUAREZ SAVÍA o SABBÍA (FICHA 260-190/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3516 Feb 16- Mar 02

WALTER HÉCTOR CARRIÓN CONSTENLA o CONSTELA (FICHA 260-889/2011).
Florida, 16 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3515 Feb 16- Mar 02

MARÍA ESTER MARTÍNEZ GARCÍA (FICHA 260-767/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3356 Feb 16- Mar 02

TERCER TURNO

SCHUBERT ANTONIO MASULLO o MAZULLO (FICHA 261-321/2009).
Florida, 20 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3813 Feb 22- Mar 06

HÉCTOR MODESTO FONTES MARTÍNEZ (FICHA 261-629/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3811 Feb 22- Mar 06

SONIA MARGARITA SERENA SAQUIERES (FICHA 261-445/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3634 Feb 17- Mar 05

CÉSAR JUAN BIDEGAIN GONZÁLEZ (FICHA 261-24/2012).
Florida, 7 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3514 Feb 16- Mar 02

LUIS RAMÓN FAJIÁN o FAGIÁN VIÑOLE o VIÑOLI (FICHA 261-706/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3513 Feb 16- Mar 02

ADRIANA ANTONIETA CABRERA DURÁN (FICHA 261-699/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3512 Feb 16- Mar 02

FERNANDO ARTIGAS SEVERO ZUCOTTI o ZUCCOTTI o SUCOTI (FICHA 261-551/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3511 Feb 16- Mar 02

DEMILQUER OLCAR o DEMILQUER OSCAR HERNÁNDEZ PINTADO (FICHA 261-663/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3357 Feb 16- Mar 02

LUIS EDUARDO MILÁN PERDOMO y ELIDA ROSA MACHÍN BRAGA (FICHA 261-770/2009).
Florida, 19 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3355 Feb 16- Mar 02

ARTIGAS MEDEROS MEDEROS (FICHA 261-653/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2947 Feb 13- Feb 28

JOSÉ MARCOS REMEDIOS AGUIAR (FICHA 261-666/2011).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 2793 Feb 13- Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMES ODILYS o WILMES ODILE o WILMES ODILES CHARQUERO ROCHA (IUE 274-794/2011).
Minas, 22 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4181 Feb 27- Mar 09

MARYS ISABEL ACOSTA ORIGONI y MARIA CONCEPCION ORIGONI PERDOMO (IUE 274-825/2011).
Minas, 21 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4180 Feb 27- Mar 09

SANTIAGO AMBROSIO ALVAREZ INZAURRALDE y SEGUNDA INZAURRALDE GARCIA (IUE 274-757/2011).
Minas, 8 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3782 Feb 22- Mar 06

ANDRES GILARDO DELGADO BURIANI, CELICA SUAREZ CAMEJO y ANDRES CECILIO DELGADO SUAREZ (IUE 274-679/2011).
Minas 8 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3780 Feb 22- Mar 06

IGNACIO NIBIO SILVERA TABOADA (IUE 274-782/2011).
Minas 12 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3779 Feb 22- Mar 06

MARÍA MERCEDES PARDO MATEUS (IUE 274-867/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ. PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3778 Feb 22- Mar 06

LEONEL ALBERTO BERACOCHEA BERACOCHEA (IUE 274-848/2011).
Minas, 22 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3419 Feb 16- Mar 02

IDHA IDELER FIGUEREDO CALDERON (IUE 274-625/2011).
Minas, 24 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2831 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ BLENGIO (IUE 432-680/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4212 Feb 27- Mar 09

IRMA ANTONIA FALERO MENDIBURU o MENDIBOURE y CARLOS GENARO DIAZ CORRALES (IUE 432-645/2011).
Minas, 7 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4211 Feb 27- Mar 09

JUBER FABRIEL GORGA GOMEZ (IUE 432-696/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4143 Feb 27- Mar 09

DANILO JOSÉ ESNAL MIRABALLES (IUE 432-660/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4062 Feb 24- Mar 08

SANTIAGO FRANCISCO HUELMO GARCIA (IUE 432-603/2011).
Minas, 12 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3939 Feb 23- Mar 07

MARIA OLINA SILVERA SENA (FICHA 341-614/2011).
Rocha, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3861 Feb 22- Mar 06

MARCELINA ACOSTA BONILLA (IUE 432-497/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3783 Feb 22- Mar 06

WILSON ISMAEL PERDOMO RIJO (IUE 432-677/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3781 Feb 22- Mar 06

FRANCISCO FERNANDEZ ESTELA (IUE 432-671/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2832 Feb 13- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO RUBEN BACIGALUPE GAONA (FICHA 284-388/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4022 Feb 24- Mar 08

ELSA MARÍA MUSSIO LA CRUZ (FICHA 284-864/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4021 Feb 24- Mar 08

HIGINIO JACINTO GOMEZ EMOLINA (FICHA 284-41/2012).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4020 Feb 24- Mar 08

CANDIDA CELSA CORVO DORREGO (FICHA 284-501/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3914 Feb 23- Mar 07

GIORDANO GIROLAMO VIOLINO MARTINUZZI (FICHA 284-818/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3197 Feb 15- Mar 01

TERCER TURNO

BATLLE EMILIANO SALVADOR PABLO VIERA CABRERA (FICHA 285-717/2011).
Maldonado, 13 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3705 Feb 22- Mar 06

OCTAVO TURNO

GLADYS TERESA PEÑA MARTINEZ (FICHA 286-925/2011).
Maldonado, 8 de diciembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3441 Feb 16- Mar 02

ANA MARÍA GEORGETTE TONAZZI (FICHA 286-1003/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3440 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

OLISTER CLEMENTINA ANTONINI TORT (FICHA 505-259/2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3706 Feb 22- Mar 06

HUMBERTO RUDECINDO PEREDA GUERRA (FICHA 505-275/2011).
San Carlos, 1 de febrero de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3704 Feb 22- Mar 06

CLAUDIA LILIAN SILVA SAMURIA (FICHA 505-279-2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3206 Feb 15- Mar 01

JUANA MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 505-250-2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3205 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ILDA SILVA FRONTAN o FONTAN (IUE 300-800/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4033 Feb 24- Mar 08

DIVA ARGELIA IMPERIAL POGGIO (IUE 300-850/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4018 Feb 24- Mar 08

ISIDORA AURORA o AURORA ISIDORA ACOSTA GARCIA (IUE 300-709/2011).
Paysandú, 10 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3905 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

ANGELICA MASDEU PEREZ (IUE 301-642/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3790 Feb 22- Mar 06

ERNESTO JUAN D'SANTO MILANO (IUE 301-624/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3647 Feb 17- Mar 05

AMBROSIO DE LOS SANTOS BARRIOS (IUE 301-627/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2657 Feb 10- Feb 27

SÉPTIMO TURNO

HECTOR ANTONIO LANCIERI ISOARDI (IUE 501-542/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4035 Feb 24- Mar 08

HERIBERTO MAYA FUIDIO (IUE 501-467/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4034 Feb 24- Mar 08

LUCINDO ALADINO ACUÑA BATTISTESSA (IUE 501-463/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3641 Feb 17- Mar 05

LUIS ANTONIO REY y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ (IUE 501-101/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3399 Feb 16- Mar 02

DINA IVANCHENKO GACHEK o HACZEK o ACHEK (IUE 501-290/2011).
Paysandú, 23 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3398 Feb 16- Mar 02

EUGENIO ANTENOR PENON BLANCO (IUE 501-478/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3397 Feb 16- Mar 02

ALBA NORAH DEMATTEIS BUCETA (IUE 501-297/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3396 Feb 16- Mar 02

ARMANDO DELMIRO CARBALLO MOLINA (IUE 501-546/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3242 Feb 15- Mar 01

ARISTIDES DE LOS REYES BARCELO RODRIGUEZ (IUE 501-14/2011).

Paysandú, 26 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3174 Feb 15- Mar 01

HERALDO MARIO MENAFRA FRASCA (IUE 501-411/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2658 Feb 10- Feb 27

GABRIEL MONTES DE OCA DENIS y MONICA MONTES DE OCA ACUÑA (IUE 501-27/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2656 Feb 10- Feb 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BURAKOV CHIMAILOV (FICHA 317-314/2011).
Fray Bentos, 7 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 3700 Feb 22- Mar 06

TERESITA, GALLO FACCIO (FICHA 317-500/2011).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3099 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANGEL ALCIDES CHARRUTTI (IUE 318-262/2011).
Young, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3624 Feb 17- Mar 05

ALCIDES RAMON VIDAL ARIAS (IUE 318-203/2011).
Young, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 3011 Feb 14- Feb 29

SEGUNDO TURNO

LORENZO RAUL ACOSTA OCAMPO, JUANA BERTA BESSON y GERARDO OMAR ACOSTA BESSON (IUE 445-101/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 3010 Feb 14- Feb 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN WILSON CLOK ALONSO o ADAN WILSON CLOC (FICHA IUE 329-579/2011).
Rivera, 9 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4026 Feb 24- Mar 08

AVELINO ó ABELINO DE LIMA PEREIRA (FICHA IUE 329-572/2011).
Rivera, 6 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3883 Feb 23- Mar 07

CUARTO TURNO

MARIA ROSA DA ROSA JORDAN (FICHA IUE 330-595/2011).
Rivera, 6 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3882 Feb 23- Mar 07

QUINTO TURNO

ZULLY ANDRADE LOPEZ (FICHA IUE 462-234/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3884 Feb 23- Mar 07

ISAURA MARLEY da SILVA VIANA (FICHA IUE 462-404/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 12 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3877 Feb 23- Mar 07

MIREYA RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA IUE 462-470/2011).
Rivera, 14 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3697 Feb 22- Mar 06

SEXTO TURNO

CYCERO SILVEIRA NUNES o CICERO NUNES e HILDA o ILDA QUEIROLO BOTTINI y CICERO ALCIDES NUNES QUEIROLO (FICHA IUE 477-307/2010).
Rivera, 17 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4224 Feb 27- Mar 09

ALBA NELIDA CARDOZO NOTEJANE (FICHA IUE 477-402/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4223 Feb 27- Mar 09

DOUGLAS BETHOVEN RODRIGUEZ DINIZ (FICHA IUE 477-429/2011).
Rivera, 7 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4222 Feb 27- Mar 09

ESTER o ESTHER ROLIM o ROLIN GOROSTIDI (FICHA IUE 477-488/2011).
Rivera, 7 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3696 Feb 22- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MOLINA MENDEZ y MARIA CLEMENTINA MENDEZ DECUADDRO (FICHA 341-7/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4240 Feb 27- Mar 09

BERNARDO MARTIN ALONZO PEREZ o BERNARDO MARTIN ALONSO PEREZ (FICHA 341-679/2011).
Rocha, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3910 Feb 23- Mar 07

INES AURELIA OLIVERA MORENO (FICHA 341-284/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3907 Feb 23- Mar 07

HECTOR ORESE GARCIA y PEREGRINA FERNANDEZ RUIZ (FICHA 341-754/2011).
Rocha, 6 de febrero de 2012.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3862 Feb 22- Mar 06

MELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-713/2011).
Rocha, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3573 Feb 17- Mar 05

MIGUEL ANGEL PRUDENTE ABREU (FICHA 341-739/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3067 Feb 14- Feb 29

ANGEL ORLANDO DIAZ (FICHA 341-731/2011).
Rocha, 15 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2740 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

NESTOR WILSON PUÑALES MARTINEZ (FICHA 342-743/2011).
Rocha, 6 de diciembre de 2012.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4104 Feb 24- Mar 08

LUIS ALBERTO DECUADRA SOSA (FICHA 342-722/2011).
Rocha, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4103 Feb 24- Mar 08



ELIO MOMBRU PISO (FICHA 342-704/2011).
Rocha, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4102 Feb 24- Mar 08

JOSE JULIAN MALZONI o MALZZONI y VIOLETA HONORIA GABITO MACHADO (FICHA 342-518/2010).
Rocha, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3908 Feb 23- Mar 07

DAOIS ALBERTO TERRA QUINTANA (FICHA 342-705/2011).
Rocha, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3572 Feb 17- Mar 05

ROBERTO HERACLIO MENDEZ FERNANDEZ (FICHA 342-603/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3308 Feb 15- Mar 01

MIRIAM JUDITH ALVAREZ DAVILA (FICHA 342-686/2011).
Rocha, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3176 Feb 15- Mar 01

ODILIA MENDEZ MENDEZ (FICHA 342-732/2011).
Rocha, 3 de febrero de 2012.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3064 Feb 14- Feb 29

SILVERA MORENO JUAN RAMÓN (FICHA 342-579/2011).
Rocha, 31 de octubre de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2742 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ZENON CIRILO NAVARRO MOLINA (FICHA 343-147/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30998 Feb 23- Mar 07

GLADIS RODRIGUES PEREIRA o GLADYS RODRIGUEZ PEREYRA (FICHA 343-259/2011).
Chuy, 19 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4241 Feb 27- Mar 09

SEGUNDO TURNO

SEGOVIA TERRA PABLO BEETHOVEN (FICHA 448-250/2011).
Chuy, 12 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4232 Feb 27- Mar 09

ABDEL RAHMAN SAID HINDI o ABDEL RAHMAUS SALEH YUSEFSAID o ABDURRAHAMAN SALEH YUSEF SAID o ABDER RAHMAN SALEH YOUSEF SAID o ABDER RAHMAN SALEH YUSUF SAID o ABDEL RAHMAN SALEH SAID o ABDEL RAHMAN SALEH YOUSEF SAID o ABDER RAHMAN SALIH YUSEF SAID (FICHA 448-246/2011).
Chuy, 9 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3911 Feb 23- Mar 07

ANGEL SERGIO RODRIGUEZ SERRON (FICHA 448-84/2011).
Chuy, 19 de mayo de 2011.
DIEGO PASARÓN GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2440 10/p 3909 Feb 23- Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PADRON PAOLINI, LILIAN TERESITA (FICHA IUE 352-1209/2011).
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4249 Feb 27- Mar 09

FERRAO TRINDADE, ANGELITA (FICHA IUE 352-1418/2011).
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4041 Feb 24- Mar 08

PASQUET VOLPI, ZITA LUCIA (FICHA IUE 352-1640/2011).
Salto, 2 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3894 Feb 23- Mar 07

PAXON o PACHON FIGUEROA, BLANCA DIONISIA (FICHA IUE 352-1463/2011).
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3387 Feb 16- Mar 02

SIERRA GRAJALES, MIRTA IRIS (FICHA IUE 352-1573/2011).
Salto, 19 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3386 Feb 16- Mar 02

NUÑEZ, RAMÓN RUBENS (FICHA IUE 352-1564/2011).
Salto, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2802 Feb 13- Feb 28

MUÑOZ de CAMARGO GAMBOA, ENZO (FICHA IUE 352-1008/2011).
Salto, 6 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2799 Feb 13- Feb 28

LECHINI LIBONATI, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 352-1532/2011).
Salto, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2628 Feb 10- Feb 27

SOUZA MOTTA - RIVEIRO, WALTER (FICHA IUE 352-1289/2010).
Salto, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2627 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

SARTI SARTI, HUGO PEDRO (FICHA IUE 353-1710/2011).
Salto, 8 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4251 Feb 27- Mar 09

BORDENAVE LEIVAS, BLANCA CELESTE (FICHA IUE 353-1729/2011).
Salto, 13 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4250 Feb 27- Mar 09

MILICH LAGRILLA, EDUARDO JOSÉ (FICHA IUE 353-1416/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 16- Mar 02

GUTIÉRREZ URTARÁN, CELIA MERCEDES - GUTIÉRREZ, ÉLIDA DORA - GUTIÉRREZ, CELESTE LIDEL (FICHA IUE 353-1481/2011).
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3389 Feb 16- Mar 02

SOSA de GONZÁLEZ, GENARA ROSA y GONZÁLEZ VILLALBA, SENA (FICHA IUE 353-1679/2011).
Salto, 8 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3175 Feb 15- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN PILAR HERNANDEZ RAMIREZ (FICHA 370-630/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3491 Feb 16- Mar 02

IRIS MABEL MARTINEZ (FICHA 370-846/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3233 Feb 15- Mar 01

TERCER TURNO

ZULLY MABEL BENTANCOR BORGES y SILVIA MABEL TORRADO BENTANCOR (IUE 371-745/2011).
San José, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4141 Feb 27- Mar 09

MARIA CELINA AGUILERA DURAN y MARIO ALBERTO MOROSINI CRACEL (IUE 371-779/2011).
San José, 1 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4140 Feb 27- Mar 09

NERY LORENZO COLLA BURGUETE (IUE 371-465/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3993 Feb 23- Mar 07

ELBIO BERRUTTI ZUNINO (IUE 371-804/2011).
San José, 21 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3361 Feb 16- Mar 02

DIADEMA LEONOR PRELIASCO FERRERO (IUE 371-811/2011).
San José, 2 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belen Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3234 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ITALINA MARÍA BOLAZZI CABRERA, RAMÓN MARÍA BENZANO ACOSTA, RAÚL EDISON BENZANO BOLAZZI y ULISES RAMÓN BENZANO BOLAZZI (IUE 471-926/2011).
Libertad, 1 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3492 Feb 16- Mar 02

MARÍA AMALIA VIERA BANGO (FICHA 471-102/2011).
Libertad, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3235 Feb 15- Mar 01

NÉSTOR POLICARPO CABRERA SAAVEDRA (IUE 471-663/2011).
Libertad, 12 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2751 Feb 10- Feb 27

JULIO MARIA PLACERES DALGALARRONDO (IUE 471-923/2011).
Libertad, 3 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2750 Feb 10- Feb 27

GREGORIO GERARDO GUERRERO RAVASCHIO (IUE 471-925/2011).
Libertad, 3 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2749 Feb 10- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA EMMA ARAMBURU VILLAS BOAS (IUE 382-239/2011).
Dolores, 19 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3095 Feb 14- Feb 29

RUBEN DARIO NORRO SANTELLAN (IUE 382-227/2011).
Dolores, 14 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3094 Feb 14- Feb 29

SEGUNDO TURNO

SUFFIOTTO OLARIAGA, EDUARDO NICOLAS (IUE 254- 674/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3887 Feb 23- Mar 07

OLIVERA MARTIN, LEONARDO (IUE 254-768/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3886 Feb 23- Mar 07

JUAN EUGENIO ROVETTA VICO (IUE 443-214/2008).
Dolores, 11 de noviembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3273 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA (IUE 381-804/2011).
Mercedes, 14 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3601 Feb 17- Mar 05

JUAN MANUEL OLVERRY y MARÍA ESTHER REYNOSO KLEIN (IUE 381-561/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3600 Feb 17- Mar 05

HOMERO CONSTANCIO DUBROCA CONSTANTINO (IUE 381-490/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3597 Feb 17- Mar 05

SANTIAGO VALENTIN MAGANO, ISABEL VISITACION ó VICITACIÓN OTAROLA, JULIO HEBER MAGANO OTAROLA, ANTONIO EDGARDO MAGANO OTAROLA, JUAN FRANCISO OTAROLA (IUE 381,486/2007).
Mercedes, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3096 Feb 14- Feb 29

HUMBERTO PRIMO RAINIERE ó RAINIERI GUTIÉRREZ (IUE 381-845/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 24 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2916 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ ROSANO (IUE 431-914/2011).
Mercedes, 20 de diciembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3640 Feb 17- Mar 05

MÁXIMA PAULA FARFARANA FERNÁNDEZ (IUE 431-901/2011).
Mercedes, 20 de diciembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3598 Feb 17- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINA DONADIO (IUE 396-766/2011).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3582 Feb 17- Mar 05

WILSON BORBA (IUE 396-771/2011).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3014 Feb 14- Feb 29

JUAN TOMAS FRANCHI FARÍAS (IUE 396-778/2011).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2910 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

ÉLIDA ELECTRA GRAVINA MENÉNDEZ DE ACOSTA (FICHA 397-767/2011).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3921 Feb 23- Mar 07

JOSE ALEJANDRO FERREIRA DUFRECHOU (FICHA 397-727/2011).
Tacuarembó, 3 de febrero de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3920 Feb 23- Mar 07

ISABELINO SUAREZ y MARIA CELIA NEME CORREA (FICHA 397-780/2011).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3015 Feb 14- Feb 29

CELEAR ó CELIAR FERREIRA TORRES y ANUNCIACION CHAGAS CHAGAS (FICHA 397-644/2011).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2649 Feb 10- Feb 27

ZORAIDA MAVEL PEDROZO ORTEGA (FICHA 397-778/2011).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2646 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

ORFELINO BLANCO CURBELO (IUE 469-808/2011).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3583 Feb 17- Mar 05

EMIN RODRIGUEZ ESPATH o SPATH (IUE 469-393/2011).
Tacuarembó, 1 de febrero de 2012.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3581 Feb 17- Mar 05

NESTOR PEREIRA LOPEZ (IUE 469-375/2011).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2012.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3013 Feb 14- Feb 29

JUAN WILSON CASTEL VALERIO (IUE 469-105/2011).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3009 Feb 14- Feb 29

IVO LUNA RODRIGUEZ y DELIA RODRIGUEZ CHAVES CORREA o RODRIGUEZ CORREA (IUE 469-1366/2009).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2648 Feb 10- Feb 27

ALBERTINO GONZALEZ SANCHEZ (IUE 469-466/2011).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2647 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALDO SIRE CHELONI MONTANI (IUE 463-630/2011).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3076 Feb 14- Feb 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEONEL ALBERTO MIRABALLES GUIRA (FICHA 412-513/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4179 Feb 27- Mar 09

IRMA SANTINA BECERRA MEDERO o MEDEROS (FICHA 412-595/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3962 Feb 23- Mar 07

NELIS AMARANTO ALMEIDA SILVA (IUE 412-630/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3795 Feb 22- Mar 06

GRISELDA ANGELA MILA MEDERO (IUE 412-627/2011).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3358 Feb 16- Mar 02

CAROLINA PRESENTACION PEREIRA SUAREZ (FICHA 412-618/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3016 Feb 14- Feb 29

NESTOR GUSTAVO MIRANDA VAZQUEZ (FICHA 412-1515/2004).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2643 Feb 10- Feb 27

ECILDA RENEÉ MEDINA FIGUEROA (FICHA 412-410/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2642 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

ADAIR CUADRADO SILVERA (FICHA 449-744/2011).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4055 Feb 24- Mar 08

ELIDA ESPERANZA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 449-567/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2644 Feb 10- Feb 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

BASILIA MARTARIS RIGUDE (FICHA 2-22710/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2984 Feb 13- Feb 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ESTEVEZ PEREZ ASUNCION-SUCESION- FICHA 46-291/1996" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5268/2011 de 16/11/2011 se emplaza a los presuntos herederos de Ecilda Lauz Iglesias para que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. MONTEVIDEO, VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 3050 10/p 3346 Feb 15- Mar 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PERRINI, GIUSEPPE- HERENCIA YACENTE" Fa. 2-28664/2005, se dispuso la apertura de la Sucesión de GIUSEPPE PERRINI, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.- Montevideo, 23 de noviembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37953 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ALONSO BANCHERO MARIA - SUCESION- FICHA 2-103033/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4108/2011 de fecha 06/10/2011, decrétase la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de MARIA NELIDA ALONSO BANCHERO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37952 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la suceción de FERNANDO MARTIN DE MIGUEL, FA.

2-38207/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo, el dos de diciembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2203 Feb 07- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia De 13 Turno, dispuso por decreto 6242/2011 la apertura de la Sucesión de Ascención Matilde Ríos y por decreto ampliatorio Nº. 6484/2011 dispuso la apertura de la sucesión de Valentín Isnardi Grela Ficha 0002-115658/2011, citándose y emplazando a los interesados por el término de 30 días a deducir en forma sus derechos.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 20 de Diciembre de 2011 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 4117 Feb 24- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "FOSSATI CARBONE, AMALIA" - SUCESION - I.U.E. 2-16111/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los presuntos herederos de Amalia Fossati Carbone, al Sr RICARDO CARDOZO BENITEZ para que manifieste si acepta o repudia la herencia y comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once. Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 3345 Feb 15- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "AGUIAR ROMERO, CARLOS - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-103167/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUIAR ROMERO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37954 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Eliana Bertha FRIONI BENAVIDES o Eliana Bertha María Lola FRIONI BENAVIDES -IUE 2-103768/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo,31 de OCTUBRE del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2202 Feb 07- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de:
- NELIDA SENA DUHAU
- ESTHER SENA DUHAU

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CASO DE LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS LA HERENCIA SERIA YACENTE, PUBLICANDOSE POR EL TERMINO DE 30 DÍAS Y EMPLAZANDO A TODOS LOS INTERESADOS POR 90 DÍAS.-
FICHA: 2-54695/2009.-
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2201 Feb 07- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictado en los autos caratulados: "DRINOWATER O DRINKWATER, LAURA LEIVA -SUCESION-", FICHA 2-35153/2009, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de LEONOR LAGE GUARDA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días a los efectos de hacer valer sus derechos en la sucesión de autos.
Se deja constancia de que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, nueve de Febrero de dos mil doce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3449 Feb 16- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

En autos caratulados "ORIBE CHARAMELO, LUZ DEL ALBA. SUCECION", ficha 176-917/2009, se libra a Ud. el presente a fin de solicitar la rectificación de los edictos de la sucesión de LUZ DEL ALBA ORIBE CHARAMELO publicados en ese Diario Nº 27980 de fecha 25/5/2010 y Nº 27989 de fecha 7/6/2010, donde dice "175-917/2009" debió decir "176-917/2009" por así corresponder. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 4168 Feb 27- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de HERBES GUILLERMO ALONSO GOMENDIO (IUE 274-814/2011), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 de diciembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4060 Feb 24- Mar 08

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de ALBERTO HECTOR UMPIERREZ MARRERO IUE 432-715/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 DE FEBRERO DE 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4061 Feb 24- Mar 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEBEDO O ACEVEDO, LORENZO.- SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-118/2011, se intima a los Sres. JULIO CESAR y WASHINGTON BELTRAN ACEVEDO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante LORENZO ACEBEDO O ACEVEDO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de febrero de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3989 Feb 23- Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en los autos caratulados: "MACHUCA RUIZ, LEONCIO O LEON URUGUAY; SANDOVAL, JUANA SOFÍA Y MACHUCA SANDOVAL DE LÓPEZ, MIRTHA.- SUCESIONES.- IUE Nº 381-728/2010", por Auto Nº 6426/2010 de fecha 27/11/2010, dispuso la apertura de la sucesión de: LEONCIO O LEON URUGUAY MACHUCA RUIZ, JUANA SOFÍA SANDOVAL Y MIRTHA MACHUCA SANDOVAL DE LÓPEZ, y por Auto Nº 7744/2011 de fecha 29/11/2011, se dispuso intimar a FELICIANO LÓPEZ a que

manifieste si acepta o repudia la herencia del causante de autos, en un plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante en caso de no comparecer en dicho plazo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Diciembre de 2011.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4270 10/p 3098 Feb 14- Feb 29

Convocatorias

San Isidro Lomas Country Club.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se conovoca a los socios activos y habilitados para el día 2 de marzo 2012 hora 20
Lugar Sede del Club Ruta 5 km 25 Canelones
Orden del día:.
1/ Memoria anual
2/ Disminución del número de directores de 5 a 3.
3/ Convocatoria a elecciones para renovar comisiones directiva y fiscal y designación de Comisión Electoral.
4/ Regularización de situación con Intendencia
5/ Adeudos en el pago de cuotas.
La Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 296 1/p 4316 Feb 27- Feb 27

ADIAMAR S.A.
Convocatoria

Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Fecha: 16 de Marzo de 2012.
Lugar: Divina Comedia 1645.
Hora: 10.00, 1° convocatoria.
Hora: 11.00, 2° convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:
- Consideración de la situación de la empresa
- Aprobación de balance general y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados a diciembre 2009 y diciembre 2010.
- Designación de directorio.
- Designación de accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 888 3/p 4304 Feb 27- Feb 29

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 14 de marzo de 2012, a las 10.30 horas, en nuestra sede social, Misiones 1381, piso 4to. escritorio 401.
ORDEN DEL DIA
1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23 de marzo de 2011.
2.- Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3.- Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor.

Primera Publicación

03) $ 888 2/p 4298 Feb 27- Feb 28

HACIENDA REAL S.A.
(CONVOCATORIA)

SE CONVOCA A A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, DE HACIENDA REAL S.A.. PARA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2012, EN EL LOCAL DE LA CALLE MALDONADO 1167, A LAS 11:30 primera convocatoria, 12:00 segunda convocatoria
Orden del día: 1 aprobacion balance 30/04/2011. 2 Eleccion de autoridades 3) destino de utilidades.
El directorio.

Primera Publicación

03) $ 666 3/p 4263 Feb 27- Feb 29

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2012, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de Avenida Italia 2364 Apto. 306 (Edificio Palma de Málaga) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Designación de Directores.
4) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 de la Ley 16.060). El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1554 3/p 4225 Feb 27- Feb 29

SOLFY S.A.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NRO. 009/2012, ACTA Nº 22, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2012 SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE SOLFY S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 17 DE MARZO DEL 2012 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. MILLÁN 5340 (SEDE DE C.O.M.E.S.A.) A LA HORA 9.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060).
2.- Autorización para proceder a la venta de los inmuebles padrón 97.688 calle José Llupes 5823 y padrón 5.079 Av. Uruguay 872 unidad 402.-
3.- Designación de tres Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (art. 103 Ley 16.060).
El Directorio, febrero de 2012-
Se hace constar: a) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de aquella, las acciones que posean o un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 31 de los Estatutos Sociales)- b) La constitución de la Asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de accionistas con derecho avoto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 35 de los Estatutos Sociales).

03) $ 2886 3/p 4157 Feb 24- Feb 28

INSTITUTO DE CARDIOLOGIA INFANTIL - CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo en su sesión de fecha 15 de febrero de 2012 resolvió por unanimidad convocar a una Asamblea Ordinaria de socios para el día 14 de marzo de 2012 a la hora 18.00 (primer llamado), a celebrarse en la sede de la calle 8 de octubre 2519 bis a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
2.- Consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 2011.
3.- Elección de integrantes del Consejo Directivo.
4.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

03) $ 1332 3/p 4075 Feb 24- Feb 28

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A ACCIONISTAS DE TAHOE S.A. PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2012 A LAS 20 HORAS EN HOTEL TREINTA Y TRES DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1- RATIFICACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE A.G.E. DE 13 DE AGOSTO DE 2009
2- SANEAMIENTO DE NULIDADES, COMUNICACIONES Y MEDIDAS A TOMAR
3- MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD.
ESE DÍA SE ABRIRÁ EL REGISTRO DE ACCIONISTAS QUE SE CERRARÁ AL INICIARSE AL ACTO (ART. 9 DEL ESTATUTO).

03) $ 1110 3/p 4054 Feb 24- Feb 28

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. GLADYS NIEVES MUSSINI, solicitando Transferencia del Derecho de

Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 222, ubicado en el cuerpo "B" del Cementerio de San José, que figura a nombre de ERACIO ALBERTO Y MARIA ESTHER MUSSINI TOVAGLIARE, desde el 14/11/2002, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días. JEANNINE MUÑOZ, ENCARGADA DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 2220 5/p 3992 Feb 23- Feb 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALVARO ANGEL MORALES RODRIGUEZ y CARMEN RITA RIOS CAVIGLIA (FICHA 2-106148/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 3789 Feb 22- Mar 06

CUARTO TURNO

GRACIELA SUSANA IRAGO SANTANGELO y MARIO ALBERTO RODRIGUEZ REPETTO (FICHA 2-118791/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 4146 Feb 27- Mar 09

GERARDO LEONEL PEREZ BARROS y ANDREA GISELLE SABINI PEREZ (FICHA 2-119118/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3437 Feb 16- Mar 02

EDUARDO JOSE SPREMOLLA MATTOS y ADRIANA NELLY NAGUIL RECAREY (FICHA 2-112628/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3042 Feb 13- Feb 28

QUINTO TURNO

EDUARDO JESÚS ARAÚJO DOS SANTOS y MYRIAM LIZET RAMÍREZ SABANI (EXPEDIENTE 2-114438/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 3691 Feb 17- Mar 05

FABIAN LUIS FLORES y FABIANA HOLTZ (EXPEDIENTE 2-121982/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 2855 Feb 13- Feb 28

SEXTO TURNO

SANTIAGO SCASSO CARAVIA y MAGDALENA PEREZ DEL CASTILLO RAQUET (FICHA 2-20014/2007).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4048 Feb 24- Mar 08

SÉPTIMO TURNO

GERARDO HUGO PEDRAGOSA SALHA y MARIANA BEATRIZ STEBNIKI ARRIETA (FICHA 2-1667/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4073 Feb 24- Mar 08

DANIEL RODRIGO PILONI SOCA y ANA INES URIOSTE SERE (FICHA 2-122078/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3434 Feb 16- Mar 02

OCTAVO TURNO

VICTOR ANTONIO BRINDISI y MARIA CRISTINA CAZALA (FICHA 2-116298/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4009 Feb 23- Mar 07

SANDRA MONICA ORTIZ IRIARTE y RICHARD HECTOR GARCIA LUCOTTI (FICHA 2-113333/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3548 Feb 16- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

LILIANA RODRIGUEZ BIANCHI y FERNANDO PIMENTEL DELCOURT (FICHA 2-60316/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 4163 Feb 27- Mar 09

LORENA CORREA QUINTERO y PABLO BORCA SALVA (FICHA IUE 2-114403/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3436 Feb 16- Mar 02

EDUARDO MACIEL COLLINS de ÁVILA y MARÍA NATHALIA VIGNERI CETRULO (IUE 2-33519/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2904 Feb 13- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GENTILE GARCÍA y HELEN JÜPTNER BONFIGLIO (EXPEDIENTE 2-111787/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 4074 Feb 24- Mar 08

DECIMOTERCER TURNO

LAURA TOPOLANSKY NESE y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI (2-118276/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3791 Feb 22- Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

MIRTA ORTIZ ORTIZ y ATALIVA MAXIMO SILVERA SOSA (FICHA 79-73/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3435 Feb 16- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

SILVANA ZIGNONE DIEZ y DANIEL BOUZA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-111017/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3226 Feb 14- Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO PUENTE ETCHEVERRY y VIRGINIA CAUMONT GUERRA (EXPEDIENTE 2-114908/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3874 Feb 22- Mar 06

GERVASIA LAGUNA MENDIETA y HORACIO BUENO (EXPEDIENTE 2-30086/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 2975 Feb 13- Feb 28

DANIEL LOPEZ FIRPO y NELIDA GRACIELA ACOSTA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-115579/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2780 Feb 10- Feb 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LISEL MANRIQUE RODRIGUEZ y RICARDO AMORIN MENENDEZ (FICHA 2-109407/2011).

Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4010 Feb 23- Mar 07

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO ROBERTO GARCIA PODESTA y ALICIA MARIA GALBARINI BOZZO (IUE 2-115244/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4072 Feb 24- Mar 08

SANDRA BERTA RODRÍGUEZ PUPPO y ERNESTO MAJO PIÑEYRUA (FICHA 2-109926/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3224 Feb 14- Feb 29

JOSE MARIA FRANCO BRUN y ALEJANDRA ELIZABETH FERNANDEZ SARALEGUI (FICHA 2-12040/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2691 Feb 10- Feb 27

DECIMONOVENO TURNO

SANDRA NIZ IVANOFF y ENRIQUE GERARDO PANIZZA BARBIERI (FICHA 2-25888/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2973 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO DANIEL BIANCHI MAZZOLI y ALICIA RAQUEL POL TEJERO (IUE 2-000297/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4092 Feb 24- Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS EDELMIRO ORTIGUEIRA PEÑA y GLADIS JUANA VICENTA SOTELO OLMEDO (FICHA 2-102205/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4068 Feb 24- Mar 08

MARIANA LUSSICH RACHETTI y FRANCISCO JUAN ALVAREZ PAULLIER (FICHA 2-116619/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4007 Feb 23- Mar 07

RITA MARIA FRATTA PEREZ y CONRADO SEBASTIAN CASTRO TOURIZ (FICHA 2-113611/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3690 Feb 17- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

GOLA LUIS HERALDO y LOPEZ LOURDES JACQUELINE (IUE 2-113171/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 4047 Feb 24- Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAOLA CRISTINA ZANOTTA y ERNESTO FEDERICO FOSSEMALE (FICHA 2-113225/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4084 Feb 24- Mar 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANDRES GERMAN GARCIA y ANA MARIA OTERO (FICHA 2-107342/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4097 Feb 24- Mar 08

ELBIO CORBO MARTINEZ y MONICA RITA NOVICK VARELA (FICHA 2-7961/2007).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 3792 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN BARTESAGHI ESTRADA y MARIA PAULA ORTEGA DORNBUSCH (FICHA 2-107334/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2901 Feb 13- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CILINTANO, MAGDALENA y GOMEZ TAJES, YANE JESUS (IUE 168-325/2010).
Canelones, 14 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2717 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EUGENIA REGINA FERRAZ y ROBIN SERGIO AGUIRRE SANDULSKY (IUE 485-684/2011).
Atlántida, 6 de febrero de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3965 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GUSTAVO DANIEL LUQUEZ y MARIELA NANCY PEREDA MELO (FICHA IUE 440-1490/2010).
Las Piedras, 1 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2667 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BETTY BARBOZA CORREA y JOSE CARLOS LIMA CASAÑA (FICHA 175-542/2011).
Pando, 28 de octubre de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2713 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RUFFINE HERNADEZ y MONICA GISEL RODRIGUEZ (FICHA 176-815/2011).
Pando, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3767 Feb 22- Mar 06

VENANCIA IVANA RAMOS GOMEZ y PABLO DANIEL BARRIENTOS DE LEON (FICHA 176-290/1996).
Pando, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2761 Feb 10- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GLAUCO EBER VAZ y EMILIA LOPEZ DOS SANTOS (FICHA 208-82/2011).
Melo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 2842 Feb 13- Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO GALIL ECHEVARRIA y KAREN MELINA BELMUDEZ MOREIRA (IUE 225-932/2011).
Rosario, 2 de diciembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2943 Feb 13- Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CÉSAR JAVIER, RECALDE MATEO y ELSA MÓNICA, DINARDI ARIGON (FICHA 242-742/2011).
Durazno, 11 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 4236 Feb 27- Mar 09

MARÍA JOSÉ MATEOS ROSANO y RICARDO LEDESMA SANCHEZ (IUE 242-405/2009).
Durazno, 18 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3577 Feb 17- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER EDUARDO GONZALEZ y FANNY MARLENE GRAVI CUADRADO (IUE 274-809/2011).
Minas, 22 de diciembre de 2011.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 4059 Feb 24- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ANTONIO COSTA GONZALEZ y ADRIANA MARISOL RODRIGUEZ CORREA (FICHA 284-833/2011).
Maldonado, 20 de diciembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3204 Feb 15- Mar 01

OCTAVO TURNO

MARIELLA BEATRIZ BALAO COLMAN y LEONARDO ENRIQUE BALAO CALO (FICHA 286-868/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3336 Feb 15- Mar 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNANDO FABIÁN MADERA y MIRTA SUSANA de CARBALLO ARMUA (FICHA IUE 462-437/2011).
Rivera, 12 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2845 Feb 13- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ABIGAIL ROCHA OJEDA y HEBER SILVERA FUNES (FICHA 341-596/2011).
Rocha, 28 de noviembre de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 4139 Feb 27- Mar 09

FLAVIA PREMOLI SANTANA y QUINTIAN SANGUINETTI SEBASTIAN (FICHA 341-719/2010).
Rocha, 10 febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3307 Feb 15- Mar 01

CUARTO TURNO

ADELA ROSALIA ALVAREZ PORTUGAL y MIGUEL ASDRUBAL PEREYRA (FICHA 342-79/2011).
Rocha, 15 de abril de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 3575 Feb 17- Mar 05

SILVANA ELOISA, SEGUESSA y MARCELO SILVEIRA PAEZ (FICHA 342-336/2011).
Rocha, 1 de febrero de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3571 Feb 17- Mar 05

DÍAZ TECHERA DENIS ALBERTO y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ CARBALLO (FICHA 342-539/2011).
Rocha, 28 de noviembre de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3309 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SILVA RABELLINO y MARICEL MANRIQUE GONZALEZ (FICHA 343-240/2011).
Chuy, 16 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2741 Feb 10- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN RODRIGUEZ CAMEJO y JORGE LUIS SOUTO BELLUSCI (FICHA IUE 352-1182/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 2877 Feb 13- Feb 28

MARIA JOSE STIRLING MALVASIO y WALTER DANILO XAMO FERNANDEZ (FICHA IUE 352-103/2009).
Salto, 11 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2800 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

ANA CARLA BACCI UMPIERRE y EDUARDO DANIEL MUSTO MAROTTI (FICHA IUE 353-1453/2011).
Salto, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 3893 Feb 23- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ADRIAN FAJARDO OJEDA y MARIA ALEJANDRA FRANCO SILVA (FICHA 370-861/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2752 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VICTOR MANUEL PERDOMO LUZARDO y ADRIANA RAMONA CALLEROS BENZANO (IUE 471-258/2.011).
Libertad, 9 de febrero de 2012.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3494 Feb 16- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SHIRLEY DEL LUJAN ROMERO y RODOLFO FABIAN LAPAZ CAVIA (IUE 431-668/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 1 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 3320 Feb 15- Mar 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO FERREIRA PINTOS y BLANCA NELIDA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 397-746/2011).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 2909 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

MARIA SILVANA PUGLIA MARTINEZ y GUSTAVO DAGHERO KRAMER (IUE 469-712/2011).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3585 Feb 17- Mar 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, se hace saber que en autos caratulados "VURRO AGOSTINA Y OTROS RETROVERSION EXPEDIENTE Nº 2-8064/2011, se decretó el CESE DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES QUE FUERA DISPUESTO POR DEC. 1638 DE 7/5/2008, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 5040 10/p 3032 Feb 14- Feb 29

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO, MIRTHA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: 2-109681/2011, se cita, llama y emplaza a LEONARDO HÉCTOR POMBO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3521 Feb 16- Mar 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS ACEVEDO, JORGE C/ FERNÁNDEZ, JEANNETE, DIVORCIO ART. 148 NUM. 9 DEL C. CIVIL, Ficha 2-119204/2011", se cita, llama y emplaza a JEANNETE EMMA FERNÁNDEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1240 10/p 4118 Feb 24- Mar 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVAREZ FRANCO LETICIA C/ SANTANA OLIDEN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-118902/2011 se cita, llama y emplaza a OLIDEN SANTANA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR COMUNA MUJER C.C.Z 17 IMM
Montevideo dieciseis de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3715 Feb 22- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GIRIBALDI FLORIANO, LAURA C/ PINOCHET VELASQUEZ, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-104267/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS IVAN PINOCHET VELASQUEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por la ley 18078
Montevideo, tres de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3368 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RUIDIAZ, ANA MARIA C/ LORENZO, JOSE"- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM. 9 DEL CÓDIGO CUVIL- FICHA: 2-118864/2011 se emplaza a JOSE ANTONIO LORENZO REY a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2687 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DAMONTE GALLI MARIA FABIANA C/ DOMINGUEZ RODRIGUEZ OSCAR MANUEL- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-11509/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. OSCAR MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, quince de noviembre de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2906 Feb 13- Feb 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CARRATTINI MORALES ANA GABRIELA C/ GOMES COUTINHO JULIO CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 180-449/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR GOMES, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 4083 Feb 24- Mar 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GUANCO LEONARDO C/ RODRIGUEZ BUDEZ LAURA, DIVORCIO. IUE 180-962/2010" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LAURA RODRIGUEZ BUDEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3499 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno,

dictada en autos: "PEREYRA, ZAIRA C/ VAZQUEZ, CLAUDIO - DIVORCIO", ficha IUE: 458-1274/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO RAFAEL VAZQUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 14 de Diciembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3001 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORRES ALBA C/ TORRES SILVA, LEONARDO FABIAN. DIVORCIO. -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-189/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO FABIAN TORRES SILVA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintitrés de noviembre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3127 Feb 14- Feb 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CRISTIANO DOMINGUEZ, JOSE PEDRO c/a SILVA, JULIETTE MARGARET. DIVORCIO. Fa. 207-465/2011", se cita y emplaza a la Sra. Juliette Margaret SILVA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 9 de diciembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 3169 Feb 15- Mar 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "Miño Ramírez, José carlos c/a Paz de los Santos, Katty Ingrid. Divorcio. Ficha 208-651/2011", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. KATTY INGRID PAZ DE LOS SANTOS, (C.I: 4.124.307-3), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 2 de febrero de 2012.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) $ 1550 10/p 4046 Feb 24- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados RODRIGUEZ Clarise Cristina c/ DOS SANTOS, Sergio Andrés- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 274-452/2011, SE NOTIFICA AL SR. SERGIO ANDRES DOS SANTOS LA PROVIDENCIA NRO. 2868 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011:
"DE CONFORMIDAD FISCAL, OTORGASE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADO PARA ACTUAR EN LAS PRESENTES.
POR PRESENTADO, CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y DENUNCIADO EL REAL.
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS (ART. 127,3 DEL CGP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO".
Y SE EMPLAZA AL SR. SERGIO ANDRES DOS SANTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS (ART. 127,3 DEL CGP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 3253 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SAMPALLO; MARIA DEL CARMEN C/ PEREZ LEITES; SERGIO PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-548/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO PABLO PEREZ LEITES, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.). Tramite patrocinado por Defensoría Pública, amparado por lo previsto en la Ley 18.078.- Paysandú, 23 de diciembre de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3432 Feb 16- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "FERREIRA TRINDADE ROSSIMARI C/ ROYANO SADOVIK TERQUI. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-465/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. TERQUI ALEX ROYANO SADOVIK, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2786 Feb 13- Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Intancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REGUEIRA RODRIGUEZ, EVA MARILINA contra RODRIGUEZ, ROBERTO PABLO. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-212/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "ROBERTO PABLO RODRIGUEZ ALTAMIRANDA", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de ABRIL del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 2848 Feb 13- Feb 28

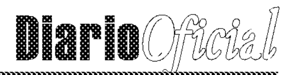
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ESPINOSA VIERA, JOAQUÍN NELSON C/ CROKER PIRIZ, MARÍA DEL CARMEN.- IUE. 431-792/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sr. Joaquín Nelson Espinosa Viera, promoviendo trámite de "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARÍA DEL CARMEN CROKER, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos,



bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 3318 Feb 15- Mar 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de Mercedes de Tercer. Turno, en autos: "KELLY LUZARDO, ALEJANDRO JUAN C/ MOYANO, ELIDA MARGOT.- DIVORCIO POR CAUSAL-I.U.E. Nº 381-686/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALEJANDRO JUAN KELLY LUZARDO, C.I. Nº 2.688.711-3, trámite de Divorcio por Causal contra ELIDA MARGOT MOYANO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sra. Elida Margot Moyano, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de Octubre de 2011. Esc. Fasustina Barolin, Actuaria Adjunta. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2170 10/p 3097 Feb 14- Feb 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SESTALLOS, MELBA C/ RODRIGUEZ, GUSTAVO - DIVORCIO: SEPARACIÓN DE MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 396-588/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: GUSTAVO ARIEL RODRIGUEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 1º de Febrero de 2011. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en esta litis. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 2911 Feb 10- Feb 27

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **MORENO MALUGANI, Miguel Angel (Exp. 2010-11-0001-6614)**

* **AYALA ALVEZ, Abel Adán (Exp. 2010-11-0001-7071)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL, DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 3900 Feb 23- Mar 07

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **QUEIRO UZAL, Washington Domingo (Exp. 2011-11-0001-2692)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 3363 Feb 16- Mar 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS.

Se cita, intima y emplaza al Sr. JORGE ASTRO MARTÍNEZ SILVA (C.I. 1.310.142-7) para que, el día hábil inmediato siguiente a esta notificación se presente a la hora 10:00 en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz -Paraguay 2431 - 2º Piso - Oficina 235), a los efectos de prestar declaración en el Sumario No. 3860 que se le instruye, dispuesto por R. 11.-37 (LET/S), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se continuarán las actuaciones sumariales de estilo y se valorará lo dispuesto en el artículo 196 del Decreto 500/991 en redacción dada por el Decreto 420/007.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 3885 Feb 23- Feb 27

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a las promitentes compradoras Sras. Elisa Teresita Trillini Cabrera, María Cecilia Uribarri Barquín y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de las cuotas mensuales convenidas respecto a la unidad 1001, BLOCK: 01, PROGRAMA: 172, C.H.: 228, sito Canelones Nº 1064, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 008096/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 3347 Feb 15- Mar 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29003081 habilitado en Andes 1365 Of. 310 deberá presentarse en centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Primera Publicación

08) $ 444 3/p 4165 Feb 27- Feb 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Eduviges Antonio Carrasco- Intimación" Ficha 2-114153/2011, y según decreto 3281/2011, de fecha 22 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo del SR. Eduviges Antonio

Carrasco a escriturar la vivienda sita en Pasaje C nº 4591 del Barrio La Paloma, padrón 43071/076 de Montevideo, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 19 de diciembre de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 2756 Feb 10- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
En los autos caratulados, "OSE Oblación y Consignación", I.U.E. 0002-107353/2011, por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º. Turno, auto 3025/2011 de fecha 24/10/2011 se cita, llama y emplaza a los propietarios María Carmen Silva Noble y Raúl Eduardo Marchesi, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes puedan alegar derechos sobre el inmueble sujeto a servidumbre, Padrón No. 42581 (parte) -Servidumbre Nº 2, ubicada en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, con frente a Camino al Paso de la Boyada, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de febrero de 2012. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 3803 Feb 22- Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por resolución de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos caratulados "Vásquez Garbarino, Alvaro c/ Nogareda Giosa Hércules y otros - Escrituración Judicial Ficha 2-61238/2010; SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto No. 2375/2011 de fecha 29 de agosto de 2011 y auto No. 3325/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011 ampliatorio del anterior SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS SR. HÉRCULES NOGAREDA GIOSA Y SRA. AIDA MARÍA RINALDI y herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nómbraseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) EN FE DE ELLO, siento el presente que firmo en Montevideo a los veinte de diciembre de dos mil once. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.

08) $ 5180 10/p 3971 Feb 23- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Gadea Pereira, Nilda- Rescisión de Adjudicación" Ficha 2-57643/2010, y según decreto 3156/2011, de fecha 29 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de Nilda Gadea Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 16 de diciembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 2755 Feb 10- Feb 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Vera Miranda, Ulises y otros. Rescisión de compromiso de compraventa" Ficha 2-110763/2011, por decreto 2950/2011 de fecha 7 de noviembre de 2011 y decreto 3143/2011 de 29 de noviembre de 2011 se cita, llama y emplaza a los señores Ulises Mario Vera Miranda y Eusebio Miranda y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los artículos 89.1 y 127.3 del CGP bajo apercibimiento.
Montevideo, 23 de diciembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 2754 Feb 10- Feb 27

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Colina. Pensador Demanda de Resolución de Contrato Ficha 2-14759/2011 se cita, llama y emplaza a Pensador Colina y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en relación al apartamento 001 Block A sito en Teniente Rinaldi 3867 de Montevideo confiriéndoseles traslado de la demanda por resolución de contrato de uso y goce de fecha 9.8.2010 Montevideo. 7 de diciembre de dos mil once Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

08) $ 5180 10/p 2860 Feb 13- Feb 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edictos

Según auto Nº 2402/2011, dictado por la Dra. Yanir Pérez Michielin Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en los autos "Martínez Bernie, Diego - Otros Procesos Consignación- I.U.E. 2-31354/2011", cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Tapia García por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. En fe de ello se expide en Montevideo, el 17 de febrero de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 2960 10/p 4172 Feb 27- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, MARIA AIDA - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA" Fa: 2-64497/2008, se cita, llama y emplaza a herederos y/o interesados, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a deducir oposición. Amparado por ley 18.078, art. 89 C.G.P. Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 3607 Feb 17- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ PORTEIRO ARIEL EDUARDO C/ RODRIGUEZ D'AGOSTINO NELIDA- PARTICION- FICHA 46-1245/2004, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5019/2011 de fecha 28/10/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARIO RODRIGUEZ D'AGUSTINO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

08) $ 5180 10/p 2816 Feb 13- Feb 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Petrobras Uruguay Distribución S.A. c/ Sucesores de Byung Guk Kim Ro y otros - Juicio ordinario por cobro de facturas impagas" Fa. 2-57139/08, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Byung Guk Kim Ro para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 9 de Febrero de 2012. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 3620 Feb 17- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, caratulados "IBARBURU, Blanca c/ RUOCCO, José y otros. Acción simulatoria", FICHA: 2-16744/2011, se cita, llama y emplaza a Beatriz Cristi, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, 22 de diciembre de 2011 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2960 10/p 4044 Feb 24- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos: "CARRAU, Federico y otros c CARRAU

y Cia. S.A. IMPUGNACION DE ASAMBLEA (Art. 365 Ley 16,060) IUE 2-108527/2011", y según providencia Nº 3385 de fecha 24.10.2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 15 días a quienes tengan interés en coadyuvar con cualquiera de las partes (art. 369 Ley 16.060, a comparecer en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil once.- Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 1332 3/p 4259 Feb 27- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1er Turno en autos caratulados. "Gómez, N. y otros c/ Ministerio del Interior -Daños y Perjuicios IUE 109-12/2010" se cita y emplaza a los herederos de Mario Javier Gomez y Verónica Natalie Gómez para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días Montevideo, 30 de setiembre de 2011. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 2960 10/p 2693 Feb 10- Feb 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Honorina Rodriguez, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Eva y RODRIGUEZ, Carlos - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 157-257/2011, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día ocho de Febrero de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3124 Feb 14- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DIAZ, ANA MARIA EN REPRESENTACIÓN DE SU NIETO SILVERA J. C/ SILVERA VICTOR- DAÑOS Y PERJUICIOS -AUX. DE POBREZA- IUE- 1719-334-2011", según providencia Nº 4070/2011 de fecha 01/11/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. VICTOR SILVERA MENGUA C.I. 1.499.838-8, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de febrero de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 3964 Feb 23- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. Alexandra Facal, dictada en autos caratulados "MEVIR C/A OLMOS, EVA Y SANTANA, ADI. RESCISIÓN DE CONTRATO." IUE 212-109/2010, según providencia Nº 1058 del 12/12/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ADI SANTANA OLMOS, LETICIA SANTANA OLMOS Y PAOLA SANTANA OLMOS o CUALQUIER OTRO HEREDERO del Sr. ADI SANTANA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rio Branco, 21 de diciembre de 2011.- OSCAR SCARANO, JUEZ SUBROGANTE.

08) $ 3700 10/p 4000 Feb 23- Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CORUJO, NESTOR ELOY - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA RESPECTO DE LA SRA. NILIA EDITA GIARDELLO- IUE 223-928/2011", SE PRESENTO NESTOR ELOY CORUJO PROMOVIENDO JUICIO DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A HECTOR ELOY CORUJO, LEONARDO ANDRES CORUJO, NESTOR IVAN CORUJO Y A MATILDE MIRANDA A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE AL ACCIONANTE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, ESTANDO AUTORIZADO A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 16 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 3876 Feb 23- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "FEMENIAS FEMENIAS, Selva Margarita C/ ARCELUS ROURA, Victor Juan y otros. ESCRITURACION JUDICIAL". Expdte. I.U.E. 296-232/2006; y según providencia Nº 935 de 25/11/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de VICTOR JUAN ARCELUS ROURA, MARIA CAROLINA, VICTOR CARLOS ANTONIO y BEATRIZ AMALIA MARIA ARCELUS GONZALEZ, ANTONIO VICTOR ARCELUS, CAROLINA GONZALEZ VANRELL o VAURELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUS y SARA UBICI a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pan de Azúcar, dos de diciembre de dos mil ocho. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, Juez de Paz.

08) $ 4440 10/p 4042 Feb 24- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA TECHERA, LUISA C/ BRITO DUTRA, RAFAEL MANUEL Y OTROS. DEMANDA LABORAL. FA. 456-679/2010", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO BRITO PEREYRA y LILI EXCELSA PEREYRA MORANDI, a esta a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se declaró a la Sra. Luisa Bobadilla auxiliada de pobreza.
San Carlos, 23 de diciembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 3937 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI CASTELLS, ROBERTO Y OTRO C/ FONTES CLAVIJO, LEOGARDO Y OTROS. DILIGENCIAS PREPATORIAS. FA. 456-320/2010", se cita, llama y emplaza a los SRES. LEOGARDO ALALI FONTES CLAVIJO, CLEMENTINA GONZALEZ y DARWIN

ALEJANDRO FONTES GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, nueve de setiembre de dos mil once. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5040 10/p 3198 Feb 15- Mar 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a: MARIA DEL CARMEN SUAREZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASAÑA SIBOLDI, JUAN RAMON C/ SUAREZ, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 318-219/2010, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 16 de Junio de 2011- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 3844 Feb 17- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVA ALBA ESTHER (GANCIO DE ARMAS NORBERTO RIMER - FALLECIDO) DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA (POST MORTEM); Ficha Nº 343-146/2011; se hace saber que por Decreto Nº 2291/2011, de fecha 19 de Octubre de 2011; se establece el Traslado de la Demanda, por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SERGIO GANCIO y SANDRA GANCIO; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparacencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2695 Feb 10- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ANDRADE JORGE EDUARDO C/ ANDRADE OSCAR Y OTROS - DEMANDA LABORAL. PROCESO ORDINARIO" I.U.E. 356-208/2010; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DEL SR. OSCAR ANDRADE para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA (art. 29 de la Ley nº 18.572).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintidós de diciembre de dos mil once.- ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 3800 Feb 22- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EDUARDO AMÉRICO C/ RAZQUIN, BLANCA ESTHER Y GONZÁLEZ RAZQUIN, ANA ELIZABETH.- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA - IUE: 381-669/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDUARDO AMÉRICO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C.I. 4.063.961-7, promoviendo trámite de CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA, EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. BLANCA ESTHER RASQUIN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente proceso se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 78.078 y Resolución 59/08 de IMPO). Mercedes, 1 Noviembre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 3241 Feb 15- Mar 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "VELICHCO, GUALBERTO C/ ECHENAGUSIA, HUGO Y OTRO - DEMANDA LABORAL" I.U.E. 469-816/2010, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: SUCESORES DE HUGO ECHENAGUSIA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2011. Se deja constancia que conforme lo previsto en el art. 28 de la Ley 18572, el presente trámite está exonerado del pago de Tasa. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2908 Feb 10- Feb 27

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Alejandro Pírez Domínguez y Delfina Jacqueline Pírez Domínguez así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1409/11 de fecha 21/09/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Perforación necesaria para el suministro de agua potable al Paraje La Pedrera, Departamento de Cerro Largo empadronada con el Nº 6927 (p) ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 09/05/2011 con el Nº 12374, tiene una superficie de 254 m² 35 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 33 m 07 cm de frente a Camino Vecinal; al Norte, 3 m 75 cm; al Noreste, 3 m 72 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 6.927 (p) y al Sureste, 12 m 53 cm lindando con parte del Padrón Nº 8.148
El bien fue tasado en UR 38,4800
-Expediente Nº 1106/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3733 Feb 22- Mar 02

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT, TERESITA INÉS - INCAPACIDAD" Fa: 42-31/1990, se hace saber que por Decreto Nº 3004 de fecha 18 de diciembre de 1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. INÉS TERESITA MERCANT, designándose curadora propietaria a la Sra. ELISABETH ALONSO (Decreto nº 3378/2011 de fecha 19/7/2010), la que aceptó el cargo con fecha 21 de setiembre de 2011.-
Amparado en la Ley Nº 18.078, trámite patrocinado por Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 9 de febrero de 2012.- Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2851 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "VIBERTI CORRIERI HAYDEE JUANA- INCAPACIDAD- FICHA 2-62009/2010, por auto 5890/2011 de fecha 15/12/2011, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. HAYDEE JUANA VIBERTI CORRIERI y se nombro curador a la SRA. HAYDEE BERMUDEZ VIBERTI, quedando aceptado el cargo el 23/12/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1550 10/p 3556 Feb 16- Mar 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FIERRO ALVARO RAFAEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-30443/2011 por auto Nº 4516/2011 de fecha 10/8/2011 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz ALVARO RAFAEL MARTINEZ FIERRO al señor HUGO ZENON MARTINEZ DATTOLI-
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1240 10/p 2764 Feb 10- Feb 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "DE LEON RITA- INCAPACIDAD - - FICHA: 2-54020/2010," se hace saber que por auto Nº 4171/2011 de fecha 07/10/2011, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. RITA DE LEON y se nombro curador definitivo al SR. JULIO CESAR MORALES DE LEON, quedando aceptado el cargo el 27/10/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 1550 10/p 4262 Feb 27- Mar 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CARDOZO NELSON WALTER- INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 2-33216/2009 por Providencia Nro. 3045/2011 de fecha 29/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. NELSON WALTER CARDOZO, nacido el día 12/06/1969, e inscripta el día 13/06/1969, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina ADJ. D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2670, designándose curador a la Sra. MARIA BEATRIZ MENDEZ. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 7 de setiembre de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 14- Feb 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NAVARRO TRIGO ALFREDO -INCAPACIDAD" Fa. 2-26838/2011 por auto Nº 2950/2011 de fecha 27/6/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz ALFREDO NAVARRO TRIGO a la señora MARIA SOLEDAD NAVARRO TRIGO- Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 3191 Feb 14- Feb 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "QUARNETI RAIMONDO, ANA MARÍA" -INCAPACIDAD-, I.U.E. 2-47608/2010, se hace saber que por resolución Nº 6617 de fecha 18/10/2011, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA QUARNETI RAIMONDO, y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. LEANDRO TEODORO GÓMEZ ALMEIDA, quien aceptó el cargo el 24/11/2011.
Montevideo, veintitres de de diciembre de dos mil once. ESC. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 3286 Feb 15- Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "DEL PINO, JORGE LUIS"- INCAPACIDAD- FICHA: 65-621/1996, se hace saber que por Auto Nº 3147/2011 de fecha 26 de agosto de 2011 se designó curadora definitiva del incapaz JORGE LUIS DEL PINO a IRIS ELISA RODRIGUEZ GIMENEZ en sustitución de PAULA ADELFA DEL PINO MALDONADO. SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3917 Feb 23- Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASAL GARCIA, MARIA CARMEN -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26840/2011, se hace saber que por auto Nº 4898/2011 de fecha 6/10/2011, se designó curador interino de MARIA CARMEN CASAL GARCIA a la Sra. ELENA FIRPI. La misma aceptó el cargo el 19 de Octubre de 2011.
Montevideo, doce de Diciembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1240 10/p 2766 Feb 10- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FEBLE MORALES, MAICON FEDERICO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1062/2010, se hace saber que por auto Nº 10737/2011, de fecha 12/12/2011 se declaró la incapacidad del Sr. MAICON FEDERICO FEBLE MORALES, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz a la Sra. ROSA MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3006 Feb 14- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ MENDEZ, SILVINA NATALIA - INCAPACIDAD", ficha IUE 458-788/2010, se hace saber que por auto Nº 7132/20011, de fecha 5 de Setiembre de 2011 se ha declarado en estado de incapacidad a SILVINA NATALIA HERNANDEZ MENDEZ, C.I. 4.437.191-6 y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARIA ADRIANA MENDEZ PERDOMO, C.I. 2.970.895-4 quién aceptó el cargo con fecha 13 de octubre de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del

beneficio de AUXILIATORIA de POBREZA. Las Piedras, 25 de octubre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2615 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ SERRON, HECTOR JAVIER. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-385/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HECTOR JAVIER GONZALEZ SERRON habiéndose designado curador a JUANA ELBA PEREZ GARCIA

Pando, 23 de DICIEMBRE de 2012.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3337 Feb 15- Mar 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GOMEZ VIRGINIA -INCAPACIDAD C/ AUXILIATORIA", Ficha 175-1352/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA GOMEZ habiéndose designado curador a LIDIA NIEVES CHAVEZ.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA

Pando, 1 de febrero de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3335 Feb 15- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "JUSTET NEGRIN, ELVITA MARUJA - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-748/2007", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1961/2009 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2009 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ELVITA MARUJA JUSTET NEGRIN, C.I. 3.289.071-4, DESIGNANDOSE CURADOR A DARIO RAUL CONSTANTIN NEGRIN, C.I. 2.587.705-6, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 27 DE MAYO DE 2009, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-

COLONIA, 15 DE JUNIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1860 10/p 3881 Feb 23- Mar 07

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RAFFO SUAREZ, MAURO ANDRES - INCAPACIDAD - IUE 223-10/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5321/2010 DE FECHA 30/8/2010 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MAURO ANDRES RAFFO SUAREZ, C.I. 4.414.120-8, DESIGNANDOSE CURADOR A MARIA ANGELICA SUAREZ PADILLA, C.I. 3.156.143-3, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 17/09/2010, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA POR TANTO AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICAL.- COLONIA, 22 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 3249 Feb 15- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, Margarita.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-264/2007 se hace saber al público que por auto Nº 505 de fecha 28/02/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Margarita RODRIGUEZ ALVAREZ, designándose Curadora de la misma a Mabel Charito RAMIREZ RODRIGUEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 12/03/2008.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 5/10/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2744 Feb 10- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "DIANA BAÑOS, Teresita María - INCAPACIDAD - F/ 260-258/1997"; se hace saber que por resolución No. 4932/2011, de fecha 22 de Agosto de 2011 se releva del cargo de curadora de la incapaz de autos Teresita María DIANA BAÑOS, a la Sra. Sonia de Lourdes BAÑOS y se designa como nuevo curador de la misma, a su padre legítimo Sr. José Pedro DIANA VILA.- Florida, setiembre 28 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1550 10/p 2949 Feb 13- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LEIVA RODRIGUEZ, MAXIMILIANO LUIS.- INCAPACIDAD" Fa. 284-731/2011, se hace saber que por Auto Nº 4343 de fecha 14/12/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MAXIMILIANO LUIS LEIVA RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por esa mismo Auto a la Sra. María Lourdes RODRIGUEZ GONZALEZ.-

Maldonado, 19 de Diciembre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) $ 1240 10/p 3199 Feb 15- Mar 01

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "CARBALLO, ARKEL ENRIQUE, INCAPACIDAD", FICHA 285-491/2010 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 5555 de 18/11/2011 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ARKEL ENRIQUE CARBALLO, -C. I. 4.062.846-6-, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A GRACIELA REGALATTI, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-

MALDONADO, 23 DE DICIEMBRE DE 2011. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1240 10/p 4023 Feb 24- Mar 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BATISTA; PEDRO WILFREDO - INCAPACIDAD" IUE 300-804/2007, surge que por auto Nº 3725/2009 de fecha 10.06.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. PEDRO WILFREDO GONZALEZ BATISTA C.I. 4.774.701-9, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 19 de Diciembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 3750 Feb 22- Mar 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "TARAMASCO SOSA, JUAN ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA 317.89/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de

incapacidad a: JUAN ANGEL TARAMASCO SOSA, Designándose Curadora definitiva a CATALINA LIDIA KARACHEV, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1240 10/p 3709 Feb 22- Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: PINO MORALES, SOLANA. INCAPACIDAD. FICHA 317.604/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SOLANA PINO MORALES, Designándose Curador definitivo a HUGO ALBERTO PINO. Fray Bentos, trece de febrero del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario.
10) $ 1240 10/p 3708 Feb 22- Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4230/2009 de fecha 15/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a KELY LETICIA ANTUNEZ SILVA, (Ficha IUE 462-66/2009), habiendose designado curadora de la misma a ANA LUISA SILVA OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de Junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2791 Feb 13- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "CARAM MACHADO NAGHLA ELENA - INCAPACIDAD. FA. Nº 342-662/2009",... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. SANDRA ELENA CARAM, C.I. Nro. 3.433.776-6, domiciliada en Zorrilla Nro. 98 de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. NAGHLA ELENA CARAM MACHADO, C.I. Nº. 1.375.526-0, domiciliada en Ramirez Nro. 92 de la ciudad de Rocha, ambas del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina de la misma.-
Por Decreto antes mencionado se designó CURADORA INTERINA de la misma a la Sra. SANDRA ELENA CARAM, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 22/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-
Rocha, 10 de Noviembre del 2011. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2790 10/p 3859 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez, del Juzgado Ltdo de Primera Instancia de 2º T. de Chuy en autos caratulados: "DE LEON CUELLO DIEGO NICOLAS".- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD"; Ficha 448-135/2010; se hace saber; a todos los efectos correspondientes, que por decreto Nº 1113/2011; de fecha 03/08/2011, se ha declarado en estado de incapacidad a DIEGO NICOLAS DE LEON CUELLO; C.I. 4.903.988-0; domiciliado en Balneario La Coronilla; habiéndose designado como curadora definitiva del mismo, a NORMA CUELLO BERTOCHE; C.I. 3.174.395-6; domiciliada en Balneario La Coronilla; quién aceptó su cargo en fecha 12/08/2011.
Asunto patrocinado por Defensoría de Oficio. Chuy, 26 de Octubre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2769 Feb 10- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GENOLET COQUET, Omar Ignacio. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA número I.U.E.: 301-600/2010, se hace saber que: por RESOLUCION número 9269/2011, de fecha 7 de noviembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Ignacio GENOLET COQUET, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Griselda Maris COQUET MORI, C.I. Nº 2,984,585-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18,078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de NOVIEMBRE del año DOS MIL ONCE (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo Daniel Aramburú, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3167 Feb 15- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES CARBAJAL CESAR NICOLAS" INCAPACIDAD F.A. 370-128/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6550/2008 de fecha 24/12/2008, ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CESAR NICOLAS SELLANES CARBAJAL, designándose como curadora a su madre IVONNE TERESITA CARBAJAL CORALES.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
San José, 01/02/2012.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3401 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES GUTIERREZ JAVIER ALBERTO" INCAPACIDAD FICHA 370-114/2008, se hace saber por Providencia Nº. 1519 de fecha 23/4/2010 se ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JAVIER ALBERTO FLORES GUTIERREZ, designándose como curadora a su padre DUMAR JAVIER FLORES IZQUIERDO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 27/5/2011
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3125 Feb 14- Feb 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ LEMA FLORENCIA" INCAPACIDAD IUE. 371-1083/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 1214/2010 de fecha 22/03/2010 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a FLORENCIA NUÑEZ LEMA, designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN LEMA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 6721/2011 del 24/11/2011 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
San José, 29 de Noviembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2702 Feb 10- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "DIAZ DOMINGUEZ, JUANA DORA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-284/2010, se hace saber que por Decreto Nº 5731/2011, de fecha 12/10/2011 de designó curador del Incapaz de Autos, JUANA DORA DIAZ DOMINGUEZ, C.I. Nº 3.182.491-2, al Sr. AGUSTIN PABLO FERREIRA, C.I. Nº 3.138.394-4, quien aceptó

el cargo el día 15/12/2011. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda en, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 2 de febrero de dos mil doce.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2882 Feb 13- Feb 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Gonzalez Sosa Alberico. Incapacidad." IUE 463-346/2008, se hace saber que por auto No. 2365 de fecha 15/9/2010, se declaró en estado de Incapacidad a Alberico Gonzalez Sosa y se nombró Curador al Sr. Jorge Sosa, quién aceptó el cargo con fecha 12/10/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, quince de octubre de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3584 Feb 17- Mar 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados VICKTORIA YOSHUANAH CALLEROS RODRIGUEZ -INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-491/2010, se hace saber que por auto Nº 2457 de fecha 5/8/2011, declaró en estado de incapacidad a Vicktoria Yoshuanah Calleros Rodriguez y se nombró curadora a la Sra. Nahir Esther Rodriguez Quiroga, quien aceptó el cargo con fecha 26/8/2011. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, veintinueve de agosto de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2734 Feb 10- Feb 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARABALLO, RITA DANIELA. INCAPACIDAD". FA. 412-724/2000, se hace saber que por resolución Nº 2686/2008, de fecha 6 de AGOSTO de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RITA DANIELA CARABALLO y se designó CURADORA a ANA ELENA CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de noviembre de 2008. Se otorga el beneficio dispuesto por el art. 381 de la Ley 16.320. Treinta y Tres 11 de diciembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3450 Feb 16- Mar 02

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia Dr. Fernando Islas Preyones, dictada en autos "BRAVO PEGAZZANO, EDUARDO OSCAR. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 228-149/2011, SE HACE SABER QUE: el Sr. EDUARDO OSCAR BRAVO PEGAZZANO. C.I. 3.584.392-4, domiciliado en calle José Debali 1535, por optar por el título de Despachante de Aduana ha iniciado trámite de Información de vida y costumbres. De acuerdo a lo preceptuado en el art. 3º literal C, de la Ley 13.925; decreto Nº 391/1971, reglamentario de la Ley 13.925 art. 2; art. 5º de la Ley 1421, se hacen estas publicaciones.
Colonia, 7 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
11) $ 1860 10/p 2659 Feb 10- Feb 27

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nº 01/2012
INCISO: 05 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA: 07 Dirección Nacional de Aduanas
OBJETO: REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA ADUANA DE MONTEVIDEO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CENTRAL

Fecha y hora de Apertura: Jueves 22 de Marzo de 2012 a la hora 14:00, en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 del Edificio Central de la DNA, Rbla. 25 de Agosto de 1825 s/n esq. Yacaré.
Recepción de Ofertas:
Unidad de Abastecimiento oficina 105 del Edificio de la DNA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas y hasta el día y hora indicados para la apertura.
Costo del Pliego: $ 4.000
Adquisición del pliego: Unidad de Abastecimiento oficina 105 DNA de 11:00 a 16:00 Horas
VISITA OBLIGATORIA AL LOCAL A REMODELAR:
Día LUNES 5 DE MARZO, hora 14:00
Los Interesados se deberán presentar ante el personal de la Guardia del Edificio Instalada en la Planta Baja del Edificio de la Dirección Nacional de Aduanas. Rambla 25 de Agosto de 1825 esquina Yacaré.
LIMITE DE FECHA PARA CONSULTAS: Jueves 15 de Marzo de 2012
Consultas Técnicas: PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA 5º P of, 510 TEL 2915-0007 int. 534
Consultas Generales: Unidad de Abastecimiento tel 2915 0007 int. 123 al 126
Correo electrónico:
compras@aduanas.gub.uy
Publicado en:
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4318 Feb 27- Feb 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 2º. Piso- Of. 207.- Tel. 24865008 Int. 2071

"CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS POR DEPENDENCIAS DE A.S.S.E. DEL INTERIOR DEL PAIS"

CONTRATO: Nº 27/12 - LICITACIÓN PÚBLICA.
APERTURA: VIERNES 30 DE MARZO DE 2012- HORA: 10:30
PRIMER LLAMADO - PLAZA

Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 2do. Piso Of. 212 "A" de 9:15 a 14:30 hs.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.

Valor del pliego: $ 1.500=. (pesos uruguayos mil quinientos).-

IMPORTANTE: El retiro y venta de pliegos se efectuará hasta el jueves 29/03/2012 hasta las 13.45 hs.

Montevideo, 23 de FEBRERO de 2012.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4306 Feb 27- Feb 27

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

LICITACION PUBLICA N' 2/12

EL INSTITÜTO DEL NINO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑANTE DE HOSPITAL PARA EL CUIDADO, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ORBITA DEL ORGANISMO, DURANTE SU INTERNACION EN CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA O PSIQUIATRICA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE, SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL LLAMADO.
APERTURA: 19/03/12
14:00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, ubicado en Fernández Crespo 1796 piso1. Horario: De 9:00 a 16:30.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4221 Feb 27- Feb 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 432/2012

OBJETO: PAVIMENTACION EN CARPETA ASFALTICA DE CANCHA DE BASKETBALL
APERTURA: 05 DE MARZO DE 2012 Hora: 11:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: COMISION DE ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCION AL PIAI
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av: 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M.
WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY/APLICACION/CARTELERA-DE-COMPRAS (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sito web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4234 Feb 27- Feb 27

Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 27 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JUAN ANTONIO BORDA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1388/7 y MARIA ESTER CABRAL, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1388/7.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 4151 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 3

WALTER CIRIACO CASELLA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1864 y SONIA MABEL DE LUCCA, 66 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1864.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 4169 Feb 27- Feb 29

ANGEL DANIEL CASTRO, 46 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Ñangaripé 1765 y JENNY ARLINE ORELLANA, 30 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Ñangaripé 1765.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 4152 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 4

FABIO ALEXIS LARRALDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1614/301 y GIANNINA YESHICA GIORDANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1931 Bis.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 4176 Feb 27- Feb 29

IN EXTREMIS

MARIO GONZÁLEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Barrio Los Hornos calle E viv. 76 y SENDI GÓMEZ, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Barrios Los Hornos calle E viv. 76.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 4150 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 5

WILLIAM OSCAR MERCANT, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Enrique Castro Viv. 66 Montevideo y VIRGINIA CAROLINA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corneille 4259 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4243 Feb 27- Feb 29

PEDRO FRANCISCO MUNIZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Calera 3739 Montevideo y SANDRA RAQUEL FERREIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Calera 3739 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4231 Feb 27- Feb 29

MARTIN JAVIER MONTANO, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Maldonado 1204/802 Montevideo y ALEJANDRA MOREIRA, 31 años, soltera, lic. en RR-II, mejicana N/U, domiciliada en Maldonado 1204/802 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4216 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 6

DANIEL NICOLAS ROSAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1713/4 e IHARA SAURA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1713/4.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4235 Feb 27- Feb 29

JULIO CESAR ROSAS, 23 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Nápoles 3213 y STEPHANIE SOLEDAD BERDUN, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nápoles 3213.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4144 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 7

JUAN GERMAN VERGARA, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1189 ap. 101 y MARIA MACARENA POLVARINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Mora 580 ap. 001.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4239 Feb 27- Feb 29

ALBERTO CARLOS PIÑEIRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3722 y LETICIA LUCIANA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Lapuente 1989 Bis.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4217 Feb 27- Feb 29

GONZALO PUIG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3899/1 y ESTEFANY DANIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3899/1.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 4174 Feb 27- Feb 29

Montevideo, febrero 24 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO DANIEL ACUÑA, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3997 y STEFANIE SOLEDAD GARCÍA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 3997.

14) $ 223 3/p 4037 Feb 24- Feb 28

EDUARDO DAVID DIAMANT, 33 años, soltero, ingeniero industrial, argentino N/ uruguayo, domiciliado en Sarmiento 2240/503 y ERIKA MATILDE BENCHOA, 29 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1788.

14) $ 223 3/p 4029 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 2

FEDERICO BALLESTA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gualeguay 3362/208 y CAROLINA DIAZ, 28 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Guaviyú 2870.

14) $ 223 3/p 4043 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 3

LEXNIR ESCOUTO de ALMEIDA, 57 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 2046/16 y GLADYS IRENE CORCHS, 69 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 2046/16.

14) $ 223 3/p 4056 Feb 24- Feb 28

ALEJANDRO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Telier 4626 y MARIANA GISEL SEVERO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tesino 3360.

14) $ 223 3/p 4049 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 5

IN EXTREMIS

DARDO RUBEN TORRES, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2564 Montevideo y MARIA ANGELICA ARESQUETA, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Magallanes 1607/203 Montevideo.

14) (Sin Costo) 3/p 4145 Feb 24- Feb 28

JOSE ALBERTO MELIAN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3033/1 Montevideo y MARIA LUCIANA IGLESIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3033/1 Montevideo.

14) $ 223 3/p 4101 Feb 24- Feb 28

HERNAN MATIAS MARTINEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Br. España 2660/1003 (Montevideo) y VALERIA YAEL RUBIN, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. España 2660/1003 (Montevideo).

14) $ 223 3/p 4087 Feb 24- Feb 28

SANTIAGO MIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2978/1002 (Montevideo) y NATALIA VLADY GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2978/1002 (Montevideo).

14) $ 223 3/p 4053 Feb 24- Feb 28

JUAN ELIAS MONTAÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1869/2 (Montevideo) y SONIA ESTHER DEL ROSARIO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 158 (Montevideo).

14) $ 223 3/p 4040 Feb 24- Feb 28

HECTOR ELIAS MIRABALLES, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asilo 3479 (Montevideo) y MARY VERONICA PEREZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3479 (Montevideo).

14) $ 223 3/p 4039 Feb 24- Feb 28

CESAR DANIEL MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Rodríguez 4779/3 (Montevideo) y MARIA ADRIANA ORTIZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Rodríguez 4779/3 (Montevideo).

14) $ 223 3/p 4030 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 6

MILTON ROMANI, 62 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado en Tacuabé 4502 y SONIA ROSARIO FERNANDEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4502.

14) $ 223 3/p 4269 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 7

RAYMUNDO HECTOR PEREZ, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2219 y ZULMA ELENA FERNANDEZ, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Camino Fénix 4705.

14) $ 223 3/p 4080 Feb 24- Feb 28

Montevideo, febrero 23 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON ANDRÉS DEBENEDETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1922 y ANA VALERIA MESONES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1922.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3968 Feb 23- Feb 27

IGNACIO ALEJANDRO ALGORTA, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2443 y MARÍA MILAGROS MAISONNAVE, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Atanasio Aguirre 1087.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3906 Feb 23- Feb 27

ATILIO FERMÍN DELGADO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Bl. 2/106 y MARÍA ILDA LÓPEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Bl. 2/106.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3880 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 2

GABRIEL ALEJANDRO BORGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 834 Bis y VICTORIA SANTANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 834 Bis.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3918 Feb 23- Feb 27

JAVIER ALEJANDRO BICA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espadaña 5775 Bis y MARIA TERESA ROBELLO, 41 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Espadaña 5775 Bis.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3891 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO LANDA, 50 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3223/201 y MARÍA PATRICIA TAROCO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3223/201.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3892 Feb 23- Feb 27

MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4456 y VIVIANA PAOLA TOLEDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4456.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3889 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 5

RAUL ESTEBAN MAGNONE, 36 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Comercio 2756 Montevideo y JESYKA FONSECA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5622/3 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3923 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 6

ANDRES GABRIEL SCHIMMEL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 421/201 y PATRICIA CLARA STEINER, 43 años, divorciada, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Caracé 524/402.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3987 Feb 23- Feb 27

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, en autos caratulados "HEGUABURO, MIRTA MARIEL PRESCRIPCIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-27091/2008; en el cual se pretende prescribir por parte de Mirta Mariel Heguaburo el inmueble padrón Nº 98.312, Localidad Catastral Montevideo, ubicado en la calle Inclusa 219, zona urbana, el que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo de febrero de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 17 de marzo de 2010, con el número 1218, tiene una superficie de 322 mts con 02 dcm que se deslindan de la siguiente forma al Nor-Oeste 8,95 mts. de frente a la calle Inclusa nº de puerta 219, entre las calles Vicente Basagoity y Manuel Herrera y Obes, lindando con los padrones 98.313; 98.285 ambos al Noreste; 98.286 parte al Sureste y 98.311 al Noroeste. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a Juan Ramón y Sonia Gladys Arbelo Trigo, Roberto Atilio Camacho Curbelo casado con Milka Bolazzi, Amparo Rodriguez Rodriguez casada en primeras nupcias con Manuel Cabaco Fernández, Ana María Risso, Tripiáni o Tropiani, María Esther Risso Tropiani, Lourdes Myrian Pereyra Radi casada con Mario Moscoso y a todos los sucesores a cualquier titulo, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido; bajo apercibimiento de la continuación del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que Mirta Mariel Heguaburo se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, dos de febrero de 2012. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 3562 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "ABELEN SILVEIRA, EMILIO - PRESCRIPCIÓN - ADQUISITIVA TREINTENAL -" Fa. 2-30540/2011, en cumplimiento de la providencia Nº 3351 del 26.09.2011, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 111.076 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo con frente a la calle Cuba, el que según plano de mensura para prescripción relevado por el Ingeniero Agrimensor Luis Perrou Jourdan, de marzo de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro provisorio) con el Nº 1314, el 28 de abril de 2011, consta de una superficie de 211 metros 15 decímetros, antecedente gráfico plano del Ing. Agrimensor Natalio S. Bielli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.339 el 18.4.1952, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los doce dias del mes de octubre del año dos mil once.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

16) $ 7399 10/p 3084 Feb 14- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "WEITZNER ENRIQUE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-127-2011", se hace saber que se presentó ENRIQUE WEITZNER, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro de abril de 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 26 de abril de 2010 con el Nº 1090, está empadronado actualmente con el Número 17.974, tiene un área de 799 metros 93 decímetros que se deslinda así: 20 metros al suroeste de Frente a Avda. de

la Independencia, 40 metros al noroeste lindando con padrón 17.975; 20 metros al noreste lindando con padrón 17.972 y 40 metros al sureste lindando con padrón 17.973. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil doce.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7400 10/p 4161 Feb 24- Mar 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "PEREYRA BALAO, José María-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 239-63/2011, y según Providencia Nº 309 de fecha 29/11/11, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a las últimas titulares Sras. Isidora, Filomena y Josefina FLEITAS o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 135 de la 13ª Sección Catastral de Colonia, que según plano del Agrimensor Diego de Armas Brescia inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 451 el 06/12/2010, tiene una superficie de 1181,54 m2 y se deslinda así: 47,83 metros al Sur con padrones Nº 134 y 131; 24,15 metros al Oeste con Calle Libertad; 47,88 metros al norte con padrones Nº 382 y 523; y 25,23 metros al Este con padrones Nº 130 y 125; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Florencio Sánchez, 2 de Diciembre de 2011. Natalia Pereyra Capó, Juez de Paz.

16) $ 6659 10/p 3092 Feb 14- Feb 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "GARCIA ASIS, Sergio Alcides y SCHENCK MAFFIOLI, Miriam.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: 236-6/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sergio Alcides García Asis y Miriam Schenck Maffioli, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: -PADRON URBANO Nº 2754 de la localidad catastral Nueva Helvecia (10º. Sec. Jud. del dpto. de Colonia), manzana 103, solar 009, con una superficie de 1375 metros 60 dm. y se deslinda así: - al SURESTE: 21 m. 20 frente a calle 17 metros, al SUROESTE: dos rectas de 38 m. 80 cm. y 26 m. 66 cm. por donde linda con el solar 14 y con Guillermo Greising S.A.; 19 m. 30 cm. al NOROESTE con Guillermo Greising S.A.; y 64 m 80 cm al NORESTE confinando con solar 8 y con los solares 9, 10, 11 y 12.- El plano de mensura fue realizado por la Ing. Agr. Beatriz Costabel Parodi (mat.866) el 13/12/2010 e inscripto en la Dirección Nal. de Catastro el 19/01/2011.- Por lo tanto , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Rosario, 7 de febrero de 2012.- Dr. Heber W. Peña, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

16) $ 10359 10/p 3804 Feb 22- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "FONTES Gladys Haydee - Prescripción Adquisitiva"- Ficha IUE 460-193/2009", se hace saber que se ha presentado Gladys Haydee FONTES, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (5286) sito en la Segunda Judicial de Maldonado, localidad Catastral San Carlos, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Hebel Barrios, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 12 de enero de 2006, con el número 280, posee un área de trescientos trece metros dos decímetros (313 m 02 dm) y posee el siguiente deslinde: al sur 12 metros de frente a calle Rafael Urbín, al oeste 26 metros 07 centímetros con padrones 5287 y 5288, al norte 12 metros con parte padrón 5289, al este 26 metros 10 centímetros con padrón 5285. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, al último titular registral del bien - sucesores José Daniel Mautone Fariello y en especial a Daniel Tobías, Rosalía Alcira y Carmen Alicia MAUTONE BARAS.- Dra. Isabel Rodríguez.- Juez de Paz Departamental de San Carlos.- San Carlos, 23 de diciembre de 2010.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8879 10/p 3200 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad en autos caratulados "GARGANO ROMERO, WALTER DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/109/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER DANIEL GARGANO ROMERO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble PADRON No. 3.718, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según Plano del Ing. Arg. Alvaro Franco, de octubre de 2010, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Paysandú con el No. 269, el 1/10/2010, consta de una superficie de 223 metros, 99 decímetors, que se deslindan así: 7,48 metros al Oeste con frente a calle No. 17, Carlos Albo; 29.95 metros al Sur lindan con el Padrón No. 13.030; 7,48 metros al Este lindan con el Padrón No. 7831; y 29.97 metros al Norte lindan con el Padrón No. 4751. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los últimos titulares de dicho bien CARLOS A. BIROLDI Y MARIA LEONOR PIROTTI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, catorce de noviembre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 8520 10/p 2655 Feb 10- Feb 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: RODRIGUEZ PERONA RAUL ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E: 332-426/2010 y según providencia Nº 2448 de fecha 31/10/2011, SE EMPLAZA a LOS SUCESORES DEL SR. JULIO MARCET, domiciliado en la sexta sección catastral Rural del Paraje Amarillo, la providencia Nº 2448 de fecha 31/10/2011 que se transcribe: Decreto Nº 2448 Rivera, 31 de Octubre de 2011. "Procédase a emplazar, a los sucesores del Sr. Julio Marcet en el domicilio denunciado por la actora". Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.

16) $ 4440 10/p 2997 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado MARIO DA SILVEIRA CAMARGO, FICHA IUE: 330-110/2010, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre TRES FRACCIONES de campo ubicadas en la Sexta Sección Catastral del Dpto. de Rivera, Paraje "Rincón de los Castillos", que forman parte del Padrón Mil Tresceintos Cuatro, mayor área a saber: Fracción I del Plano del Agrimensor Rafael Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 471 el 28/05/2009, con un área de siete hectáreas cuatro mil

novecientos sesenta y dos metros, b) Fraccion II del Plano citado en el literal anterior, con un área de trece hectáreas ocho mil setecientos sesenta y seis metros, c) Fraccion de campo que según plano del Agrimensor Rafael Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 472 el 28/05/2009 tiene un área de veintiuna hectáreas cinco mil ochocientos noventa y siete metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, especialmente a los Sres. Francisco y Juvita Silveira o sus Herederos o Sucesores a Cualquier Titulo y a "Escuela Primaria y Loryser S.A." y respecto de las fracciones I y II, los propietarios de los Padrones 5860 y 3150, respecto del resto del Padrón Nº 1304, los Sres. Cosello y Barceló a que comparezcan a estar a derecho en estos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10359 10/p 2844 Feb 13- Feb 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado, de Paz Departamental. de San José de 1er. Turno, en autos: "SOTO MENDIZABAL BRENDA NOEMI.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 372-184/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. BRENDA NOEMI SOTO MENDIZABAL. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 51 de la ciudad de San José, zona urbana, empadronado con el No. 3887, la que según plano de mensura del Agr. Daniel Sierra Navia de Agosto de 1979, inscripto en la Direc. Dptal de Castastro de San José con el No. 1468, se compone de una superficie de: 1083 metros cuadrados, 20 dmts.; que se deslindan al norte, en 19 m. 30 c. con propiedad de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), por el Este en 69 m, 9 cm, con padrones Nos. 3885 y 3886; al Sur en 12 m, 20 cm. De frente a Avenida Italia, y por el oeste, en 68 m de frente a calle Paraguay, por ser esquina.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA CAROLINA COZZO BARDALLO Y SU ESPOSO TEÓFILO RAÚL VARELA RAMOS Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón No. 3885 FERNANDO ADALBERTO, SILVIA RAQUEL, MARIA DANIELA Y ELBIO ROBERTO BRITOS, padrón No 3886 ANTONIO CASELLA ALFARO, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, diecinueve de Agosto del dos mil once.- Dra. Karina Denis Juez de Paz Dptal.

16) $ 11099 10/p 3493 Feb 16- Mar 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, Dr. Jorge Pirez, en los autos "O.S.E. Prescripción Adquisitiva". IUE 399-14/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 6ta Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4120, la que según Plano de Mensura (Prescripción) del Ing. Agr. Javier García Traversa de enero de 2008, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 305 el día 6 de agosto de 2008, consta de una superficie de 4 hectáreas 5220 metros cuadrados y se deslinda así: al Sureste: Línea quebrada en cuatro tramos rectos de 64,95, 65,02, 39,98 y 157,39 metros, (esta última medida a la línea superior de la ribera del Río Tacuarembó Chico), lindando todos con Servidumbre de Paso, Padrón Nº 6305; al Suroeste: 171,08 metros lindando con Padrón Nº 10.617 y parte del Padrón Nº 9216; al Noroeste: 200,80 metros, medido a la línea superior de la ribera del Río Tacuarembó Chico, lindando con parte del Padrón Nº 9216 y Padrón Nº 6304; al Noreste: Río Tacuarembó Chico (línea superior de la faja de ribera). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien el inmueble cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de diciembre de 2011. Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 3752 Feb 22- Mar 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. IALISA BRIANO CAMERA, en autos caratulados: "MEYER GABARROT, YOLANDA MILDRE.- PRESCRIPCION.- I.U.E. 413-424/2011, según providencia número 2353 del 16/12/2011, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO, sobre el bien automotor tipo camioneta, marca Ford, modelo Ranger XLT 4 x 2, motor Nº A 79112055, chasis 8AFDR12DXXJ108457, 4 cilindros, año 1999, combustible gas oil, padrón y matrícula DAA 0205.- Bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Treinta y Tres, veintitres de diciembre de dos mil once.- DRA. IALISA BRIANO CAMERA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5180 10/p 3963 Feb 23- Mar 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "AMORIN ARVELO, SILVERIO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- IUE 413-304/2011.-" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. SILVERIO, AMORIN ARVELO C.I. 3.485.400-5 el día 23 de Agosto de 2011, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente BIEN: Inmueble Padrón Nº 3279, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 309, zona urbana, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios de fecha Junio de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 246 el 30 de Junio de 2011, tiene una superficie de 674 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al OESTE: 42 metros, 95 centímetros de frente a calle Alfonso de Vedia; al NORTE: 15 metros, 70 centímetros de frente a calle Leandro Gómez; al ESTE: 42 metros 95 centímetros con el padrón Nº 3280; al SUR: 15 metros, 70 centímetros con los padrones números 3284 y 3286.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Margarita, Amorin de Rodriguez y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que fue decretado por Auto Nº 2014, de fecha 16 de Noviembre de 2011.- TREINTA Y TRES, veintidos de Noviembre de dos mil once. Dra. IALISA, BRIANO CAMERA.- JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 9619 10/p 3404 Feb 16- Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL de Treinta y Tres, en autos caratulados: "IGUINI SOTELLO, LUIS ALBERTO C/ SILVA DE MACHADO ANGELA y/o SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 413-260/2008", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. LUIS ALBERTO, IGUINI SOTELO, el día 7 de Agosto de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 7773, manzana 938, sito en "Paso de la Calera" zona urbana, de la localidad catastral de la ciudad de Treinta y Tres y Departamento de Treinta y Tres, plano del Ingeniero Agrimensor Alfonso Carbone, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el 10/07/2007 con el Nº 169 y cuenta con una superficie de un mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados (1994 m. 2.), diez decímetros cuadrados (10 dm 2) y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: linea recta de veintiocho metros con treinta centrímetros (28,30 mts.) con calle Máximo Ramón Anastacia; al ESTE: línea recta de sesenta y nueve metros (69 mts.) con padrón 7772; al SUR: línea recta de veintiocho metros con cuarenta y tres centímetros (28,43 mts.) con padrón 4195; al OESTE: línea recta de setenta y dos metros con dos centímetros (72,02 mts.) con padrón 7774.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los Interesados en el Inmueble a prescribir y especialmente a Juan Carlos y Eulogia Silvera de Carlos y/o a los sucesores a cualquier título, al último titular Angela Silva de Machado o sucesores

a cualquier título, a los linderos Adan, Clavijo; Edgardo, Díaz; Francisco, Quinaz Cardozo; Visalla S.A. de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 1150/2009, de fecha 16 de Julio de 2009, el Sr. Luis Alberto, Iguini Sotello se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, once de Noviembre de dos mil once.- DRA. IALISA BRIANO CAMERA- JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 3146 Feb 15- Mar 01

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Belky Arias Nuñez, solicita la inscripción de la obra titulada: "POEMAS Y LECTURAS", (obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 4233 Feb 27- Feb 27

Pablo Andrés Moreira de los Santos y Daniel Blanco solicitan la inscripción de la obra titulada: "LABERINTO DE TUS RASTROS", (guión), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 4209 Feb 27- Feb 27

Ida Ruth Quesada, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA MAGIA DEL CRUCIFIJO", (relato), de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 4198 Feb 27- Feb 27

Alvaro Miranda Buranelli, solicita la inscripción de la obra titulada: "CONVERSACIONES/ VERSACIONES CON", (libro- entrevistas), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 4178 Feb 27- Feb 27

Carlos Andrés Morelli Laborde, solicita la inscripción de la obra titulada: "INHUMANO", (guión), de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 4175 Feb 27- Feb 27

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 196/2012 de fecha 14 de febrero de 2012 dictada por el Sr. Juez Letrado de de Concurso de 2o. turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "LAITANO GALLICCHIO, GIUSEPPE. CONCURSO VOLUNTARIO DE DEUDORES" Ficha 2-114259/2011, se dispuso "Déjase sin efecto la Junta de Acreedores convocada para el día de hoy, fijándose para el día 20 de marzo de 2012 a las 15.00 horas, expidiéndose edictos SIN COSTO, ..." en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle (Artículo 457 numera 2 del C.G.P)
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292, se expiden los presente edictos en Montevideo el diecisiete de febrero de dos mil doce. ESC. Haydée BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3938 Feb 23- Feb 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "AMANECER COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.R.L. - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 444-171/2011 a solicitud de Amanecer Comercio y Representaciones S.R.L., se resolvió por Decreto 2326/2011, decretar el Concurso Civil Voluntario y de la misma y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días.
Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la Junta de Acreedores, señalada para el día 21 de marzo de 2012 a la hora 14:00, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico a la Dra. FLAVIA FERREIRA, con domicilio en Avda. Artigas esquina Treinta y Tres. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Se deja constancia que se dispuso la publicación del presente edicto sin costo, conforme al artículo 21 de la ley 18.387, debiéndose proceder a la inmediata publicación del mismo.- EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 09 de febrero de 2012.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 3112 Feb 14- Feb 29

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "GONZALEZ SOSA ALEJANDRO DARIO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-37763/2011, se hace saber que por Providencia Nº 7049/2011 de fecha 14/12/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION de la Sra. NIBIA LILIAN SOSA SOSA, inscripta con fecha 29/06/2011 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 6 de Montevideo, Acta Nro. 1159, en el sentido que donde figura como Nro. de Credencial 2326 debe figurar "23265" por así corresponder. Montevideo, 22 de diciembre de 2011, BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 4129 Feb 24- Mar 08

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SARACHO PONZO, NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-110708/2011, atento al auto Nº 5910/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de la Sra: "GRACIELA CARMEN PONZO ALFONSO, ocurrido en Montevideo, el día 26 de ENERO de 2011, Acta Nº 194 de la 7º Sección Judicial del Dpto, de Montevideo, en el sentido donde dice: "GRACIELA CARMEN PONZO ALONSO" , debe decir: "GRACIELA CARMEN PONZO ALFONSO"; por así corresponder.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 4258 Feb 27- Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCOS PEREZ GOMEZ, IGNACIO LUIS-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27622/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de de NACIMIENTO de IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ nacido el día 15/2/1975 y registrado el día 25/2/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 418, en el sentido que donde dice en el margen "IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ" debe decir "IGNACIO LUIS ARCOS PEREZ GOMEZ" y en el texto donde dice "comparece IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS" debe decir " IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS PEREZ" y donde dice "nieto por línea paterna de MARIO ARCOS" debe decir "....de MARIO ARCOS PEREZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 2605 Feb 09- Mar 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición,de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "BINKEL ALZA YOLANDA-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-101118/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de OFELIA BINKEL ALZA, matrimonio efectuado en la ciudad de Carmelo el día 10 de octubre de 1957 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 6ª Sección del Departamento de Colonia, Acta No. 117, en el sentido que donde dice "VINQUEL" debe decir "BINKEL" por así corresponder-EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3927 Feb 23- Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "MORAES MACHICOTE MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-102476/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDAS de NACIMIENTO de: A) FLORINDA ISABEL MACHICOTE, nacida en la ciudad de Montevideo el día 21 de abril de 1933 e inscripta en la ciudad de Montevideo el día 26 de abril de 1933 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 22º Sección del Departamento de la Capital, en el sentido de que en referencia al nombre de su abuela donde dice "JOSEFA USTARIZ" debe decir "FRANCISCA ANTONIA USTARIZ", por así corresponder; Y B) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARTIN MACHICOTE Y MARIA NEIRA BLANCO, matrimonio celebrado en la ciudad de Montevideo el día 31 de mayo de 1924 ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de la Capital, Acta No. 157, en el sentido que donde dice "HIJO DE JOSEFA USTARIZ" debe decir "HIJO DE FRANCISCA ANTONIA USTARIZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2716 Feb 10- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MONZILLO BASILIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-115832/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATRIEL GONZALO MONZILLO SERILLANES inscripta el 2/5/1995 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nª 2958 en el sentido de que figure como "hijo LEGITIMO de Basilio Enrique Monzillo y de Estela Victoria Serillanes" y que es nieto por línea paterna de Enrique Monzillo y Esther Krycun y por línea materna de Roberto Adrián Serillanes y Daisi del Luján Moreno, por asi corresponder.-Montevideo, veintitrés de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3154 Feb 14- Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MORALES MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-107466/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* DEFUNCION de MARIA LUISA MORALES QUINTANA Acta Nº 1352 de fecha 25 de julio de 2011 - inscripta en la Oficina Nº 5ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CREDENCIAL CIVICA BFA 9304"; DEBE DECIR: "NHB 7660" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintitres de diciembre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3083 Feb 14- Feb 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NAZARIO MARTIN EDUARDO Y OTROS Rectificación de Partida de Nacimiento -IUE 2-56949/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de GLORIANA, nacida el 04/01/2007, inscripta el 18/01/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 250, debe decir que nació criatura del sexo femenino que es hija legítima de Sonia Fernanda Crosara y de Martín Eduardo Nazario; que es nieta por línea paterna de Manuel Angel Nazario y de Marys Isabel Silva y nieta por línea materna de Umberto Crosara y Lily María Ramírez, por así corresponder.
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 16 de febrero del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 4230 Feb 27- Mar 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, GRACIELA Rectificación de Partida IUE 2-120942/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Manuel Angel RUIBAL TABAREZ, fallecido el 17.07.2007 e inscripta el 17.07.2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 1349, en donde dice "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder;
Montevideo, 7 de febrero del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4013 Feb 23- Mar 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PATRON RODRIGUEZ, MARGARITA Rectificación de Partida IUE 2-118460/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Jorge Daniel Corbo Patrón, nacido el 25.02.1972, inscripto el 08.03.1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 174, en donde dice "hijo de Jorge Danilo Corbo y de Margarita Patrón" debe decir "hijo legítimo de Jorge Danilo Corbo y de Margarita Patrón", por así corresponder;
Montevideo, 1 de febrero del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3415 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO BAZZINI, JOSE Y OTRO"-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-108827/2011. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
DEFUNCION: ACTA Nº 61 de fecha 19 de Julio de 2011 de la tercera Sección del Departamento de San José, correspondiente a MARIA ELENA MALDONADO BAZZINI, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CASADA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2977 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ROGIDO MYRIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-119035/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: Myriam ROGIDO, nacida el 12,08,1944 e inscripta el día 19,08,1944 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nro 369, en el

sentido que donde dice: el apellido: "ROGIDO" debe decir: "ROJIDO" por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de diciembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 3635 Feb 17- Mar 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRONTERA BELEDO, MARIA ADELAIDA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-20241/2011, Por resolución Nº 4067/2011 del 16/09/2011 se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de defunción de Alba Luz Martinez Frontera registrada el 2 de enero de 2003 Acta Nº 11 ante el oficial del Estado Civil encargado de la oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "soltera" debe decir "divorciada" por así corresponder. Montevideo a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3899 Feb 23- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "DE OLIVEIRA DIRSO Y DA CUNHA MARQUEZ MARIA MAGDALENA S/ Rectificación de Partida·" "(Ficha. 461-592/2011) se han presentado, DIRSO DE OLIVEIRA Y MARIA MAGDALENA DA CUNHA MARQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice "28 de febrero de 1955, debe decir, "28 de febrero de 1947" por así corresponder. Patrocinado por defensoria de Oficio.-
Artigas, 07 de febrero de 2012.-- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3122 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ARDOHAIN GONZALEZ, Luis Carlos- RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE: 157-260/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 385 del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día diecinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.
En la línea 12 donde dice: "y de Constancia Gonzalez Valez...", debe decir "y de Constança Gonçalves Valles...".
Bella Unión, 22 de Diciembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintidós de Diciembre de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3126 Feb 14- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: GIANAZZA DIAZ ELIANA MARIA Y LANZA FIGUEREDO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA. 485-606/2011", se presentaron Eliana Maria Gianazza Diaz y Gustavo Lanza Figueredo solicitando la rectificación de partida de matrimonio, Acta 12 de la 18va sección de Canelones año 1986, en el sentido que donde dice "mil novecientos cincuenta y uno" deberá decir "mil novecientos sesenta y uno".
Atlántida, seis de febrero de dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3438 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DELGADO, EMIL JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1309/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. EMIL JOSE DELGADO GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 12 de Mayo de 1967, en el Departamento de Durazno, e inscripto el día 19 de Mayo de 1967, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 332, en el sentido que donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de JUANA GREGORIA GARCIA", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de JUANA GREGORIA CURBELO" por así corresponder; y en el marginal donde dice: "DELGADO, EMIL JOSE" debe decir "DELGADO CURBELO, EMIL JOSE", por así corresponder. Publíquese por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 19 de Diciembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3165 Feb 15- Mar 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AIZCORBE, MARCELO Y RODRIGUEZ, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1203/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. MARCELO LUIS AIZCORBE y PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MARTINA AIZCORBE RODRIGUEZ, acaecido el día 2 de febrero de 2001 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 6 de febrero de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 183, en el sentido que donde dice: "MARCELO AIZCORDE" debe decir: "MARCELO AIZCORBE", y en la notación marginal de la partida, en el sentido que donde dice: "AIZCORDE RODRIGUEZ MARTINA" debe decir: "AIZCORBE RODRIGUEZ MARTINA" por así corresponder.- Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 12 de Diciembre de dos mil once.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 2976 Feb 14- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ROSAS CORREA, MILAGROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-367/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: MILAGROS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "HIJA" deberá decir "HIJA LEGITIMA", y debera agregarse" y de su esposo EDEGAR ROSAS C.I. Nº 3.552.803-5. ORIENTAL, NACIDO EL 12/9/69 y con igual domicilio".
Pando, 22 de dicienmbre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3158 Feb 15- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SAFFORES, José Martín y Daniel Paulino y Jaime Mario.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-797/2011 por Resolución Nº 6858/2011 de fecha 12/12/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) De matrimonio de Paulino RODRIGUEZ ALFONSO, Acta Nº 3 de fecha 2/10/1946 librada por el Oficial del Estado Civil de la 12da. Sección Judicial del departamento de Durazno.- 2) De Nacimiento de José Martín RODRIGUEZ SAFFORES; Acta Nº 319 de fecha 13/07/1948 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.- 3) De Nacimiento de Daniel Paulino, RODRIGUEZ SAFFORES, Acta Nº 564 de fecha 5/12/1951 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del

departamento de Durazno.- 4) De Nacimiento de Jaime Mario RODRIGUEZ SAFFORES, Acta Nº 747 de fecha 15/12/1954 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion del departamento de Durazno, en el sentido que en todas ellas: DONDE DICE: "que Paulino RODRIGUEZ ó Paulino RODRIGUEZ ALFONSO y también Manuela ALFONSO era de nacionalidad ORIENTAL", DEBE DECIR: " de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder.- Durazno, 14/12/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3170 Feb 15- Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos ZUASNABAR AMARO, Julio - Recficación de Partida - IUE 274-904/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIO ZUASNABAR AMARO (acta nro. 451) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 5 DE NOVIEMBRE DE 2003, en el sentido que donde dice "VIUDO" debió decir "SOLTERO" y por lo tanto no debió decir "era viudo de Maria Sara Vilche", por así corresponder. Minas, 13 de febrero de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 4077 Feb 24- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CASTRO PLADA, NORMA ELIZABETH Y BARBOZA, MARCELO GUSTAVO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-584/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de Marcelo Gustavo Barboza y Norma Elizabeth Plada, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 60 del 10/12/1999, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "... y doña Norma Elizabeth Plada", debe decir "... y doña Norma Elizabeth Castro Plada", y en el marginal donde dice "Barboza, Marcelo G y Plada Norma E." debe decir "Barboza, Marcelo G y Castro Plada, Norma E", por así corresponder y la Partida de Nacimiento de Luz Belén Barboza Plada, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 182 del 07/02/2000, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Norma Plada", debe decir "comparece Norma Castro Plada" y en el marginal donde dice "Barboza Plada, Luz Belén", debe decir "Barboza Castro, Luz Belén", por así corresponder.
Se deja constancia que por Auto nº 2931 del 23/09/2011, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 5 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3284 Feb 15- Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MOREIRA FREITAS, ROXANA EDITH. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1274/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial: ROXANA EDITH MOREIRA FREITAS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: VALENTIN PEREIRA MOREIRA, ACTA número 131, expedida en el departamento de MONTEVIDEO, por la DIRECCIÓN GENERAL de ESTADO CIVIL, de fecha 18/10/2010.- En el sentido de que en la misma en el texto, donde dice: "doce de enero de dos mil dos"; debe decir: "primero de diciembre de dos mil dos"; y donde dice: "PEREIRA, VALENTIN", debe decir: "PEREIRA MOREIRA, VALENTIN", por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3762 Feb 22- Mar 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRIGUEZ ARZA JORGE RAMON- Rectificación de partida" IUE 471-738/2011 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 4921/2011 del 24/10/2011 se hace saber que ante ésta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramón Rodríguez Arza nacido el 6/3/1951 e inscripto el 13/3/1951 ante el oficial de Estado Civil de la 21 Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 129, en cuanto a su apellido en el sentido que donde dice "Arsa" debe de decir "Arza" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José el 6 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3251 Feb 15- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "SANTOS LIMA, DARYAN MICAELA.- Rectificación de Partida.- IUE. 431-185/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DAYANA GISELLE LIMA PINTO, C.I. Nº 3.792.860-9 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la niña Daryan Micaela Santos Lima, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 305, donde dice "17 de noviembre de 2006" debe decir "17 de noviembre de 2002", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3427 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "PILÓN, EMILIA ESTHER.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- IUE. 431-888/2011"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Emilia Esther Pilón, C.I. Nº 3.146.040-9, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacida el 16/04/1924, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial de Colonia, Ombues de Lavalle, Acta Nº 20 donde dice "PILÓN" debe decir "ARMAND PILÓN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3248 Feb 15- Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "MENDEZ MEDINA, GLORIA SUSANA y MENDEZ SILVERA, ISABEL RITA;. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-597/2011, se hace saber que se presentaron GLORIA SUSANA MENDEZ MEDINA e ISABEL RITA MENDEZ SILVERA, solicitando la siguiente rectificación de partida: ACTA Nº 928 del Libro de Nacimientos expedida el día 9 de Diciembre de 1985, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que: DONDE DICE: GLORIA SUSANA MENDEZ MEDINA, DEBE DECIR: "GLORIA SUSANA MEDINA MENDEZ" POR SER LO CORRECTO.- Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3453 Feb 16- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LARROSA, MARIA BEATRIZ Y ALMENAR ARAMENDI, CLODOMIRO ABDON; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-492/2011, se hace saber que se presentaron MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ LARROSA y CLODOMIRO ABDON ALMENAR ARAMENDI, solicitando la siguiente rectificación de partida: ACTA Nº 1115 del Libro de Nacimientos expedida el día 29 de Diciembre de 1993, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que: DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Angel María Almenar y Juana Larrosa" DEBE DECIR: Que es nieto por línea paterna de Angel María Almenar y MIRTA NELLY ARAMENDI" POR SER LO CORRECTO.-
Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2011, Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2969 Feb 13- Feb 28

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en autos caratulados "URES GALATEA, MARIA FERNANDA C/ ACOSTA LOPEZ, RICHARD DANIEL. DESALOJO MAL PAGADOR" JUICIO POR ARRENDAMIENTOS I.U.E. 129-13/2009, se hace saber que el 8 de marzo a partir de las 10 hs. en el local de la calle Blandengues 1715, la firma B&P REMATES S.R.L. (RUT 21 547192 0011) a través del REMATADOR PABLO BARRIENTOS DE LEÓN Mat. 5445, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 179.544,66), el siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 84.256/301 incorporado al régimen de propiedad horizontal y que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rubén Kovacevich de enero de 1976 e inscripto en la DGC el 24/2/1976 con el Nº 79.997, tiene una superficie de 152 mt. 10 dm. Y según el citado plano se deslinda así: 10 metros 6 centímetros al NORTE de frente a la calle Enrique Martínez, estando señalada su número de puerta como el 2154, y 15 metros al OESTE de frente a la calle Aureliano Rodríguez Larreta números de puerta 2946 y 2948 por ser esquina. La unidad 301, esta empadronada individualmente con el número OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BARRA TRESCIENTOS UNO (84256/301), se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9 metros 50 centímetros y se compone de una superficie de 41 mt. 80 dm.. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado.- 4) Existe testimonio de documentación relativa al inmueble de autos.- 5) Existen deudas por gastos comunes.- 6) Solo podrán descontarse del precio, contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% correspondiente al ITP por la parte vendedora.- 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Zabala 1367 piso 4).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de febrero de 2012.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
20) $ 7035 5/p 3605 Feb 17- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VARELA DIAZ, LUISA ISABEL C/ GONZÁLEZ, JUAN MIGUEL. PARTICION." IUE 2-382/2006 se hace saber que el próximo 13/3/2012, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor indicado a folio 42) y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 132.719 ubicado en la hoy 5º. sección judicial y Catastral del Dpto. de Montevideo, solar 7 de la fracción "A", según plano del Agr. Alberto Reyes Thevenet inscripto ante D. de Topografía el 9/3/1925, surgiendo una superficie de solar de mt. 253 y que se deslinda así: mt. 11 al SO. de frente a la calle Larravide 2984; mt. 23 al NOE. lindando con el solar 8, mt. 11 al NE. limitando con el solar 8, mt. 23 al SE. confinando con el solar 6, todos del mismo plano.-
BASE U$S 3.049,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los coherederos.- 5) Se desconoce la deuda frente a I.M.M. por concepto contribución inmobiliaria, Imp. de Primaria y frente al B.P.S. (por las construcciones), pudiéndose descontar del precio subastado, tan solo los importes que se devengan por concepto de contribución inmobiliaria, impuesto de E. Primaria.- 6) No se encuentra agregada en autos, carta de pago por saldo de precio por un importe de $ 5.000.00, de la escritura de fecha 2/10/1952, que a la fecha dicha deuda asciende a $ 0,005.- El bien se remata con la documentación agregada en autos: títulos, planos, certificados registrales y que el mismo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rondeau 1750 2 P. Montevideo, 10 de febrero de 2012.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
20) $ 4222 3/p 4153 Feb 24- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, dictada en autos: "Deambrosis Castro, Daniel contra Paladino Maro, Martha Elida y otros". Cobro de Pesos IUE 2-42436/2008, se hace saber que el próximo 13 de marzo de 2012 a la hora 14:00, en la Asociación Nacional de Tasadores, Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Avenida Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, en dólares U.S.A., con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de U$S 30.000 (treinta mil dólares U.S.A.) del siguiente bien inmueble: derechos de promitente comprador con relación a la unidad señalada como casa cero cincuenta y seis, padrón individual Nº 1689/056, la cual según plano proyecto se ubica en planta baja a cota vertical de más de 4 mts. a 4 metros 80 cm., consta de una superficie individual de veintinueve metros ochenta y seis decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del jardín "DI" de cero metro ochenta y un decímetro y del terreno "DJ" con una superficie de ochocientos veinte metros con cero cuatro decímetros. El padrón matriz Nº 1689 se ubica en la 8va seccional Judicial de San José paraje "Delta del Tigre" en el que Naitol S.A. desarrolla la urbanización náutica denominada "Marina Santa Lucia" habiéndose descripto la unidad referida de acuerdo al plano proyecto de señalamiento, Ley 10.751, del Agrimensor Ruben Zerboni, de marzo de 1993, aprobado por la Oficina Departamental de Catastro de San José el 29 de abril de 1993, según decreto 430/82, y cotejado por la Intendencia Municipal da San José el 3 de mayo de 1993, en el expediente Nº 1560/93. La promesa de compraventa se inscribió el 4/7/1996 con el Nº 148 al Fº 236 del Lº 26.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en carácter



de seña en el acto y en efectivo, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Asimismo serán de cargo de los mejores postores, la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea la suma de 3,66%, más el 1% por concepto de Impuesto Departamental sin perjuicio que el mismo pudiera descontar a cuenta del precio 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes de la propiedad a rematarse. 5) Que las ofertas a realizarse así como el pago de las comisiones e impuestos deberán ser realizadas en dólares U.S.A.. 6) Que en el caso que no se consigne la seña se rescindirá la mejor postura, y se deberá continuar con el remate. 7) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentran en el momento de la escrituración. 8) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 9) Que se agregaron testimonios de la promesa y de los antecedentes dominiales surgiendo de autos que los títulos se extraviaron. 10) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudan a la fecha del remate (ITP e IRPF si correspondiese se integraran luego de otorgada la respectiva escritura). 11) Que los antecedentes del inmueble se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 6432 3/p 4090 Feb 23- Feb 27

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos caratulados "TAMELIS SOCIEDAD ANONIMA C/ LEVIN, ABRAM y otros - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-7176/2010 se hace saber que el día 15 de marzo de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 70.846 la que según plano de mensura y modificación del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1974 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3.473 de fecha 03/10/83 tiene una superficie de 941 metros 21 decímetros, 21 metros 86 centímetros de frente al Sureste a la Av. 8 de octubre (puerta Nº 1978); y 43 metros 37 centímetros al Suroeste también de frente por ser esquina a la calle Pernas, (puerta Nº 2.652). La Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, padrón Nº 70.846/001, se ubica en 3 niveles: a) en subsuelo a cota vertical menos 2 metros 56 centímetros. Sótano 001 con un área de 99 metros 6 decímetros; b) en Planta Baja a cota vertical más 0 metro 0 centímetro. Unidad 001 compuesta por dos partes: "001A" con un área de 417 metros 3 decímetros, y "001B" con un área de 30 metros 69 decímetros, lo que hace un total de área en Planta Baja de 447 metros 72 decímetros; y c) en Primer Piso a cota vertical más 3 metros 60 centímetros, se ubica la unidad 001 con un área de 492 metros 25 decímetros que se integra por parte 001A (área: 441 metros 22 decímetros) por parte 001B (área: 51 metros 3 decímetros). Superficie total de la unidad 001: 1.039 metros 3 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por: a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria únicos rubros junto con el 2% de I.T.P. y el I.R.P.F. si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha del remate; b) Impuesto Municipal e Instalaciones mecánicas y Eléctricas. 5) Que no se da cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana). 6) Que el bien se encuentra arrendado. 7) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por construcciones. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 16 días del mes de febrero de 2012. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 9715 5/p 4297 Feb 27- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos BANCO CENTRAL DEL URUGUAY con MIGUEL ANGEL LUZIO DURAN Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 31-437/1984 - se hace saber que el próximo 16 de marzo de 2012, a la hora 14 en la Avda. Uruguay 826 (Salón de la ANRTCI), se procederá por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUT 210366750011, asistido del Alguacil de la Sede al remate del inmueble qu describirá, sobre las dos terceras partes del valor catastral, o sea $ 136.911 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.704 en el plano del Agrimensor Marino P. Mazzoni, inscripto en la D. de Topografía el 15/3/1919, según el cual tiene una superficie de 1.930 mc 22 dms. con frente a Camino de Las Tropas de 55 mts. 70 cms.; al Sureste 18 mts. 35 cms.. Al Suroeste a intersección de este Camino con la Avda. César Mayo Gutiérrez; 39 mts. 80 cms. al Oeste a Avda. César Mayo Gutiérrez y 24 mts. 10 y 51 mts. al Norte con José Burastero. SE PREVIENE 1ero.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente. 2do.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien., la situación contributiva por las construcciones BPS e IMM. 3ero.) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate) 4to). Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 5to.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en garantía de su oferta y el 3.66% de comisión de compra del Rematador, todo ello en el acto de serle aceptada la oferta y adjudicado el bien. 6to.) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas los impuestos, total 1.34%. 7mo.) Que no se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 178 de la Ley 17.296. 8vo.) Que títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nro. 1309 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 10 de febrero de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4221 3/p 4296 Feb 27- Feb 29

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados SCHECK TRIAS, JORGE Y OTRO C/ CHAKEJAN O CHAKEJIAN COSACHIAN, MIGUERDICH Y OTROS - Acción redhibitoria IUE 31-320/1999 se hace saber que el 19 de marzo de 2012 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de: 1) derechos de promitente comprador del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el nro. 28988 el que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6/6/2005 con el nro. 38348 consta de una superficie de 258 mts. 21 dms. con 8,59 mts. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas puerta nro. 1382 entre Avenida Rivera y Manuel Haedo, distando el punto extremo de su frente 60,68 mts. de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 101 está empadronada individualmente con el nro. 28988/101, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 3,25 mts. con una superficie de 52 mts. 62 dms. y le corresponde esl uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza M1 y patio N1. Base U$S 25.333,33 y 2) unidad de propiedad horizontal 004 que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el nro. 54556 el que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 19/8/75 con el nro. 78412 consta de una superficie de 658 mts. 40 dms. con 15,38 mts. de frente al NE a la Avenida Agraciada y al NO 43,32 mts. que por ser esquina son de frente a la calle Vilardebó. La unidad 004 padrón 54556/004 se ubica en planta baja, a cota vertical mas 0,16 mts. y tiene una superficie de 36,89 mts. y le corresponde el uso exclusivo del patio F bien común. BASE $ 59232,67
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, en dólares y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate en el bien inmueble y 12,20% en los derechos de promitente comprador todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% en el bien inmueble y el 2,44% en los derechos de promitente comprador del precio de remate. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. 4) Respecto de ambos padrones existe deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP imputables al mismo hasta las fecha de remate), el IRPF si correspondiere y por Tributos Municipales. 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 caracterización urbana. 6) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por construcciones y el estado ocupacional de los inmuebles. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de febrero de 2012. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 10720 5/p 4208 Feb 27- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "PLADA Héctor c/ ROMERO Sandra y Otros; JUICIO EJECUTIVO, IUE 293-171/2007" se hace saber que el día 19 de marzo del 2012 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sobre las 2/3 partes de su Tasación Catastral, siendo ésta $ 438.202, en Dólares Americanos, al cambio Oficial que resulte a la fecha del remate, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, Padrón Individual 13973/101, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, perteneciente al Edificio construido en el Padrón Matriz 13.973 de la ciudad de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Heraclio Ruggia del 10 de octubre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, con el Nº 3774, el 28 de noviembre de 1983, consta de una superficie de 148 metros 94 dm y mide: al SO, 13,70 metros de frente a calle Tristán Narvaja; al NO, 10,28 metros de frente a calle La Paz; y al NE 10,77 metros de frente a la Avda. Daniel Fernández Crespo; y al SE 14,79 metros limitando con Padrón Nº 13.972. según el precitado plano la Unidad 101, Padrón 13.973/101 se desarrolla en cuatro niveles: 1) Parte A, en planta baja, a cota vertical más 0,10 mts., con una superficie de 5,32 mts.; 2) Parte B, en planta alta, a cota vertical más 5,26 mts., con una superficie de 130,75 metros; 3) Parte C, en planta entrepiso, a cota vertical más 7,87 metros, con una superficie de 14,18 metros; y 4) Parte D, en planta azotea, a cota vertical más 10,06 metros, con una superficie de 1,25 metros. Superficie total de la Unidad 151 mts. 50 dmts. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón A1 en planta alta, con una superficie de 30,75 mts.; y Azotea A2, en planta azotea, con una superficie de 92,91 metros. Se previene que: 1) El bien se remata en Dólares Estadounidenses 2)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA. del rematador, totalizando el 3,66% del precio del Remate 3) El remate se efectúa en las condiciones materiales y jurídicas que resultan del Expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta 4) Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Sede 5) Se desconoce con referencia al bien: la situación Ocupacional, Contributiva y Fiscal, 6) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones; diarios Oficial y local de Maldonado. Maldonado, 6 de febrero de 2012.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 9045 5/p 3702 Feb 22- Feb 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno Paysandú, en Autos: "BROU - Hoy República AFISA c/ LATAPIE ROSSI, Rubén Marcelino, (HOY: EJE. DE HIPOTECA Y DE PRENDA PROCESO EJECUTIVO)", IUE 305-496/2004, se hace saber que el día Jueves 15 de Marzo de 2012, a las 15:00 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, SIN BASE, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la undécima sección judicial de Paysandú, paraje Arroyo Malo, Padrón número dos mil novecientos doce, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto con el número doscientos noventa y dos el trece de febrero del mismo año en la Oficina de Catastro de Paysandú, consta de una superficie de noventa y seis hectáreas cuatro mil ciento un metros, que se deslinda así: al Sur ochocientos catorce metros diez centímetros de frente a Camino de diecisiete metros de ancho por medio con propiedad del señor Carlos Rovetta, fracción número seis, al Oeste mil trescientos setenta y ocho metros lindando con fracción número siete del Instituto Nacional de Colonización; al Norte el Arroyo Malo y al Este mil ciento cuarenta y nueve metros sesenta centímetros, lindando con fracción número tres todas del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3,66% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, asimismo deberá en el acto de aceptar la oferta constituir domicilio a los efectos de las notificaciones que correspondan; 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Que se desconoce el estado ocupacional, las deudas por tributos y la regularidad de las construcciones que pudieren existir. 5) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, y que los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados.-

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 13 de Febrero de 2012.- Actuaria Adjunta Esc. VALERIA BELTRAMELLI.

20) $ 4422 3/p 4017 Feb 24- Feb 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembo de Primer Turno, Dr. Jorge Pírez, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A DA SILVA, OROSMAN. "JUICIO EJECUTIVO" 399-194/201009, se hace saber que el día 12 de Marzo de 2012 a la hora 15:00, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y Gral. Artigas esta ciudad y presidido por la Sra Alguacil, se procederá por parte del Sr Rematador Virgilio Gonzalez, Mat. 2987, RUT 190035240018, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 110.189), BASE $ 73.459,33 (Pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve con treinta y tres centésimos); del bien inmueble padrón Nº. 4515 zona urbana, ubicado en calle Joaquín Suárez y ex Republica Argentina, actualmente Dr. Ivo Ferreira de esta ciudad, manzana 104, solar 006, con una superficie de 213 m 3750 cm.-

SE PREVIENE: Que el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y dejando constancia que se desconoce la situacion ocupacional del bien.-

El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta, en caracter de seña, en el acto de serle aceptada la postura.- Tacuarembó, 13 de Febrero de 2012.- Dr. Jorge Pirez, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

20) $ 2211 3/p 3919 Feb 23- Feb 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

EDICTO

Por Resolución de la Intendenta Departamental de Lavalleja Nº 6448/2011 en Expediente Nº 10040/2011, y contando con la autorización

de la Junta Departamental de Lavalleja por Decreto Nº 3017/2011, en cumplimiento del art. 37, inc. 2 de la Ley 9515, se hace saber que el día 17 de marzo de 2012 a las 10.30 horas, en Planta Nº 3 de la Intendencia Departamental de Lavalleja, sito en la calle Andrés Napa S/N, por intermedio de los rematadores designados por el Registro Nacional de Rematadores a tales efectos, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: maquinaria, autobuses, camiones, urnas, y demás bienes muebles en calidad de chatarra, todos de procedencia de la Intendencia Departamental de Lavalleja.
SE PREVIENE: 1º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 14,64% por concepto de comisión más impuestos al Rematador.
Todo en efectivo y en el acto, en moneda nacional y/o dólares y/o letra de cambio. 3º) Que el mejor postor tendrá un plazo de 48 horas a partir del remate para completar el precio y retirar los bienes subastados. 4º) Que serán de su cargo todos los costos referentes al movimiento y posterior traslado de la mercadería subastada. 5º) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 6º) Que la exhibición se realizará a partir del 14 de marzo de 9 a 13.00 horas. 7º) Los vehículos se rematan sin derecho por parte de los adquirentes a exigir titulación de los mismos. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Intendencia Departamental de Lavalleja, en la Dirección Jurídico Notarial sito en la calle Batlle y Ordoñez Nº 546 (Ciudad de Minas).
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones, Minas 17 de febrero de 2012.
Dra. Adriana Peña Hernandez Intendenta Departamental de Lavalleja, Alejandro Giorello Varela Secretario General.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 3981 Feb 23- Feb 27

Sociedades de Responsabilidad Limitada

DICIO S.R.L.

Contrato: 23/02/2012
Inscripción Nro.: 2592 el 24/02/2012
Socios: Gonzalo POGGIO (15 cuotas), Sandra SALNIKOV (15 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: A) Comercializar y distribuir en todas sus formas mercaderías, bienes y servicios en general; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 20 Años
Domicilio: Canelones
Administración: Gonzalo POGGIO.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 4352 Feb 27- Feb 27

PANIGAL S.R.L.

Contrato: 07/02/2012.
Registro: 2049, 13/02/2012.
Socios: Jean Paul BEER RIVERO (99 cuotas); Michele Mara VUCO TUBORAS (1 cuota).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Propietaria de inmuebles rurales. Explotación Agropecuaria.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
Administración: Jean Paul Beer Rivero.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4321 Feb 27- Feb 27

WARNACO DISTRIBUTION S.R.L.

Capital: $ 100.000 - 100.000 cuotas
Juan Federico Fischer 50.000 cuotas
Juan Ignacio Troccoli 49.999 cuotas
Carlos Enrique Schickendantz Becco 1 cuota.-
Administrador: Juan Federico Fischer
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley número 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera, o nacional.- En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países.- La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para garantizar obligaciones propias y/o de los socios y/o de terceros, pudiendo constituirse en fiadora y/o en cualquier otro tipo de garante, otorgando todo tipo de garantías ya sean éstas reales y/o personales.-
Contrato 6-02-2012, RNC 1783, 08/02/2012.

Única Publicación

22) $ 5496 1/p 4261 Feb 27- Feb 27

WARNACO URUGUAY S.R.L.

Capital: $ 50.000 - 50.000 cuotas
Juan Federico Fischer 25.000 cuotas
Juan Ignacio Troccoli 25.000 cuotas
Administrador: Juan Federico Fischer
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto social será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, juguetería, librería, música, óptica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta y accesorios de vestimenta.- B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.- La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.- La sociedad queda facultada para garantizar obligaciones propias y/o de los socios y/o de terceros, pudiendo constituirse en fiadora y/o en cualquier otro tipo de garante, otorgando todo tipo de garantías ya sean éstas reales y/o personales.-
Contrato 6-02-2012, RNC 1784, 8/02/2012.

Única Publicación

22) $ 4122 1/p 4260 Feb 27- Feb 27

MADDALENA S.R.L.
Cesión

Contrato: 6/10/2011
Inscripción: Nº 18336 el 15/11/2011
Cedente: ARIEL DOMINGO MADDALENA GENINAZZA (30 cuotas)
Cesionario: Nicolás Martín de María Sueiro.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4257 Feb 27- Feb 27

MORE S.R.L.
Modificación

Contrato: 22/12/2011
Inscripción: Nº 20873 el 26/12/2011
Modificación: a) administración y uso de firma social corresponderá a Alba Rosa SICA DELL'ISOLA, requerirá autorización solo para compra venta o gravamen de inmuebles, aceptación de concordatos, votar quiebras. b) Hugo Daniel Moré Cerisola integra la sociedad, sin actividad. c) plazo 30 años a partir de hoy.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 4256 Feb 27- Feb 27

MOTORBIKE S.R.L.

Contrato: 01/11/2011
Inscripción: Nº 17981/2011
Socios: CARLOS OLIVERA ACOSTA, ANALIA BELE
Capital: $ 40.000 - 20 cuotas cada socio
Objeto: COMPRAVENTA DE MOTOS, BICICLETAS, REPUESTOS DE ESTOS VEHICULOS, OTROS EN GENERAL
Plazo: 10 años
Administración: Indistinta
Domicilio: CANELONES.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4206 Feb 27- Feb 27

SEXUR S.R.L.

Contrato: 09/06/2011
Inscripción: Nº 10445/2011
Socios: VIRGINIA RODES, CARLOS CHANS, MIRTA ASCUE
Capital: $ 60.000 - 20 cuotas cada socio
Objeto: PROPULSAR ESTUDIO E INVESTIGACION DE LA SEXOLOGIA Y TEMAS VINCULADOS, DICTAR CURSOS DE FORMACION EN TODAS LAS AREAS Y NIVELES.
Plazo: 10 años

Administración: Indistinta
Domicilio: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 4205 Feb 27- Feb 27

DISCOVEN LTDA
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Fecha: 27/12/2011
Inscripción: 1276/2012
Cedente: ALEJANDRO DANIEL TOSO LAPORTA (90 cuotas)
Cesionario: LYLIAN MARÍA LAPORTA IRIBARREN (90 cuotas)
Modificación: Administración LYLIAN MARÍA LAPORTA IRIBARREN.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4204 Feb 27- Feb 27

127 S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 23/11/2011
Inscripcion: Nro. 1484/2012
Cedentes: Cecilia Moyano (59 cuotas)
Andrea Clavijo (1 cuota)
Cesionarios: Jean Brisson (59 cuotas)
Emmanuel Brisson (1 cuota)
Modificación: Administración indistinta.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4203 Feb 27- Feb 27

CABRERA TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 25/01/2012
Inscripción: Nº 1268/2012
Socios: HERNÁN CABRERA TORRES, MARIA CAROLINA CABRERA BARRIOS
Capital: $ 400.000 - 50 cuotas cada socio
Objeto: TRANSPORTE PROFESIONAL DE CARGA
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4201 Feb 27- Feb 27

AUTOSERVICE MITRE S.R.L.
Cesión

Contrato: 4 febrero 2012
Inscripción: 1867/2012
Cedentes: Rául Láuz y Yomy Láuz (totalidad)
Cesionarios: Gonzalo Santana (205 cuotas), Ana Santana (300 cuotas)
Administración: Gonzalo Santana.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4184 Feb 27- Feb 27

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 3/01/2012
Inscripción: No. 761 del 19/01/2012
Cedente: MONICA GUELMAN GUIGOU (totalidad)
Cesionarias: LILIAN GOMEZ IRIGOYEN (1 cuota), MARIA FIGARES VOLONTERIO (1 cuota), YAKELINA TEIBO GENOFF (1 cuota) y ERIKA LUHERS CASTRO (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 4173 Feb 27- Feb 27

COSMOBIZ S.R.L
Modificación de Contrato

Contrato: 31/01/2012
Inscripción: Nº 1396/12
Administración: Carolina Varela Martínez y Lucia Varela Martínez indistintamente.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 4167 Feb 27- Feb 27

"LUMIEN LTDA"
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 3/01/2012
Inscripción: 13/01/2012 Nº 490
Cedentes: Miguel Angel Nunes Queirolo y Gilvania María Da Silva Vargas
Cesionarios: José Yury Borges Silveira 24 cuotas
Adriana de Barros Olivera 24 cuotas
Administración: José Yury Borges Silveira y Adriana de Barros Olivera, conjunta o indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 4137 Feb 27- Feb 27

Venta de Comercios

"Ley 2.904, Carlos A. Gelpi Cáceres transfiere a favor de TRIPLE FRONTERA S.R.L. los derechos de explotación de la frecuencia Canal 10, CXB - 42 denominada TELEDIEZ, con domicilio en Rivera 600 de la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas. Llamado a acreedores.".

25) $ 3540 20/p 3875 Feb 22- Mar 20

David Benaderet Zukerman venderá a Fabelor S.A. establecimiento "Improve Commerce" Rincón 602 of. 301 Montevideo Acreedores en Andes 1409 esc. 302 Montevideo.

25) $ 2360 20/p 3606 Feb 17- Mar 19

Ley 2904 LAREMAR SA prometió vender a ADVERSUS SRL el establecimiento comercial "La Pimienta" en Av. Giannattasio kmtro 28400 Manzana J2 Solar 1 El Pinar. Canelones. Acreedores presentarse en Montevideo Cerrito 517 Ap 801.

25) $ 2360 20/p 3444 Feb 16- Mar 16

LEY 2904 - SITOWE S.A. prometió vender a ADICIO S.A. comercio "Yolanda" y/o "Cerrito" en General Flores 4051. Acreedores Allí.

25) $ 2280 20/p 2230 Feb 07- Mar 07

LEY 2904

Fábrica de Pastas Salinas Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a Sucesores Hortencia Grandal SRL su establecimiento comercial en el ramo de: fábrica de pastas, rotisería, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios con el nombre "FABRICA DE PASTAS SALINAS SRL" sito en Av. Julieta y Yacaré Salinas-Canelones.-
Acreedores allí.-
Inscripción: Nº 16957 25/10/2011.

25) $ 3420 20/p 1425 Ene 30- Feb 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "PINTOS ROMANA CELESTE C/ FRANCO PINTOS ANDREA CELESTE.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-65950/2008 cita, llama y emplaza a ANDREA CELESTE FRANCO PINTOS a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18,078
Montevideo veinte de setiembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 3418 Feb 16- Mar 02

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FLORES MARIELA AIDA Y CESPEDES REZENDE PABLO DAVID.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-16420/2011 se cita, llama y emplaza a PABLO DAVID CESPEDES REZENDE a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veinte de mayo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3700 10/p 3163 Feb 14- Feb 29

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ALVAREZ, PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-101213/2011, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio cuanta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 4050 Feb 24- Mar 08



DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PI AMARAL DELIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-101620/2011 se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran ampardos por la ley 18078
Montevideo veintitres de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3714 Feb 22- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GUARILLA MUNIZ ANA KARINA C/ MUNIZ FERREIRA JESUS ALEJANDRO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", IUE Nº 56-57/2011, se cita, llama y emplaza al SR. JESUS ALEJANDRO MUNIZ FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo la Ley 18,078.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3904 Feb 23- Mar 07

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PIZZORNO SHIRLEY- RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-118435/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS GUSTAVO VERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado por la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3588 Feb 17- Mar 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SÁNCHEZ, ÁNGELA VANESSA C/ LÓPEZ, NEY - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-30754/2011, se cita, llama y emplaza a NEY LÓPEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, seis de setiembre de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2836 Feb 13- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FIGUEIRA MARTINEZ, GABRIELA JACQUELINE.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-13663/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 5802/2011 de fecha 06 de diciembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4160 Feb 27- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "CALDERON BUSCHIAZO, GIOVANNA CONTRA SANCHEZ, CARLOS"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-114398/2011 se cita y emplaza a CARLOS GABRIEL SANCHEZ por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3740 Feb 22- Mar 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "ACOSTA, DIEGO SEBASTIAN CONTRA FERNANDEZ BARBOZA, BRENDA ROSANINA"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-115010/2011 se cita y emplaza a BRENDA ROSANINA FERNANDEZ BARBOZA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3375 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FERREYRA, SHIRLEY"- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA: 2-120632/2011 se cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO PEÑALOZA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce.- DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3718 Feb 22- Mar 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "ECHENIQUE GIRALDES, MIRIAM Y OTRO"- ADOPCION PLENA- FICHA 2-105440/2011 se cita y emplaza a MARIA LAURA LEITES por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 2220 10/p 2707 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINTOS SOTTO ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-116340/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5820 de fecha 20 de diciembre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SERGIO WASHINGTON SANDIN.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 3034 Feb 14- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MASCI, LETICIA Y FLORES, DANIEL C/ GALLO, NATALIA. ART. 133 SEPARACION DEFINITIVA. IUE 179-309/2011", por decreto 5745/2011 de fecha 25/11/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. NATALIA LORENA GALLO SEQUEIRA y a otros integrantes de la familia del niño FACUNDO GALLO SEQUEIRA hasta el 3º grado de consaguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les notifica a las personas emplazadas por este medio el decreto 3730/2011 de fecha 04 de agosto de 2011 que se transcribe a continuación: "Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2011. Al petitorio 1 como pide. De la demanda traslado por el plazo legal. Cumplido, vista fiscal. Dra. Mariela Tejera. Juez Subrogante. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5919 10/p 3445 Feb 16- Mar 02

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ABALO, PABLO LUIS Y SCAFIEZZO, PAOLA LAURA C/ CARDOZO MACHADO, YESSICA INES. SEPARACION DEFINITIVA IUE 493-608/2011", de conformidad con lo dispuesto por decreto 2175/2011 de fecha 20/12/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los integrantes de la familia del menor ALAN EMANUEL CARDOZO MACHADO hasta el tercer grado de consaguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 4440 10/p 3502 Feb 16- Mar 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "SROUGO, PATRICIA Y HERMIDA, FERNANDO. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE 493-323/2011", de conformidad con lo dispuesto por decreto 2120/2011 de fecha 16/12/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sra. JOHANA CORREA y al Sr. JOSÉ LUIS SUÁREZ, padres biológicos de la menor YENIFER CAMILA SUÁREZ CORREA, así como a los demás integrantes de su familia hasta el tercer grado de consaguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES GRATUITA ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 133.1, LEY 18.590. ESC. DRA. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3031 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BALDUVINO, ROCIO C/ MAIDANA, RUBEN WALTER -TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-538/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN WALTER MAIDANA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de febrero de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3149 Feb 15- Mar 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ MORALES, BEATRIZ MARIA C/ DA ROSA, SERGIO OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-177/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO OMAR DA ROSA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de febrero de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3297 Feb 15- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: RIVERO, ANDREA C/ SENA PELLEJERO, JUSTO VENTURA Y DE LOS SANTOS, MONICA TERESA/ INVESTIGACION DE PATERNIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-293/2011", se hace saber que se se dispuso el traslado de la demanda a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier titulo respecto de DAMIAN SENA, por lo cual se cita y emplaza a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, (Art. 127.3 del C.G.P), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Por Dcto. Nº 4044 de fecha 28 de Noviembre de 2011, se declaró auxiliada de pobreza a Andrea Rivero parte gestionante.- Dra. Valeria Howell Actuaría Adjunta.-
Rio Branco 23 de Diciembre de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3928 Feb 23- Mar 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "AREVALO SUAREZ, Deborah Ayelén.- RATIFICACION DE TENENCIA".- IUE 254-751/2011", según providencia Nº 6929 de fecha 16/12/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. Angelo Orlando, PEREZ VIDAL, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078. Sin costo.Trinidad, 22 de diciembre de 2011. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3166 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ARBELO; ALICIA ISABEL C/ UGARTE; MARIANELLA CECILIA - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-993/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANELLA CECILIA UGARTE, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 01 de Diciembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2790 Feb 13- Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "AYALA PEREZ MARTHA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 330-154/2011, se NOTIFICA a ALVARO DANILO SOTERIO TRINDADE, que se ha presentado la Sra. MARTHA YANET AYALA PEREZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor, DIEGO ALEJANDRO SOTERIO AYALA. Trámite Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2794 Feb 13- Feb 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CAMARGO COITIÑO JUANA MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-319/2010, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. CRISTIAN RAFAEL DA CUÑA FERNANDEZ y ANDREA RIVERO VARGAS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2992 Feb 14- Feb 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACEVEDO TECHERA MARIA ELIZABETH C/ BATALLA QUEIROLO MARTIN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-60/2011; se hace saber que por Decreto Nº 1824/2011, de fecha 11 de Noviembre de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a BATALLA QUEIROLO MARTIN; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 1824/2011 del 11/11/2011.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2773 Feb 10- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a MARITZA SILVANA PEREYRA BLAFFETT, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEREYRA BLAFFET, JOAQUIN. Separación definitiva de la familia de origen. Ley 17.823". IUE 443-202/2011, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que de acuerdo a la Ley 17.823 artículo 133.1 la publicación de edictos es gratuita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de febrero de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 3413 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ TABAREZ, JOHNY NICLAS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. Nº 431-171/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA GRACIELA TABAREZ FERREIRA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de su menor nieto JOHNY NICOLAS MUÑOZ TABAREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NOELIA VANESSA MUÑOZ TABAREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza al ser patrocinadas por Defensoría Pública. Mercedes, 9 de Marzo de 2010. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 3420 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "AMBIELLE, MARÍA MAGDALENA C/ AMORÍN DAMESTOY, LINO GUILLERMO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- IUE. 431.685/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Magdalena Ambielle, promoviendo trámite de "Pérdida de Patria Potestad" respecto de Lino Guillermo Amorín Damestoy. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A Lino Guillermo Amorín Damestoy, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 2903 Feb 13- Feb 28

Varios

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC



En virtud de adeudos por concepto de precios por utilización de frecuencias radioeléctricas, de tributos o de multas, y resultando infructuosas las gestiones administrativas a los efectos de su cobro, la Gerencia de Administración y Finanzas de URSEC dictó Resoluciones cuya parte principal del cuerpo dispositivo se transcribe. En todos los casos los montos serán actualizados con las multas y recargos correspondientes al momento de su cancelación.
LA GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICOS DE COMUNICACIONES
- en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:
RESOLUCIÓN Nº 038/GAF/2011. Fecha 28/12/11
1.- Intimase Al Sr. Juan Carlos Gonzalez, C.I. 2.626.210-9, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 2.585,12.- (pesos uruguayos, dos mil quinientos ochenta y cinco con 12/00), incluidas multas y recargos considerados al mes de diciembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: diciembre 2001 a diciembre 2004.
RESOLUCIÓN Nº 039/GAF/2011. Fecha 28/12/11
1.- Intimase a las empresas integrantes del Consorcio Ferrovial S.A., TEYMA URUGUAY S.A. AGROMAN S.A., RUT 21.3757190019 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 20.291.- (pesos uruguayos, veinte mil doscientos noventa y uno), incluidas multas y recargos considerados al mes de diciembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: octubre 2004 a agosto 2006.
RESOLUCIÓN Nº 042/GAF/2011. Fecha 28/12/11
1.- Intimase al Sr. Vicente Luis Rosano Carbonel, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 19.539- (pesos uruguayos, diecinueve mil quinientos treinta y nueve), incluidas multas y recargos consideradas al mes de diciembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Períodos intimados: diciembre 1997, marzo 1998, diciembre 1998 a agosto 1999, octubre 1999 a marzo 2000, mayo 2000, agosto 2000 a octubre 2001.
RESOLUCIÓN Nº 045/GAF/2011. Fecha 28/12/11
1.- Intimase a la empresa LARRAÑAGA LTDA., para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 67.159.- (pesos uruguayos, sesenta y siete mil ciento cincuenta y nueve), incluidas multas y recargos considerados a diciembre de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: julio 1997 a marzo 2006.
RESOLUCIÓN Nº 029/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase a TACHOS LTDA. RUT 21.293498.0019, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de 30 UR.- (treinta Unidades Reajustables), bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Refiere: a Multa por utilización de un enlace radioeléctrico sin la debida autorización, según Resolución del P.E. 29-745 de 19 de mayo de 1995.
RESOLUCIÓN Nº 028/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase al Sr. LUIS ALBERTO RIOS OTERO, C.I. 1.339.254-1, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el

siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 2.598,90.- (pesos uruguayos, dos mil quinientos noventa y ocho con 90/00), incluidas multas y recargos considerados al mes de setiembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: junio 2002 a octubre 2003.
RESOLUCIÓN Nº 025/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase al Sr. WALTER LEGEARD, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 21.288,14 y UR 50 (pesos uruguayos, veintiun mil doscientos ochenta y ocho con 14/00 y cincuenta unidades reajustables), incluidas multas y recargos consideradas al mes de setiembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: junio 1995 a agosto de 1997 y multa por operar frecuencia radioeléctrica sin la debida autorización.
RESOLUCIÓN Nº 032/GAF/2011. Fecha 08/09/11
1.- Intimase al Sr. VICTOR HUMBERTO BANCHERO BANCHERO, C.I. 2.833.885-7, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 42.064,82.- (pesos uruguayos, cuarenta y dos mil sesenta y cuatro con 82/00), incluidas multas y recargos consideradas al mes de agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: junio 1998 a abril 2004.
RESOLUCIÓN Nº 024/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase a la empresa DE SOUZA HERMANOS COMUNICACIONES LTDA, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma equivalente a U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta), bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Referente a multa por operar un sistema radioeléctrico sin la debida autorización. Resolución de MDN Nº 40.765 de 3/9/1996.
RESOLUCIÓN Nº 031/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase al Sr. ARTURO KARLEN OLIVERI, C.I. 3.159.570-1, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 20.941,42.- (pesos uruguayos, veinte mil novecientos cuarenta y uno con 42/00), incluidas multas y recargos consideradas a agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: julio 1997 a noviembre 2000.
RESOLUCIÓN Nº 030/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase a la empresa RAFAEL DEMARCO S.A., RUT 21.000368.0010, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 197.477,29 (Pesos uruguayos, ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y siete con 29/00), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: febrero de 1998 y setiembre de 1999 a marzo de 2004.
RESOLUCIÓN Nº 033/GAF/2011. Fecha 08/12/11
1.- Intimase a la empresa INMOBILIARIA CHAGAS, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 70.163,09.- (pesos uruguayos, setenta mil ciento sesenta y tres con 09/00), incluidos multas y recargos considerados al mes de junio de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de registro en el Clearing de Informes y de iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: mayo de 1998 a diciembre de 1998, setiembre 1999, enero de 2000, abril de 2000, julio y agosto de 2000, octubre y noviembre de 2002 y enero 2001 a enero de 2006.
RESOLUCIÓN Nº 004/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. Uber Nildo GATTI FERNANDEZ, C.I. 2.534.566-7 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 5.333.- (pesos uruguayos, cinco mil trescientos treinta y tres), incluidas multas y recargos considerados al mes de junio de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: marzo de 2002 a setiembre de 2009.
RESOLUCIÓN Nº 020/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. DANIEL FERNANDO GULARTE IBARRA, C.I. 1.389.203-0 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 46.968,54 (pesos uruguayos, cuarenta y seis mil novecientos sesenta y ocho con 54/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de junio de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: julio de 1997 a marzo de 2006.
RESOLUCIÓN Nº 021/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. ANDRES NYBER GUTIERREZ PEREZ, C.I. 1872416-5, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 30.141,90.- (pesos uruguayos, treinta mil ciento cuarenta y uno con 90/100), bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Intimación por incumplimiento de convenio 18/2005 de 4 de febrero de 2005, y período de octubre de 2005 a julio de 2007.
RESOLUCIÓN Nº 022/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase a la empresa MAIDAL S.A para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 71.894,93.- (pesos uruguayos, setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro con 93/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: junio de 2000 a junio de 2005.
RESOLUCIÓN Nº 019/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase a la empresa COSBY S.A. para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 18.382,66 (pesos uruguayos, dieciocho mil trescientos ochenta y dos con 66/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: julio de 1997 a mayo de 2000.
RESOLUCIÓN Nº 018/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase a NELORI S.A., RUT 21 103816 0011, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 36.633,20.- (pesos uruguayos, treinta y seis mil seiscientos treinta y tres con 20/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: octubre de 2001 a junio de 2005.
RESOLUCIÓN Nº 017/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. CARLOS CRISTOBAL DA ROSA MACHADO, C.I. 1.665.080-7 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 2.063.- (pesos uruguayos, dos mil sesenta y tres con 88/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: diciembre de 1997 a diciembre de 1999.
RESOLUCIÓN Nº 016/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase a la Sra. MARIA DEL CARMEN PARODI, C.I. 3.877.335-0 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 1.520,42.- (pesos uruguayos, mil quinientos veinte con 42/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: setiembre de 2002 a junio de 2004.
RESOLUCIÓN Nº 015/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase a la empresa GERARDO LTDA, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación,

proceda al pago de la suma de $ 38.151,07 (pesos uruguayos, treinta y ocho mil ciento cincuenta y uno con 07/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Períodos intimados: enero-abril de 1999, agosto de 2001, octubre de 2001-diciembre de 2006.
RESOLUCIÓN Nº 014/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. JORGE ARMARIO, C.I. 1.362.862-5, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 729,80.- (pesos uruguayos, setecientos veintinueve con 80/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de setiembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: febrero de 2005 a enero de 2006.
RESOLUCIÓN Nº 013/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. JOSE CARLOS ACUÑA, C.I. 1.933.468-8 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 2.580,58.- (pesos uruguayos, dos mil quinientos ochenta con 58/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de setiembre de 2011, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Por Caída de convenio Nº 39/2005 de 5 de julio de 2005.
RESOLUCIÓN Nº 011/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase al Sr. PABLO GERMAN GAMBETA AGUIRRE, C.I. 4.491.845-7 para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 2.644,22 (pesos uruguayos, dos mil seiscientos cuarenta y cuatro con 22/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de setiembre de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: setiembre de 2003 a enero de 2007.
RESOLUCIÓN Nº 010/GAF/2011. Fecha 22/11/11
1.- Intimase a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO OBREROS DEL VOLANTE, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 43.019,11.- (pesos uruguayos, cuarenta y tres mil diecinueve con 11/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de setiembre de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: enero de 2000 a febrero de 2006.
RESOLUCIÓN Nº 034/GAF/2011. Fecha 09/12/11
1.- Intimase a UTRIS S.A. para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 37.644,14 (pesos uruguayos, treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro con 14/100), incluidas multas y recargos considerados al mes de agosto de 2011, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de inscripción en el Clearing de Informes e iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
Período intimado: julio de 2000 a julio de 2003.
Firma: de todas las Resoluciones que anteceden,
Cra. María Stella Rivas, Gerente de División, Administración y Finanzas, URSEC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4214 Feb 27- Feb 27

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SCRA

Montevideo, 23 de febrero de 2012
Se cita al funcionario Mario Daniel De Ritis Sánchez, legajo personal Nº 312563, a comparecer dentro del horario de Oficina al SCRA, Rambla Gran Bretaña 800 B entre Andes y Florida, Dique Mauá de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días, a contar de la última publicación de este aviso, de la Resolución MDN Nº 89.631 del 14/10/2011, bajo apercebimiento de darle por notificado.

Primera Publicación

27) $ 1008 3/p 4166 Feb 27- Feb 29

SCRA

Montevideo, 23 de febrero de 2012
Se cita al funcionario Gustavo Alejandro Castro Peláez, legajo personal Nº 312575, a comparecer dentro del horario de Oficina al SCRA, Rambla Gran Bretaña 800 B entre Andes y Florida, Dique Mauá del esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días, a contar de la última publicación de este aviso, de la Resolución MDN Nº 89.631 del 14/10/2011, bajo apercebimiento de darle por notificado.

Primera Publicación

27) $ 1008 3/p 4164 Feb 27- Feb 29

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.- Empresa PLUNA S.A. Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Punta del Este - San Pablo y viceversa con 7 (siete) frecuencias semanales desde el 1º//12/2011 hasta el 10/4/2012. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/77 de 25 de enero de 1977.- POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA Y P/S/O. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL.(Av.) FERNANDO MAURENTE.

27) $ 1512 3/p 4159 Feb 24- Feb 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por **TECNOL S.A.** del proyecto **"Parque Industrial las Piedras"** a instalarse en parte de los padrones Nº 19142 a 19148 (antes 11374), 18525 (antes 11423), 15261 y 11418 de la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, próximo a las Piedras. Se accede al predio en el km. 24.500 de la Ruta Nº 5. El proyecto prevé la instalación de un parque industrial donde se instalarían empresas de logística, servicios e industria. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama/. Montevideo, 16 de febrero de 2012.

Única Publicación

27) $ 1344 1/p 4170 Feb 27- Feb 27

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 de febrero de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,354500	
BRASIL	REAL	1000		1,710300	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,570600	
JAPON	YEN	3600		80,175000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,905300	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,332000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,035	4,035
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,159	11,159
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,417	19,417
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,417	19,417
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,417	19,417

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4308 Feb 27- Feb 27

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a DE SOSA KLEIBER, Juan, reg de empresa 5196185, a efectos de notificarse de resolución 98/139789 por la actuación 561587, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - PANDO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4187 Feb 24- Feb 28



Se cita a los Presuntos Sucesores de ROCHA LUSTO Juan Pablo reg de empresa 1513160 a efectos de notificarse de resolución 98/139659 por la actuación 382055, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - PANDO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4186 Feb 24- Feb 28



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio SEDE - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto; 3.545.242, Asociación Civil Juventud Para Cristo en el Uruguay, 2011/143.878, $ 2.151,96; 4.798.910, Alciaturi Gutiérrez Pamela, 2011/144.552, $ 8.952,50.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES.
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4185 Feb 24- Feb 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"





ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL "LLAMADO INTERNO"

Se convoca para desempeñar la función de ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS del Hospital Español. La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-
Los interesados deberán concurrir por bases e inscripciones a Direccion Administrativa del Hospital Español, en el horario de 12 a 15 .horas desde el día 1 hasta el día 16 de marzo 2012-
Requisitos: Ser funcionario Presupuestado ó Contratado 410 del Inciso 29.
- Formación documentada en gestión de RRHH.
SE VALORARA
- Experiencia documentada en tareas de similares características en empresas públicas o privadas no menor a 2 años.
- Presentar proyecto de trabajo.
- Formaciòn en Normativas y procedimientos vigentes del Organismo y de la Administración Pública.
- Formación en Gestión de Dirección, Liderazgo, Motivación y Desarrollo del Personal.
- Curriculum Vitae con documentación probatoria (incluir la escolaridad)
- No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título habilitante.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los art. 7º, 8º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-
Montevideo, Febrero 2012.
Firma Director
Av. Gral. Garibaldi 1729 Montevideo/Uruguay
tel: 209-78-99.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4215 Feb 27- Feb 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 12/00643, 2012-81-1020-00168.
Canelones, 9 de febrero de 2012.
LLAMADO EXTERNO Nº 05/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la confección de un registro de aspirantes (hombres o mujeres) para desempeñar tareas de Chofer en la Unidad de Locomociones de la Dirección General de Administración.-
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 2 de marzo, en el horario de 08:30 a 15:00 horas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4188 Feb 27- Feb 29

Resolución, Expediente;
Nº 12/00514, 2012-81-1020-00083
LLAMADO EXTERNO Nº 03/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un/a (1) aspirante para desempeñar funciones de Sociólogo/a.-
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 29 de Febrero, en el horario de 08:30 a 15:00 horas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3940 Feb 23- Feb 27



Resolución, Expediente;
Nº 12/00516, 2012-81-1020-00093
LLAMADO EXTERNO Nº 04/2012
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de dos aspirantes para desempeñar funciones de Técnico/a en Turismo.-
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres 671 de la Ciudad de Canelones hasta el 2 de marzo de 2012 inclusive, en el horario de 8:30 a 15:00.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3925 Feb 23- Feb 27

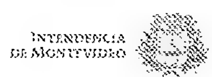
INTENDENCIA DE FLORES

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES NOTIFICA A LA SRA. MARIA LORENA SELLANES FRONTERA, C.I. 3.847.841-9, QUE POR RES. 2.4590/2001 INSERTA EN EXP. 112909, SE LE INHABILITO PARA CONDUCIR POR EL TERMINO DE 6 MESES A PARTIR DEL 16/09/2011 DE ACUERDO A LA LEY 18.191, APLICANDOSE UNA MULTA DE 20 UR AL VEHÍCULO MATRÍCULA NAK 984.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3988 Feb 23- Feb 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO




Montevideo deTodos

Conexión obligatoria al saneamiento Ley 18.840.

-La conexión al saneamiento es obligatoria para todos los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la Red Pública de Saneamiento.

-El plazo para solicitar la conexión será de 1 año para las construcciones en terrenos frentistas a las redes existentes y 2 años cuando se realicen nuevas redes. Quienes no cumplan con estos plazos podrán ser pasibles de sanción.

-Si es propietario o promitente comprador de inmuebles ubicados con frente a la Red Pública de Saneamiento y no tiene conexión, deberá iniciar el trámite en el Servicio de Administración de Saneamiento, Sector Usuarios y Conexiones, 6to piso del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, Sector Soriano, puerta 6001.

-En la página web de la Intendencia de Montevideo, **www.montevideo.gub.uy/saneamiento**, se publica el plano que detalla las calles por las cuales pasan las redes de saneamiento existientes. También encontrará una consulta interactiva para conocer la existencia de saneamiento indicando el número de Padrón, dirección o cruce de calles.

Por más información comuníquese con su Municipio o al teléfono 1950 3000

27) (Cta. Cte.) 10/p 3751 Feb 22- Mar 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Desafectación

Montevideo, 23/11/2011 - Inscripción Nº 48103
Padrón: 101.187/1004 - Montevideo
Otorgantes: Graciela RODRIGUEZ GUILLERMO e Ignacio Alfredo SOUQUE RODRIGUEZ.

27) $ 1680 10/p 3761 Feb 22- Mar 06

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 29 de noviembre de 2011 autorizó el Escribano Rodolfo Henry los esposos Venancio Mesa y Reina Piloni desafectaron del régimen de Bien de Familia (ley 15.597), el inmueble padrón 607 situado en Cardona, departamento de Soriano.

27) $ 2520 10/p 3172 Feb 15- Mar 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgado: 9/12/2011 en Montevideo
Inscripción: Nº 52858/2011
Constituyentes: ANA MARIA CAROLINA BUGLIARI VIDAL y HORACIO RAMON BARALE RUIZ
Beneficiaria: Elena Barale Bugliari
Padrón: 50.738 de Montevideo.
Tasación BHU: 4411, 6 Unidades Indexadas.

27) (Sin Costo) 10/p 2972 Feb 13- Feb 28

De conformidad con lo establecido por los artículos 121, literal a) y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), con las modificaciones introducidas por los artículos 304 y 312 de la Ley Nº 18.719, intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito intraportuario BOM PORT S.A. hasta el día 1 de febrero de 2012, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y gastos accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las Autoridades competentes.

27) $ 5040 10/p 2955 Feb 13- Feb 28

Sociedades Anónimas y Balances

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

ESTADOS CONTABLES 2011

INSTITUCION	**ASOC. MED. SAN JOSE**
DEPARTAMENTO	San Jose

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-11	30-09-10
Disponibilidades	18.934.324	9.265.817
Inversiones Temporarias	10.999.841	10.616
Créditos por Ventas	18.680.158	22.142.892
Otros Créditos	2.096.349	1.836.451
Bienes de Consumo	16.928.011	19.625.229
Total Activo Corriente	**67.638.683**	**52.881.006**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	39.824
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	28.916.254	25.467.971
Bienes de Uso	458.746.947	469.254.089
Intangibles	1.272.577	782.443
Total Activo No Corriente	488.935.778	495.544.327
Total del Activo	556.574.461	548.425.333

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-11	30-09-10
Deudas Comerciales	49.054.577	35.738.290
Deudas Financieras	16.400.362	15.808.249
Deudas Diversas	77.994.401	75.665.494
Previsiones Corrientes	2.308.542	2.492.740
Total Pasivo Corriente	**145.757.882**	**129.704.770**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	44.765.437	54.971.746
Deudas Diversas	0	796.171
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**44.765.437**	**55.767.917**
Total del Pasivo	**190.523.319**	**185.472.687**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	19.003.016	21.184.951
Ajustes al Patrimonio	233.702.502	228.413.645
Ganancias Retenidas	15.169.245	15.169.245
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	98.184.804	87.596.671
Resultados del Ejercicio	-8.425	10.588.133
Total Patrimonio	**366.051.142**	**362.952.645**
Total Pasivo y Patrimonio	**556.574.461**	**548.425.333**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-11	30-09-10
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	634.610.848	597.132.123
Ordenes y Tiques	41.172.151	40.099.262
Venta de Servicios	40.946.396	40.660.132
Otros Ingresos Operativos	146.607	172.652
Total Ingresos Operativos	**716.876.003**	**678.064.168**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**716.876.003**	**678.064.168**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	31.883.753	25.775.891
Arrendamientos	1.662.148	1.481.193
Gastos de Funcionamiento	11.531.841	10.750.109
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	2.595.830	2.295.615
Impuestos, Tasas y Contribuciones	239.606	353.440
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**47.913.179**	**40.656.250**

RESULTADO OPERATIVO	5.257.169	18.876.183

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-11	30-09-10
Retribuciones al Personal	367.794.737	342.929.103
Cargas Sociales	19.909.867	18.885.233
Honorarios Profesionales	45.713.666	34.832.504
Consumos de Medicamentos	58.741.588	61.913.514
Consumo de Materiales y Suministros	47.432.440	44.675.388
Servicios de Salud Contratados	48.192.690	43.290.476
Gastos de Funcionamiento	43.042.847	40.235.279
Gastos de Mantenimiento	10.907.693	11.255.128
Amortizaciones	21.970.127	20.515.110
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**663.705.655**	**618.531.735**

RESULTADO BRUTO	53.170.348	59.532.433

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	1.202.483	1.821.915
Egresos Diversos	7.465.875	10.510.628
Total de Resultados Diversos	**-6.263.392**	**-8.688.713**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	13.874.259	16.442.364
Egresos Financieros	12.876.461	16.041.701
Total Resultados Financieros	**997.798**	**400.663**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-8.425**	**10.588.133**

Los Estados Contables al 30/09/2010 y 30/09/2011 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 21 de diciembre de 2011 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 21 de diciembre de 2011 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Cláusulas explicativas referidas a la aplicación por parte de la Asociación Médica de San Jose Cooperativa - AMSJ de las Normas Contables Adecuadas: en lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación se ha mantenido el criterio de valuación al costo, y se ha utilizado una unidad de medida de poder adquisitivo definido de cierre de ejercicio siguiendo en general las pautas del Decreto 99/009; para la valuación de los Bienes de Uso se ha aplicado el criterio de costo histórico reexpresado en este ejercicio por el Indice de Precios al Consumo (IPC); las inversiones en otras empresas se evalúan al costo o al V.P.P. según distribuyan o no utilidades respectivamente; para la confección del EOAF se ha seguido el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

Cr. WASHINGTON BERRIEL
ASOCIACIÓN MÉDICA DE SAN JOSÉ COOPERATIVA

Asociación Médica de San José
Dr. LUIS NOYA
SECRETARIO

Asociación Médica de San José
Dr. BALTASAR AGUILAR
PRESIDENTE

Cra. Giselle Jorcin
División Economía de la Salud M.S.P.

Cra. Gimena Touriño
División Economía de la Salud M.S.P.

Única Publicación

28) $ 9017 1/p 4357 Feb 27- Feb 27

PHOENA S.A.

Contrato: 16/02/2012
Inscripción Nro.: 2591 el 24/02/2012
Capital: $ 2.566.000
2.566.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 4354 Feb 27- Feb 27

DREAMA S.A.

Contrato: 16/02/2012
Inscripción Nro.: 2590 el 24/02/2012
Capital: $ 50.000
50.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 4317 Feb 27- Feb 27

APEXAMERICA HOLDINGS S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividades inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, por cuenta propia o de terceros, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. $ 80.000. Montevideo. 100 años. 9/2/2012, 1947.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 4229 Feb 27- Feb 27

Biodynamics Medical Uruguay S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz,, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, fibras, frutos del país, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Venta de equipos médicos, implantes e insumos médicos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 09/02/2012, 1946.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 4228 Feb 27- Feb 27

RUTA DOCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Estación de servicio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.000.000. 09/02/2012, 1948.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 4227 Feb 27- Feb 27

REFORMAS

COMPROMISO DE FUSION ENTRE RIOGAS S.A. Y SUPERAMA S.A.

Con fecha 26 de agosto de 2010, RIOGAS S.A. y SUPERAMA S.A., al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la Ley 16.060 celebraron un compromiso de fusión por absorción por la cual SUPERAMA S.A. se disolverá sin liquidarse trasmitiendo su patrimonio a titulo universal a RIOGAS S.A., quedando supeditado dicho compromiso a la aprobación de exoneraciones que se estaban tramitando ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
Con fecha 15 de febrero de 2012 y una vez obtenida la exoneración planteada el directorio de RIOGAS S.A. y SUPERAMA S.A. firman la ratificación del compromiso de fusión y aceptan en su totalidad los términos de aquel.
El capital social de RIOGAS S.A. asciende a la suma de $ 6.000, por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2010 se resuelve la reforma de estatuto social, aumentando su capital a la suma de $ 12.000, la cual fue ratificada por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2012.
El compromiso de fusión, así como la ratificación del compromiso de fusión y los balances especiales se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Cno. Lecocq 1013 esq. Ariel, convocándolos a efectos de justificar sus créditos y deducir oposiciones dentro del plazo de 20 días a partir de la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 54960 10/p 4386 Feb 27- Mar 09

THYRESUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Artículo 294

Asambleas Generales Extraordinarias de 28/06/10 y 06/09/10 resolvió reducir capital integrado a $ 8.364.800 y capital autorizado a $ 16.729.600.-
Interesados deducir oposición: Rambla Mahatma Gandhi Nº 559/502.
Plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 9160 10/p 4255 Feb 27- Mar 09

FINALSUR S.A.

Asamblea: 13.01.2012
Capital integrado: $ 56.412.409.
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 4580 10/p 3595 Feb 17- Mar 05

Cantidad de avisos de fecha 27/02/2012 publicados en esta edición: 130.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios......$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales......$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)......$ 74.00 (*)

Avisos Varios......$ 84.00 (*)

Venta de Comercios......$ 59.00 (*)

Remates......$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria......$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones)......$ 458.00 (*)

TARIFA (²)

Balances......$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)......$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)......$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)...... $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 425	$ 2.395	$ 4.680
2 Usuarios	$ 723	$ 4.068	$ 7.951
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 315	$ 1.774	$ 3.466
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 286	$ 1.608	$ 3.142
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 249	$ 1.402	$ 2.740

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 415 (*)	$ 2.355 (*)	$ 4.604 (*)
2 Usuarios	$ 713 (*)	$ 4.041 (*)	$ 7.896 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 312 (*)	$ 1.768 (*)	$ 3.455 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 274 (*)	$ 1.552 (*)	$ 3.033 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 246 (*)	$ 1.391 (*)	$ 2.718 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

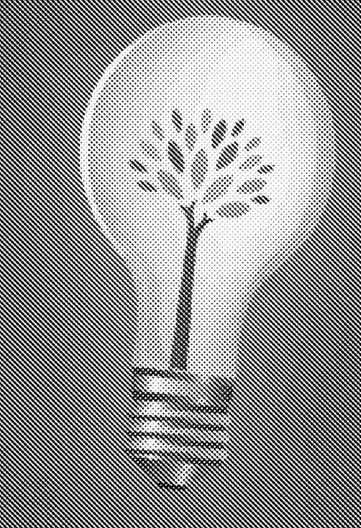
MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 288 (*)	$ 1.622 (*)	$ 3.170 (*)
2 Usuarios	$ 498 (*)	$ 2.798 (*)	$ 5.469 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 215 (*)	$ 1.209 (*)	$ 2.364 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 193 (*)	$ 1.083 (*)	$ 2.117 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 172 (*)	$ 968 (*)	$ 1.891 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



Energías renovables: ***una apuesta que da frutos***

Uruguay tiene en el sector energético, sin dudas, una importante vocación y trayectoria sustentable. La incorporación de la energía eléctrica a partir del recurso hidráulico fue histórica para nuestro país en el siglo XX. Esta ha permitido abastecer la demanda con bajo impacto ambiental, expandir el área de cobertura hasta el 98.5 % de la población y realizar diversas actividades a costos razonables para un país sin reservas fósiles confirmadas.

A esto se suman los compromisos que surgen de la Política Energética, acordada en 2010 con todos los partidos políticos con representación parlamentaria y que establece una redoblada apuesta a la incorporación de energías renovables no tradicionales, como la eólica, la solar, la hidráulica de pequeño porte, la biomasa y los biocombustibles.

Si comparamos la situación de la matriz de abastecimiento energético nacional del año 2010 con el promedio 2001-2009, se observa una importante reducción en la participación del petróleo y sus derivados, que pasaron del 56,5 % al 48,2 %. No obstante, hay que tomar en cuenta que este dato se explica, en parte, por la buena hidraulicidad de 2010.

Uruguay viene desarrollando, desde 2006, medidas concretas tendientes a lograr la incorporación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables al Sistema Interconectado Nacional. Estas disposiciones han comenzado a tener sus primeros logros.

En primer lugar, se ha constatado el crecimiento de la biomasa. Los residuos forestales, de campo y aserraderos, el bagazo de caña, la cáscara de arroz, el licor negro y los residuos de otras industrias vienen siendo transformados en energía eléctrica y se usan como materia prima para biocombustibles. La participación promedio en el período 2001-2009 no superó el 18 %, mientras que en 2010 se ubicó en el 31 % del abastecimiento.

En tanto, como resultado de las convocatorias realizadas para la incorporación de energía eólica al Sistema Interconectado Nacional, ya están en funcionamiento los primeros parques eólicos. Varios emprendimientos auguran que se alcanzará la meta establecida de 1.000 MW de capacidad eólica instalada a 2015.

Por otra parte, el dinamismo que está adquiriendo el sector de la energía solar es fácilmente constatable. La superficie instalada de colectores solares térmicos era casi inexistente en 2004. En 2010 superaba los 12.000 metros cuadrados. Esto, lejos de constituir un techo para el sector, es un punto de inicio para actividades que están siendo anunciadas por el Poder Ejecutivo. Entre ellas están el comienzo de la ejecución de la Ley de Energía Solar Térmica (que establece la incorporación obligatoria de esta tecnología en toda obra nueva para sectores como la hotelería, los centros de salud y los clubes deportivos) o el lanzamiento del Plan Solar, que financiará la adquisición de colectores solares en el sector residencial y permitirá que el usuario cuente con entre 15 y 20 años de ahorro eléctrico neto.

Paralelamente, la aprobación de la Ley de Agrocombustibles ha permitido que Uruguay iniciara, a partir de 2008, un camino renovable en el sector combustibles líquidos, que incluye el establecimiento de las metas de incorporación de etanol en las naftas y biodiesel en el combustible diesel.

Los desafíos planteados para el corto plazo son realmente significativos. La incorporación de al menos un 50 % de energías renovables en la matriz primaria de abastecimiento energético es la meta más emblemática para el corto plazo.

La evolución verificada a partir de los análisis realizados permite, a la vez, tomar conciencia de la magnitud del desafío y ser optimistas en cuanto a las posibilidades de su concreción.





La energía no contaminante es una oportunidad para transformar la economía, la vida, el planeta. Hoy nos ofrece una posibilidad histórica para unir al mundo, para apostar al futuro sostenible que queremos.

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS



más información, más ciudadanía

Texto de contratapa: Sra. Margarita Echeverte
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casafa